



DURANTE LA PRÓXIMA SEMANA

ESPERAN PRONTA DECISIÓN SOBRE PROYECTO DE HOSPITAL

Representantes locales se encuentran expectantes ante el acuerdo económico que permitiría retomar definitivamente las obras del nosocomio de La Serena, pese a que, aún no existen fechas establecidas para su inicio. **6 y 7**

DECISIÓN SORPRESIVA

RENUNCIA DE CAROLINA TELLO IMPACTA EN LA INTERNA DEL PC

4

LLEGÓ A UN 7,9%

DESEMPLEO EN LA REGIÓN ANOTA NUEVA DISMINUCIÓN

10



EN LA PLAYA DE TOTORALILLO

NIÑOS PRACTICAN SURF COMO INNOVADORA TERAPIA DE SALUD MENTAL 30

PESE A QUE PRONÓSTICOS NO SON ALENTADORES

CERCA DE 40 CENTÍMETROS DE NIEVE CAYERON EN LA PROVINCIA DE ELQUI

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



9

EL HECHO OCURRIÓ EL PASADO DOMINGO EN COQUIMBO

Decretan internación provisoria a menor de edad imputado por homicidio

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

La tarde del pasado domingo, se registró un nuevo homicidio en la zona, el número 15 hasta ese momento en la región, cuando un menor de edad falleció tras ser apuñalado en la calle Juan Antonio Ríos, en la comuna de Coquimbo.

De acuerdo a los primeros antecedentes, el hecho habría ocurrido tras una riña, donde la víctima, que posteriormente fue identificada como Benjamín Carrasco de 17 años, habría sido herida con un arma cortante.

Horas más tarde, la PDI logró detener al imputado por el crimen, también menor de edad. Esto, tras el desarrollo de diversas diligencias investigativas de la Brigada de Homicidios La Serena, en conjunto con el Ministerio Público.

En ese sentido, fue gracias a las cámaras de seguridad de un condominio cercano lo que permitió identificar al presunto autor del crimen del adolescente, lográndose así, la detención de un menor de 14 años de nacionalidad chilena, identificado con las iniciales G.M.M.A., en el domicilio de su madre en el sector de Las Compañías, en La Serena.

INTERNACIÓN PROVISORIA Y 60 DÍAS DE INVESTIGACIÓN

Tras haber sido aplazada, este martes la Fiscalía de Coquimbo formalizó la investigación en contra del menor de 14 años de edad, imputado en calidad de autor del asesinato de Benjamín Carrasco.

Así, el equipo ECOH concurrió al sitio del suceso el mismo día de los hechos para coordinar la investigación con Carabineros, con la Policía de Investigaciones que realizó la investigación en terreno, personal del Servicio Médico Legal y de Seguridad Municipal de Coquimbo.

En dicha instancia, el fiscal ECOH, Andrés Gálvez, explicó que “en circunstancias en que la víctima transitaba con su hermano a pie fueron interceptados por el imputado menor de edad, quién portando un arma blanca tipo cuchillo, sin mediar provocación del afectado, lo agrede en, al menos, tres oportunidades con el arma blanca”.

Según el fiscal Gálvez la agresión afectó la zona mentoniana del cuerpo, en el hombro izquierdo, y en el tercio inferior del hemitorax izquierdo. Esta

El Juzgado de Garantía de Coquimbo dejó sujeta a dicha medida cautelar a G.M.M.A. de 14 años, quien fue sindicado por el Ministerio Público como autor del delito perpetrado en calle Juan Antonio Ríos en la comuna puerto. Por otro lado, durante la jornada de este jueves será la formalización por el crimen en Illapel.



CEDIDA

La víctima de un crimen, ocurrido este domingo pasado, fue identificada como Benjamín Carrasco (17), quien perdió la vida al ser atacado en, al menos, tres veces con un arma blanca.

“El hecho que en definitiva el sistema le ha fallado a este adolescente no puede significar afectar la seguridad de la sociedad. Es un hecho bastante grave”

LORETO FIGUEROA

JUEZA DE GARANTÍA DE COQUIMBO

última corresponde a una herida torácica cardiaca que, en el mismo lugar del hecho, le provocó la muerte a la víctima.

Ante estos hechos, en la audiencia de formalización, la magistrada, Loreto Figueroa Tolosa, jueza del Juzgado de Garantía de Coquimbo, ordenó

el ingreso de G.M.M.A. al Centro de Cumplimiento de Internación en Régimen Cerrado, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, fijó en 60 días el plazo de investigación.

Al resolver, la jueza Figueroa Tolosa sostuvo que “entiende esta magistrada que con los antecedentes expuestos se logra justificar los elementos del tipo del delito por el cual ha sido formalizado el día de hoy el adolescente y presumir fundadamente su participación en atención a lo contundente de los antecedentes”.

“En este caso se aplican dos normas. En primer lugar, el artículo 32, al menos en la primera parte, que dice que será procedente cuando se trate de conductas que cometidas por adulto sería un crimen, que es el caso en particular, ya que estamos hablando de un homicidio simple que tiene asignada una pena de prisión mayor en su grado medio a máximo. Por tanto, efectivamente, es una pena de crimen”, agregó.

Asimismo, recalzó que “el hecho que, en definitiva, el sistema le ha fallado a este adolescente, no puede

“

La víctima transitaba con su hermano a pie y fueron interceptados por el imputado menor de edad, quién portando un arma blanca tipo cuchillo, lo agrede”

ANDRÉS GÁLVEZ

FISCAL DEL EQUIPO ECOH

significar afectar la seguridad de la sociedad. Es un hecho bastante grave. Se pierde la vida de otro adolescente también de manera irremediable, la hora de ocurrencia en pleno día, en calles que tienen gran afluencia de vehículos y de transeúntes, lo que claramente podría haber colocado en riesgo a otras personas”, aseguró.

“Además, el imputado no contento con haber ocasionado estas heridas corto penetrantes en el cuerpo de la víctima lo persigue y tal como se observa en el video, ni siquiera guarda el cuchillo, siempre en su mano con firmeza corriendo, probablemente quizás para poder terminar lo iniciado”, complementó.

HOMICIDIO EN ILLAPEL

Respecto al brutal asesinato que este lunes se registró en Illapel, cuando un cuidador de autos apuñaló en, al menos, cuatro veces, a un comerciante ambulante, el Juzgado de Garantía de esa ciudad decretó la ampliación de la detención de F.A.M.G., imputado por el Ministerio Público como autor de dicho delito, ilícito ocurrido en pleno centro de la ciudad.

En la audiencia de control de la detención, la magistrada Andrea Rojas Cortés decretó la legalidad de la detención y accedió a la solicitud de ampliación del Ministerio Público, por lo que fijó para las 15 horas de este jueves 2 de mayo la instancia para formalizar la investigación, por existir diligencias pendientes, entre ellas, la autopsia del fallecido, así como también, el informe del Servicio Médico Legal respectivo.

OPINIÓN

Los efectos del cambio climático y su impacto en Latinoamérica

Yasna Palmeiro
Investigadora The Lancet Countdown Latin America
Asesora del Centro de Comunicación de las Ciencias U. Autónoma.

Incremento constante en las temperaturas ambientales, aumento de la mortalidad entre personas mayores de 65 años, aumento del número de días de riesgo alto de incendios forestales y mayor potencial de transmisión del dengue, son sólo algunos de los índices publicados en el segundo informe de The Lancet Countdown Latin America, que fue dado a conocer este 23 de abril a nivel regional.

Los datos son preocupantes. La continua progresión del cambio climático está impactando la salud de miles de personas en América Latina, lo que está altamente mediado por la lenta implementación de acciones de adaptación y mitigación.

Un ejemplo claro es que la región continúa experimentando un incremento constante en las temperaturas ambientales, con el año 2022 siendo 0,38°C más cálido que 1986-2005. Este incremento se ha vinculado estrechamente con eventos climáticos extremos como olas de calor, las que a su vez se han asociado a un aumento de un 140% en la mortalidad entre personas mayores de 65 años entre los periodos 2000-2009 y 2023-2022. En el caso de Chile, éste aumento alcanzó aproximadamente 150%.

Complementariamente, el clima ha estado más propenso a incendios forestales en toda la región, siendo Chile el país con el mayor aumento en el número de días de riesgo alto y extremo a incendios forestales. Entre 2001 y 2010, se estimó un promedio de 40 días de riesgo alto y extremo a incendios forestales cada año, lo que aumentó a 53 días por año entre el 2013 y 2022. Este aumento está alineado al número y magnitud de los incendios forestales experimentados en Chile durante la última década, poniendo en peligro la salud y bienestar de las personas.

Otro ámbito que muestra claramente cómo el cambio climático afecta la salud de las personas es la epidemia de dengue que vive nuestro continente. Los cambios en el clima también han modificado los nichos ecológicos del mosquito *Aedes Aegypti*, favoreciendo la transmisión potencial de esta enfermedad. Al 2022, los países con mayor idoneidad climática para este mosquito son Bolivia, Perú, Brasil, Guatemala y Colombia. Esta situación es preocupante para Chile continental, ya que aumenta el riesgo de que el mosquito pueda encontrar nichos adecuados para su sobrevivencia y con eso tener casos de dengue autóctonos, lo que implicaría una nueva realidad sanitaria en el país. En Chile, la mayor parte de casos de dengue son importados, sin embargo, se han encontrado mosquitos *Aedes* en regiones del norte y centro del país.

En total, el informe de Lancet incluye 34 indicadores que rastrean la relación entre la salud y el cambio climático hasta 2022, reforzando la idea de que se requiere apurar la implementación de medidas de adaptación al cambio climático y de un compromiso firme de todos los sectores de la sociedad y una colaboración regional e internacional sin precedentes.

Para hacer frente a los desafíos impuestos por el cambio climático, los países latinoamericanos necesitan políticas públicas intersectoriales que simultáneamente incrementen la resiliencia climática, reduzcan las inequidades sociales, mejoren la salud de la población y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto debe ir acompañado de un aumento del financiamiento climático a través de compromisos fiscales permanentes y bancos de desarrollo multilaterales para pavimentar vías de desarrollo social resilientes al clima.

De esta manera, todas y todos los latinoamericanos -de estas generaciones y las que vendrán- podrán vivir en comunidades saludables y capaces de enfrentar los desafíos de un clima cada vez más cambiante.

EDITORIAL

A la espera de una determinación

Es urgente que las tratativas por el hospital de La Serena lleguen a buen puerto por el bien, no sólo de la ciudad, sino también de la región.

Complejo ha sido el proceso para sacar adelante las obras del hospital de La Serena, las cuales se encuentran paralizadas desde abril del año pasado.

Y es que la diferencia que se detectó entre el estudio preinversional hospitalario (EPH) del proyecto - que estimó una construcción total de 134 metros cuadrados - versus el programa médico-arquitectónico (PMA) con el que se licitó la obra, estableciendo 121 mil metros cuadrados, obligaron a abrir un proceso de revisión para modificar el diseño.

En estos momentos, los esfuerzos están puestos en las negociaciones que llevan adelante el MOP, la Dirección de Presupuestos y la empresa concesionaria para obtener los recursos faltantes que se requieren para reiniciar las obras del recinto. Mientras tanto, la comunidad local mira con preocupación cómo pasa el tiempo sin una respuesta clara de lo que sucederá con esta iniciativa.

Pese a ello, algunos representantes locales se han mostrado optimistas en cuanto a que podría haber novedades al respecto, durante la próxima semana. Primero, por la reunión que el Consejo Consultivo del Hospital de

Salud del Hospital de La Serena tendrá, el próximo lunes, con la ministra del MOP, la Dirección de Concesiones y la concesionaria. Y, segundo, porque ésta última debería entregar los planos definitivos del proyecto durante la segunda semana de este mes.

Es urgente que las tratativas por el hospital de La Serena lleguen a buen puerto por el bien, no sólo de la ciudad, sino también de la región. Y es que tal como lo han expresado algunas voces, el problema con el hospital no es económico, sino de carácter sanitario.

Y es que al ser un recinto de referencia regional albergará diversas especialidades, las cuales además, se complementarán con aquellas que ofrecerá su par de Coquimbo - cuya construcción va viento en popa - además de albergar el futuro centro oncológico regional.

Es necesario pues, que las autoridades centrales tomen el peso a esta situación y adviertan la gravedad de lo que significa para una región como la nuestra sufrir este traspí con una obra tan necesaria como el futuro hospital. Ojalá, pronto se vea la luz a nivel central y se pueda dejar este lamentable episodio atrás.

OPINIÓN

Buscando la sana convivencia

Eliseo Lara Órdenes
Director Programa de Pedagogía en Educación Media
Académico e investigador
Universidad Andrés Bello

Hace unos días conocimos de la partida lamentable de un estudiante en Lota, asesinado en una pelea de estudiantes. Una noticia triste para su familia y para la comunidad escolar a la que pertenecía.

En este sentido los esfuerzos

del Ministerio de Educación, que implementó y escaló en tiempo récord el programa A Convivir Se Aprende, con el apoyo de grandes equipos ejecutores de diferentes universidades del país, pone en evidencia que siempre quedan brechas que cubrir.

Ahí es donde cobra importancia la incorporación de habilidades y competencias profesionales de convivencia escolar e inclusión durante la Formación Inicial Docente y la Formación Continua, ya que gran parte de la falta de promoción de factores protectores en las escuelas responde a la pobre formación de los y las docentes.

El eje de Convivencia y Salud Mental del plan de reactivación posee un componente formativo y de gestión que se está reforzando en esta-

blecimientos priorizados, pero aún existe dificultad en la asimilación por los cuerpos directivos y/o docentes.

De ahí, entonces, es que se hace necesario robustecer la función del encargado de convivencia escolar al interior de cada establecimiento, tanto en su participación en el Plan de Mejora Educativa (PME) como en la toma de decisiones al interior de los cuerpos directivos, y una remuneración acorde a las responsabilidades que posee. Al mismo tiempo se requiere fortalecer equipos profesionales multidisciplinares y profundizar en la implementación del Modelo de Escuela Total en todos los establecimientos educativos del país, para mejorar los contextos de desarrollo en el que niños, niñas y adolescentes aprenden a convivir.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

LA DIPUTADA PASARÁ A FORMAR PARTE DEL FRENTE AMPLIO

Renuncia de Carolina Tello al PC caló hondo en militantes históricos de la tienda

Franco Riveros B. / La Serena



“La decisión de unirme al Frente Amplio responde a algo muy personal, consciente y voluntario, que es producto una sintonía política, una relación fluida y un trabajo mancomunado, tanto en lo legislativo como también en el territorio de nuestra Región de Coquimbo”.

Con estas palabras, la diputada por la región, Carolina Tello, quien llegó a la cámara baja como militante del Partido Comunista, confirmaba que dejaba la tienda de la hoz y el martillo, presumiblemente por diferencias con la dirigencia.

Pero lo cierto es que su alejamiento no dejó a nadie indiferente, menos a sus, ahora, ex compañeros de partido.

Al confirmarse la renuncia de Tello, la diputada Nathalie Castillo (PC), comentó a El Día que “es una noticia que la conocimos un poco antes como bancada del partido, donde creemos que es negativa, toda vez que esperamos tener una configuración como bancada para poder fortalecernos no sólo como Partido Comunista al interior de este espacio de toma de decisiones que es el Congreso, sino que también como fuerza política del país”, indicó.

“En ese sentido, creemos que esa decisión que es muy política de su parte, permea la forma en que configuramos nuestro trabajo colectivo. Por lo tanto, ahí tenemos una diferencia que es grande respecto de la decisión que tomó”, agregó.

En esa línea, Castillo recalcó que “no compartimos en absoluto las causas que expuso públicamente. Se aleja bastante de la forma de trabajo que tenemos como partido, y en consecuencia hay una evidente molestia ante sus declaraciones”.

Consultada si pudo conversar antes con Tello, aseguró que “yo no tuve ningún tipo de información al respecto, ni antes ni después. Solamente a través de la bancada del Partido Comunista nos han estado informando. Entiendo que es una decisión que puede ser bilateral entre ella y la dirección política del partido, y así es como nos hemos ido enterando de esto, que no tiene más algarie”.

En ese sentido, dicha renuncia vuelve a poner sobre la mesa la actual situación del sistema político nacional, en el cual, el denominado “transfuguismo político” no tiene sanción.

Al respecto, Castillo aseguró que “nos quedamos con el cuestionamiento de

Zona de debates



Nathalie Castillo

DIPUTADA DEL PC

“Queda el cuestionamiento de cómo podemos cambiar el sistema político y así las personas que son electas por un partido, éste mantenga el cupo”



Javier Vega

CORE DEL PC

“Fue muy sorprendente y todavía estamos entendiendo la situación, y de manera regional se han dado las respuestas donde no es bueno perder el espacio”



Carolina Tello

DIPUTADA DEL FA

“La decisión de unirme al Frente Amplio responde a algo muy personal, consciente y voluntario, que es producto una sintonía política en lo legislativo”



Rubén Quezada

CARTA DEL FA AL GORE

“Más allá de la militancia, que es algo sumamente personal, estoy muy contento de que podamos sumar fuerzas y trabajo por nuestra región”



Daniel Manouchehri

DIPUTADO PS

“El Frente Amplio tiene un diputado más y el Partido Comunista pierde uno, lo que genera un cambio en la correlación de fuerzas en el Congreso”

El pasado martes se confirmó que la parlamentaria dejó las filas del Partido Comunista -casi en un completo hermetismo y sin avisar a la militancia regional- lo que causó un gran impacto en miembros de la colectividad, quienes no escondieron su asombro y frustración. En tanto, desde el Frente Amplio se mostraron entusiasmados en poder seguir sumando fuerzas.

cómo podemos cambiar el sistema político y así las personas que son electas por un partido, éste mantenga el cupo para la fuerza política que la elige y no llevárselo a otra bancada, que por cierto es amiga, pero afecta al trabajo del PC”.

RENUNCIA SORPRESIVA

Por su parte, el consejero regional Javier Vega, y carta del PC para las elecciones a gobernador, sostuvo que la renuncia de Tello “fue bastante sorpresiva para todos, ya que no sabíamos que iba a pasar una situación como ésta, porque es algo complejo y no vivido por el partido en la región. Además, no tenemos mayores informaciones del por qué se da su renuncia. Sabemos que ella no hizo su determinación en la región sino que en Santiago a la bancada, por lo que se saltó los conductos regulares”.

En esa línea, Vega aseguró que estas diferencias no habrían sido planteadas

al PC en la zona, “por lo que esto nos hace un llamado de atención y a generar una autocrítica de parte de la dirigencia regional de la cual soy parte, de poder tener más visión de lo que está pasando en nuestras bases con nuestros candidatos y representantes políticos”.

Para el core “no es bueno perder un espacio de poder que fue ganado por las luchas que hemos dado y nos duele que este lugar no esté con nosotros. Sin embargo, creo que somos un partido que está en una alianza política con un conglomerado y estas cosas que están pasando nos hacen reflexionar para buscar la unidad”, recalcó.

A su vez, enfatizó en que “la salida de una persona u otra, no tiene implicancia en que sigamos trabajando por dar respuestas a las demandas que tiene la región”.

Por su parte, el diputado Daniel Manouchehri (PS), señaló que “es una decisión personal que toma la diputada Carolina Tello y nosotros la

respetamos. Pero esto sin duda es un problema interno del Partido Comunista en el cual nosotros por respeto a la independencia de un partido aliado, creemos que no es prudente poder hacer mayores comentarios”.

En cuanto a cómo se podrían reestructurar las fuerzas al interior de la Cámara de Diputados, argumentó que “el Frente Amplio tiene un diputado más y el Partido Comunista pierde uno, lo que indudablemente genera un cambio en la correlación de fuerzas en las bancadas en el Congreso, pero creemos que la próxima elección es el mejor parámetro para ver si efectivamente hay cambios de fuerza en la región”.

FRENTE AMPLIO EXPECTANTE

En tanto, Rubén Quezada, ex delegado presidencial regional y carta del Frente Amplio a la gobernación, sostuvo que “el trabajo de la diputada Tello habla por sí mismo, me consta y lo reconocí durante el periodo que ejercí como delegado: en terreno, dialogante, de cara a los problemas de la ciudadanía y sobre todo con un enfoque en favor de las mujeres”, destacó.

“Más allá de la militancia, que es algo sumamente personal, estoy muy contento de que podamos sumar fuerzas y trabajo por nuestra región, desde el parlamento, y espero que pronto desde una futura gobernación regional”, cerró.

CIHALC 2024

Espacios de diálogo y debate abiertos al público, relacionados a la planificación urbana, la integración, los contextos urbanos y la promoción de turismo sustentable y puesta en valor del patrimonio fueron parte de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC) en Vicuña, evento organizado por la municipalidad de Vicuña en el que participaron asistentes de México, Colombia, Argentina y Chile.

El foro tuvo por nombre "Capítulo Vicuña, Chile: urbanismo, turismo sustentable y culturas" y tuvo como enfoque el promover diálogos a nivel de gobiernos locales para abordar cambios transformadores en las ciudades y asentamientos humanos, buscando reducir la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades, aumentar la prosperidad compartida en ciudades y regiones, actuar por la acción climática y responder de manera efectiva ante crisis urbanas.

El evento mundial se realizó en Vicuña por segunda oportunidad y tuvo paneles como "Planificación del espacio público urbano: Hacia una gestión integral del territorio"; "Ciudades en contextos urbanos y rurales: Desarrollo con equidad, oportunidades y sostenibilidad"; y "Ciudades seguras para el Turismo Sustentable y la puesta en valor del patrimonio".

Para el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, este capítulo tuvo un sentido de pertinencia local que aporta a la serie de versiones de la CIHALC que se realizan en el continente de camino al evento central que se realizará en México en el mes de agosto y el de Noviembre en El Cairo, "en donde se presentarán las conclusiones de lo realizado en Vicuña. Es motivo de orgullo el tener a expertos y a personas tan importantes e interesantes conociendo nuestra comuna, dialogando sobre temas comunes y visiones que se deben proyectar en los diversos territorios". Así lo resaltó el arquitecto Héctor García Curiel, coordinador general de patrimonio de la universidad de Guadalajara y coordinador de la CI-

Vicuña fue el epicentro del diálogo sobre urbanismo y turismo sustentable



El evento se desarrolló durante cuatro días en la comuna elquiña con asistentes de México, Argentina, Colombia y Chile.

HALC, expresando que "estamos muy contentos de asistir a este gran evento capítulo Vicuña. Es de la más alta importancia lo que se ha desarrollado aquí camino al gran encuentro mundial. Hay situaciones similares que se repiten en Latinoamérica, las problemáticas son similares y las soluciones de mejoramiento de calidad de vida deben ir en la misma línea".

REACCIONES

La ministra de Gobierno de la Provincia de San Juan, Laura Palma, dijo estar muy agradecida por haber sido

invitada a este evento de connotación mundial. "Estamos viendo una agenda conjunta con Chile y específicamente con la Región de Coquimbo. Tenemos muchas problemáticas en común y muchas expectativas para trabajar en conjunto". En tanto el alcalde de la municipalidad de San Luis de Sincé, Colombia, Andrés Andana Padilla, indicó que "Vicuña y Sincé están unidos por muchas cosas, especialmente culturales y literarias. Ha sido una experiencia placentera el estar participando en este foro, el ver las necesidades e inquietudes que son similares nos animan a seguir trabajando en este tipo de instancias".

La alcaldesa de Río Hurtado y presidenta de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, Carmen Juana Olivares participó en uno de los paneles de conversación y resaltó la importancia de dialogar, especialmente en cuanto a experiencias de la ruralidad. "Muy contenta de estar participando de este tipo de eventos. Agradecida del alcalde Vera que me invitara como panelista, pues pudimos mostrar un poco lo que se hace en comunas rurales como la nuestra y analizar temáticas en común. Estos eventos son muy positivos, deberían hacerse al menos dos veces al año".

La delegación participante este fin de semana hizo visitas técnicas al Observatorio Mamalluca, el Observatorio Tololo, el centro patrimonial de Vicuña, la Cooperativa Capel y la conurbación La Serena-Coquimbo.

"BEST TOURISM VILLAGE"

Delegación de Paihuano recibirá importante premio internacional en La Moneda

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Este viernes 3 de mayo, una delegación de Paihuano, encabezada por su alcalde Hernán Ahumada, recibirán en el Palacio de La Moneda, un importante premio turístico internacional obtenido por Pisco Elqui.

Se trata del "Best Tourism Village", un prestigioso reconocimiento que destaca a los pueblos que constituyen ejemplos notables de destino rural con valores culturales y naturales reconocidos y que fomentan el turismo como motor de desarrollo rural y de bienestar de las comunidades, en compromiso con la sostenibilidad en todos sus aspectos socioculturales.

El galardón reconoce a Pisco Elqui como uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial.

Así lo destacó el alcalde Ahumada, quien señaló que "estamos muy contentos de poder recibir este importante premio turístico en La Moneda. Viajamos un importante grupo, entre ellos también concejales y empresarios turísticos, ya que es, sin duda, un hito que marcará un antes y un después para nuestra comuna y para Pisco Elqui. El hecho de estar entre los principales destinos turísticos a nivel mundial obviamente repercutirá



Un importante galardón internacional recibió hace unos meses Pisco Elqui, premio que este viernes será entregado al alcalde de la comuna.

CEDIDA

favorablemente en el turismo de nuestra comuna y del Valle de Elqui, en general".

Recordemos que este premio fue entregado en octubre pasado en

Uzbekistán, y en aquel momento fue recibido por la subsecretaria de Turismo. Es por ello que este viernes se espera que sea entregado oficialmente a la delegación paihuanina.

ANTE EL AVANCE DE LOS PLAZOS

Representantes locales esperan que la próxima semana existan definiciones por hospital

Daniela Guajardo / La Serena

 @eldia_cl

Pese a que el pasado fin de semana, en entrevista con El Día, el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, reconoció que no existía aún una fecha para el inicio de las obras del esperado hospital de La Serena, dada la complejidad de las negociaciones que se están llevando a cabo, representantes locales han expresado que esperan que durante la próxima semana pueda darse a conocer algún tipo de avance.

En este sentido, el senador Matías Walker, manifestó que este martes tuvo la oportunidad de conversar con Juan

En la región hay expectación respecto al acuerdo económico que permitiría retomar definitivamente las obras del nosocomio de La Serena, aun cuando desde el gobierno se ha indicado que no existen fechas establecidas.

Manuel Sánchez, director general de Concesiones, quien le habría expresado que podría haber novedades en los próximos días. “Me indicó que continúan las negociaciones con la empresa que se adjudicó la concesión y ellos esperan tener noticias esta semana. Eso fue lo que le transmitimos ayer al Consejo Consultivo del Hospital de La Serena y también al capítulo regional

del Colegio Médico, con quienes nos reunimos en La Serena”, indicó.

El parlamentario manifestó que lo que ha sabido es que continúan las tratativas. “Yo entiendo que desde el punto de vista del MOP, ya la parte técnica está clara respecto del contenido del acuerdo, pero falta la aprobación de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), que es lo

más importante, así que seguimos haciendo gestiones con el Ministerio de Hacienda”, aseguró.

La autoridad señala que se ha estado trabajando a nivel central y, además, en advertir sobre la “crisis sanitaria” que se produciría si el hospital de La Serena no avanza en los mismos términos que el recinto de Coquimbo, “porque ambos van a ser centros de referencia regional, con especialidades que se complementan y sobre todo considerando que el Hospital de La Serena va a albergar el nuevo centro oncológico regional. Es lo que le hemos expresado a la directora de Presupuesto. Creo que desde el punto de vista del MOP y de Concesiones los términos del acuerdo están claros, pero falta la aprobación final de la DIPRES

Educación Municipal de La Serena realiza acciones formativas y de participación para fortalecer la convivencia escolar

Talleres para apoderados, estudiantes y equipos de trabajo de los colegios y liceos municipales, puso en marcha, durante el mes de abril, el Departamento de Educación para abordar la convivencia escolar, con todos los actores y aristas. Lo anterior como parte de una serie de iniciativas, destinadas a favorecer el buen clima en las unidades educativas.

Al respecto, Sandra Castro Carvajal, Directora del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, precisó que “estamos apostando al diálogo con todos los actores. Queremos entregarles los conocimientos necesarios, las instancias, los asesores internos y externos, para que todos podamos construir ambientes felices para nuestros estudiantes, docentes, funcionarios, padres y apoderados”.

De igual forma y, en el marco de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, que incorpora el aspecto formativo que los establecimientos deben tener sobre el tratamiento del tema en las comunidades educativas, el Departamento de Educación organizó la jornada “Reflexiones sobre la Convivencia Escolar”, dirigida a los profesionales de los equipos de convivencia de los colegios y liceos municipales de La Serena. Su objetivo fue actualizar conocimientos, precisar protocolos de actuación y entregar nuevas herramientas, en beneficio de las comunidades escolares.

En la actividad participaron la Corporación de Asistencia Judicial, con el programa Mi Abogado, del Ministerio de Justicia; la Superintendencia de Educación, de la Región de Coquimbo, con la presentación sobre “Procedimiento de Gestión de Denuncias en la Unidad de Protección de Derechos educativos y el



Diversas líneas de trabajo destinadas a fortalecer la convivencia escolar en todos los establecimientos, está desarrollando la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena.

el Departamento Jurídico de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, con “Análisis Circulares 1627, referida a Convivencia Escolar y 586, referida al Trastorno Espectro Autista.

Luis Tabilo López, coordinador del Departamento de Educación, valoró la participación de estos aliados estratégicos, “en la entrega de herramientas valiosas para que todos nuestros actores en colegios puedan reflexionar en base a la convivencia escolar”.

Una segunda acción de fortalecimiento está dirigida a los estudiantes de primer y segundo ciclo, con la implementación de los Talleres de Prevención sobre el Bullying, con un enfoque formativo y de participación, desarrollados por el docente, Enrique Encina. La primera jornada de los talleres, que se impartirán

durante todo el año, comenzó en el Colegio Héroes de La Concepción de La Serena y se extenderá a más de una treintena de recintos educacionales, alcanzado un promedio de más de mil estudiantes.

El último eslabón de trabajo para la convivencia, se completa con los talleres para padres, madres y apoderados, desarrollados por Fundación MAE, denominados “El Valor de Educar”, que buscan potenciar la relevancia de la educación, dando a conocer el impacto de la asistencia en el proceso de aprendizaje, además de “Estrategias para mejorar la vinculación escolar”, que tiene como objetivo discutir el impacto del sentido de pertenencia en el rendimiento y bienestar estudiantil, por medio de dinámicas grupales para padres sobre la importancia de la escuela para la vida.



LEO FRITIS

De momento, las obras del hospital de La Serena continúan paralizadas y sin una fecha exacta para iniciarlas.

y espero que existan novedades esta semana al respecto”, precisó.

Agrega además que tuvo la oportunidad de conversar personalmente el tema con el Presidente de la República, Gabriel Boric, con ocasión de la visita protocolar que realizaron a La Moneda como mesa del Senado. “El Presidente está bastante interiorizado en los detalles, sabemos que el tema no es fácil, porque hay que respetar el principio de igualdad de los oferentes, pero lo que entendemos y le hemos dicho al gobierno es que este no es un tema económico, sino que sanitario”, enfatizó.

Por su parte, el senador Sergio Gahona manifiesta que a la fecha no existen avances de los que se tenga conocimiento, “pero el lunes 6 de mayo en Santiago, el Consultivo de Salud del Hospital de La Serena tendrá una reunión con la ministra de Obras Públicas, el director general de Concesiones y la concesionaria, y ahí podrían conocerse los avances de las negociaciones”.

El senador plantea que han estado trabajando en la capital para que se dé una solución pronta a este proyecto. “Aún no tenemos nada claro, pero tenemos la firme convicción de que el gobierno, la concesionaria, el Ministerio de Salud y el MOP, están haciendo todo lo necesario para que esto ocurra. Yo entiendo y espero que una obra tan importante como ésta no se quede atrás simplemente por unos metros cuadrados más o menos o UF más o menos. Ese es el punto y si estamos todos en esa convicción se va a encontrar una solución pronta al problema”, especificó.

En tanto, el presidente regional del Colegio Médico, Fernando Carvajal, hizo hincapié en que a la fecha efectivamente existen algunos plazos que deben cumplirse, “pues se supone que la segunda semana de mayo la empresa tendría que entregar los planos definitivos del proyecto”. Sin embargo, plantea que no cuenta con antecedentes de que se haya llegado a una resolución.

“**Se supone que la segunda semana de mayo la empresa tendría que entregar los planos definitivos del proyecto”**

FERNANDO CARVAJAL

PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO MÉDICO

“No tenemos información de reuniones en Santiago. Lo que sí sabemos es que internamente la próxima semana tenemos reuniones para ir viendo los equipamientos que se van a usar en teoría en el hospital. (...) Internamente el hospital sigue avanzando, por si es

que en algún minuto hay que comprar equipos ya tenerlos listos, las especificaciones técnicas”.

En cuanto a la negociación económica, plantea que “ese tema está entre el MOP y la DIPRES, y nosotros de ese respecto no hemos tenido ninguna noticia formal. Hay muchos rumores de pasillo de que sí, pero en la práctica aún no hay nada”.

El timonel del Colegio Médico reiteró su preocupación por el lento avance que ha tenido el proyecto e instó a las autoridades a resolver el tema con prontitud. “Seguimos en la total incertidumbre respecto, primero, a si el proyecto va, porque si no hay acuerdo, puede parar. Si va, implica obviamente que el Estado tiene que asumir un costo superior al que tiene programado y pareciera ser que no hay mucha intención de asumir ese costo. Es una situación muy extraña, pero que necesita una pronta definición. O sea, por último, si van a decir que no va, que lo digan de una vez, para poder empezar el proceso de cero”, enfatizó.

En relación a si la nueva propuesta se ajusta al recinto que se había pensado inicialmente, Carvajal manifestó que “lo que se ha trabajado con la empresa es una adecuación de un proyecto que estaba mal hecho. El diseño del PMA referencial tenía errores grotescos. Entonces lo que ha hecho la empresa y el equipo del hospital ha sido tratar de mejorar eso. Si es que eso se concreta, se construirá un hospital aceptable, habiendo superado muchos de los errores que tenía. Va a estar lejos del óptimo, pero por lo menos permitiría realizar de manera razonable las atenciones”.

Por ello, agrega, la idea es poder avanzar en esta iniciativa. “Es lo que se ha trabajado, esa es la propuesta actual que se valorizó y ahí tienen que ponerse de acuerdo, pero no avanza. Hay reuniones que se anuncian, pero se pueden juntar muchas autoridades, pero la decisión está entre el MOP y

la DIPRES, donde tienen que sentarse con la empresa y llegar a un acuerdo”.

DIFÍCIL PROCESO

Cabe destacar que las obras del proyecto del Hospital de La Serena se encuentran paralizadas desde abril de 2023, debido a que se detectó una diferencia entre el estudio preinversional hospitalario (EPH) del proyecto, que estimó una construcción total de 134 mil metros cuadrados, versus el programa médico-arquitectónico (PMA) con el que se licitó la obra, estableciendo 121 mil metros cuadrados, debiéndose dar paso a un proceso de revisión para modificar el diseño.

En entrevista con El Día, el delegado presidencial, Galo Luna reconoció que este proceso de negociación entre la MOP y la concesionaria no ha sido fácil e indicó que en la actualidad “se está revisando la propuesta ajustada que entregó la empresa para la justificación del financiamiento adicional que están solicitando”.

En este sentido, explicó que “desde la Dirección de Presupuestos (DIPRES) se requirió una justificación detallada de las UF faltantes que aún no se han otorgado y que ellos están pidiendo. Eso lo hizo la empresa y hoy la Dirección General de Concesiones está haciendo una revisión detallada de estos presupuestos y estas partidas, y esto es el estado de avance de la negociación por el hospital”, detalló.

En cuanto a una fecha estimada para retomar obras, manifestó que “por ahora en lo que estamos trabajando como gobierno es en que sean lo antes posible, porque lo que queremos, tal como lo dijo la ministra de Obras Públicas, es que el hospital se empiece a construir lo antes posible”. En ese sentido, agregó que “esperamos que a fines de este mes o a inicios del próximo, podamos tener algo más concreto para poder comunicarles a todos”.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-343-2023 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 20 de noviembre de 2023 se tuvo por efectuada consignación de \$2.865.322.- como indemnización provisional por expropiación, Obra “CONSTRUCCIÓN RUTA ACCESO CALETA HUENTELAUQUEN” respecto del lote de terreno N°45, rol de avalúo N°214-2 comuna de Canela, a nombre de INVERSIONES LOS RULOS S A Y OTROS de 304 mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después sobre dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186. Secretaría

LEONARDO ANTONIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°169, de 05 de abril de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 44, 46, 47 y 48, para la obra: AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I, que figuran a nombre de COMERCIAL E INDUSTRIAL CHILE MAD, INMOBILIARIA E INVERSIONES DON E, KUSCH PFEIFFER URSULA HERTA y ZAVALA CISTERNAS GONZALO ANDRES, roles de avalúo 968-101, 968-141, 968-128 y 968-117, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 479, 670, 1.147 y 1.168 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 26 de agosto de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$62.477.000, para el lote N°44, \$50.447.000, para el lote N°46, \$118.960.000, para el lote N°47 y \$83.551.000, para el lote N°48. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

PESE A SUS 24 REITERACIONES POR DISTINTOS TIPOS DE ROBO

Comerciantes ovallinos critican a la justicia por dejar libre a delincuente

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

En la madrugada del pasado martes 30 de abril Carabineros logró la detención de "El Gato", reconocido delincuente de 34 años de edad, quien cuenta con 24 reiteraciones por distintos tipos de robo.

En esta oportunidad, el antisocial, identificado con las iniciales J.G.C.C. fue sorprendido robando en un restaurante del centro de Ovalle, hasta donde llegó personal de la SIP de Carabineros para materializar su detención.

Este sujeto es perteneciente a la banda "Los Gatos", la que es conocida por cometer reiterados robos en locales comerciales del sector de calle Benavente en Ovalle, con un modus operandi que consiste en romper las techumbres para entrar a los inmuebles.

Como se detallaba al inicio de esta nota, este individuo cuenta con un amplio historial delictivo. De hecho, su primera detención se dio con tan sólo 15 años de edad. Una vez cumplida la mayoría de edad, sumó otras múltiples detenciones por hurtos, robo en lugar no habitado, robo de accesorios de vehículos, robo en lugar habitado, robo de vehículo

A pesar de su nutrido prontuario policial, este martes, los tribunales liberaron a un conocido antisocial del centro de la capital limarina quien, horas antes, había sido capturado por Carabineros. Si bien, los gremios del comercio, principales afectados por el actuar de este sujeto, destacaron la labor que cumplen las policías al detener a estos antisociales, reprocharon la labor del Poder Judicial.

motorizado y por portar elementos para cometer estos ilícitos, presentando un patrón delictivo persistente.

Con todos estos antecedentes, "El Gato" pasó a control de detención durante la misma jornada del martes 30 de abril. No obstante, el tribunal decidió dejarlo en libertad, ordenándole la prohibición de acercarse a la víctima y su local comercial.

De esta manera, en menos de 24 horas estaba de regreso a las calles, generando la indignación de la comunidad.

"No importa cuántas veces debamos detenerlo, nosotros continuaremos haciendo nuestro trabajo, porque aún en momentos en que nos mantenemos heridos por la partida de tres de nuestros

camaradas, el trabajo en terreno, las detenciones efectivas, la rápida respuesta, son nuestra manera de honrar a nuestros mártires y reafirmar, con más fuerza que nunca, el compromiso con la seguridad de la comunidad", indicó el comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, mayor Erwin Orellana Fierro.

MOLESTIA ENTRE LOS COMERCIANTES

Tras conocer la determinación del tribunal, las reacciones en el comercio local no se hicieron esperar.

Robert Townsend, vocero de los comerciantes de calle Benavente, asegura que la decisión de los tribunales "demuestra cómo actúa la justicia en Chile. Este es un sujeto que tiene más de 20 reiteraciones y sólo se le dan medidas cautelares menores. Ahora sólo le dieron alejamiento de las víctimas, nada más, y estos son delincuentes. Es decir, es gente que está acostumbrada a transgredir las leyes. ¿En serio creen que va respetar la orden de no acercarse a la víctima? Con mayor razón va seguir robando, cómo son tan livianas las penas, es casi como que se incentivara el delito", sostuvo. Por ello, afirma que "acá quedamos con una sensación de inseguridad total, porque esta gente puede tomar represalias y van a volver a delinquir en cualquier momento. Nos dan una sensación de impunidad, no sólo con este individuo, sino que con

muchos más que han detenido".

Palabras similares tuvo Óscar López, dirigente de los comerciantes del Barrio Independencia, otro de los sectores céntricos de la ciudad que se han visto afectados por robos.

"Es lastimosa esta situación, porque los vecinos no tenemos una calidad de vida como corresponde, y eso se demuestra en lo que pasó este martes. Con este sujeto que quedó libre a pesar de sus 24 reiteraciones, no se puede vivir así. Acá Carabineros está actuando como corresponde, hace las detenciones, pero lamentablemente no sé qué regalías tienen los delincuentes, porque los jueces no los dejan en la cárcel", declaró. Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Ovalle, Washington Altamirano, calificó de "vergonzoso lo que está pasando. Los jueces dejan libres a los delincuentes, entonces vivimos en una 'puerta giratoria'. Carabineros hace la 'pega', pero no puede ser que los jueces no los dejen detenidos después de tantas reiteraciones. Insisto, Carabineros hace su trabajo lo mejor que puede, se hacen investigaciones, los pillan, pero después estos tipos vuelven a las calles. Me imagino que esto igual debe dar mucha frustración a Carabineros, porque los delincuentes se pasean libres, y siguen delinquir. Además, hay locales que les han robado un montón de veces", declaró.

PROBLEMA DE FONDO

En este contexto, los dirigentes hicieron un llamado urgente a endurecer las leyes, pues, a juicio de éstos, este sería el problema de fondo.

"Acá tiene que haber un cambio de leyes, porque en Chile la delincuencia tiene una ventaja sustancial frente al sistema penal que tenemos. Las autoridades quizás piensan que se está tratando con gente que no nos va hacer daño, pero no es así. Están todas las condiciones para que ellos sigan robando", indicó Robert Townsend.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SE ESPERABAN PRECIPITACIONES EN LA CORDILLERA

Nieve se concentra en Elqui y pronósticos para próximos meses no son alentadores

En Limarí, en tanto, no se registró caída, mientras que el acumulado del evento de hace algunos días, también ha ido perdiendo fuerza.

Daniela Guajardo / Región de Coquimbo



Expectación generó el anuncio de que posibles precipitaciones de nieve podrían afectar durante estos días a la zona cordillerana de la región.

En efecto, este lunes se viralizó un video del portal Elqui Global en el que se mostraba la caída de nieve en el sector de La Laguna, donde ya se registraría un acumulado de 40 centímetros. A eso se sumaron hermosas fotografías que mostraban las montañas blancas.

No obstante, la provincia de Limarí no corrió la misma suerte. Así lo confirmó José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí, quien indicó que han estado revisando las estaciones “pero no se ha registrado nada”.

Señala además que el acumulado del evento de lluvias pasadas también ha ido perdiendo fuerza. “Acá fluctuaron entre 15 y 30 cm las distintas estaciones, pero ya se derritió la mayor parte, porque hubo un día con mucha temperatura, con 38 grados. Mejoró un poquito el caudal en la parte alta, de 300 a 600 litros por unos días y después empezó a disminuir



Cerca de 40 centímetros de nieve cayeron en el sector de La Laguna, en la alta cordillera elquina.

nuevamente”.

Respecto al impacto que este evento tendría en aminorar la crisis hídrica que afecta a la zona, Valentina Aliste, profesional del Programa de Ciencia Ciudadana del Centro Científico CEAZA, manifestó que “sabemos que la nieve es la fuente principal de agua para la semiárida Región de Coquimbo y también el alimento de los casi 900 glaciares (blancos y

rocosos) que existen en la cordillera. Sin embargo, existe mucho trabajo pendiente para poder cuantificar cuál es el aporte de la nieve a los caudales de los ríos o al agua subterránea”.

Bajo este contexto, la profesional cuenta que los equipos de Glaciología y Ciencia Ciudadana del centro científico, en el marco de la iniciativa “Vecinos de las Nieves”, han establecido una alianza virtuosa con

personas que viven y/o trabajan en la zona cordillerana de la región “para realizar mediciones de nieve fresca en 15 sitios ubicados por sobre los 1.000 metros de elevación. Se trata de voluntarios de zonas cordilleranas que toman muestras de nieve para el análisis de isótopos estables de hidrógeno y oxígeno, para poder saber qué quebradas, cuencas, valles o glaciares aportan más o menos agua a un río y cómo cambia este aporte entre los diferentes meses o años”.

Agrega que es importante destacar que la sublimación de la nieve, el cambio de fase de sólido a gaseoso sin pasar por el estado líquido, es el factor dominante en el balance de masa anual sobre la nieve. “De acuerdo a un estudio realizado por el equipo de Glaciología en la cuenca de La Laguna, comuna de Vicuña, se estima que la sublimación de la nieve puede variar entre un 70 y 90% de la ablación en superficie”.

Respecto de los pronósticos para los próximos meses, desafortunadamente no son muy alentadores. De acuerdo al boletín climático del CEAZA para el mes de abril, los modelos indican que “durante el trimestre abril/mayo/junio de 2024 la precipitación en la Región de Coquimbo estaría por debajo o dentro del rango normal para la época del año. Esto se traduce en que habría que esperar la llegada del invierno para que los sistemas frontales tengan una mayor posibilidad de pasar por la región. Lo anterior, sumado a los actuales niveles de caudal, sugiere que el sistema hidrológico continuaría mostrando un comportamiento bajo lo normal en las tres provincias de la región, situación que persistiría al menos hasta la primavera de 2024”.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°141, de 05 de abril de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°42, para la obra: AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I, que figura a nombre de AUSTRERIDAD INVERSIONES LIMITADA Y O, rol de avalúo 968-42, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 1.398 m2. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 26 de agosto de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$111.667.000, para el lote N°42. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°158, de 05 de abril de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°34, para la obra: AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I, que figura a nombre de HERNAN SEGOVIA CORTES Y OTRO, rol de avalúo 968-8, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 3.041 m2. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, VIVIANA DE LOS ANGELES FRIAS GONZÁLEZ y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 26 de agosto de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$258.228.000, para el lote N°34. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°159, de 05 de abril de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1 y 2, para la obra: AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA-LAS ROJAS TRAMO I, que figuran a nombre de PINTO PINTO JAIME ARISTIDES, roles de avalúo 967-798 y 967-797, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 192 y 457 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 26 de agosto de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$32.520.888, para el lote N°1 y \$74.490.369, para el lote N°2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

UF 02.05.24: \$ 37.271,90

DÓLAR COMPRADOR: \$956,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 957,20

IPC MARZO: +0,4%

IPSA: -0,59%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.511,93 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,51% y cerró en 32.969,77 puntos.

DURANTE EL TRIMESTRE MÓVIL ENERO-MARZO

Tasa de desocupación regional anota un nuevo descenso y se ubica en 7,9%

Los números dados a conocer por el INE muestran una disminución del desempleo de 0,9 puntos porcentuales en doce meses, siendo la más baja desde el periodo junio-agosto de 2023. A nivel nacional, la región es la séptima con mayor cesantía del país.

Equipo El Día / Región de Coquimbo



En un 7,9% se ubicó la tasa de desocupación en la Región de Coquimbo durante el trimestre móvil enero-marzo 2024 de acuerdo con la información registrada en la Encuesta Nacional de Empleo que elabora el Instituto

Nacional de Estadísticas de Chile (INE). La cifra significó un descenso de 0,9 puntos porcentuales en doce meses y es la más baja desde el periodo junio-agosto del año 2023, cuando el índice marcó un 11,3%.

Al respecto el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, valoró las cifras entregadas por el INE y explicó que "este es el séptimo mes consecutivo en que la tasa de desocupación



CEDIDA

Según las autoridades, la atención y los esfuerzos deben estar puestos en combatir la informalidad laboral.

f t o y INJLASERENA

COLECTA DOMINICAL DE PENTECOSTÉS

JUNTOS CONSTRUIMOS ESPERANZA

APORTA DE FORMA VIRTUAL

PUEDES APORTAR AQUÍ

- Conferencia Episcopal de Chile
- Banco Santander
- Cuenta Corriente: 7870-0
- Rut: 70.004.880-2
- Correo: pastoraljuvenilchile@conferenciaepiscop

presenta una disminución. Las cifras responden de forma fundamental a la temporada estival con un proceso de recuperación de algunas actividades económicas, en comparación al mismo periodo anterior, como lo es Alojamiento y Servicios de Comida rubros ligados a la actividad turística principalmente".

Por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora, valoró los avances alcanzados en esta baja en el desempleo regional y mencionó que estos resultados se enmarcan en la senda de la recuperación de la estabilidad que el gobierno está impulsando. "Muchos dijeron que no podríamos revertir la compleja situación económica que vivía el país y el mundo. Sin embargo, hemos dado muestras concretas de lo contrario y tenemos razones suficientes para señalar que nuestro desarrollo va por un buen camino. Seguimos con el compromiso de generar nuevas fuentes formales para las y los habitantes de nuestra Región de Coquimbo".

En el análisis por provincias la tasa de desocupación de Elqui fue de 7,8% registrando disminución de 2,4 puntos porcentuales en doce meses. En tanto, en la provincia de Limarí la cifra se situó en 7,2%, registrando un incremento anual de 2,9 puntos porcentuales.

"El desafío más importante hoy es mejorar las cifras de informalidad donde la región, y la provincia de Limarí en particular, han aumentado este índice. En este sentido desde el Ministerio del Trabajo estamos enfocados en fomentar el empleo formal, con pago

de Seguridad Social que permiten al trabajador y trabajadora contar con acceso a derechos como seguro de cesantía, pago de cotizaciones previsionales y seguro en caso de accidentes y enfermedades profesionales, entre otros, y a través del SENCE existen de forma permanente herramientas de apoyo, principalmente para los empleadores, para la contratación de trabajadores/as de tal forma de potenciar los trabajos formales", enfatizó el seremi del Trabajo.

A su vez, agregó que "hemos puesto mucha atención a la situación que afecta a la provincia de Limarí, particularmente por los efectos que la sequía ha provocado en el sector agrícola y en la productividad en la zona, y que ha afectado a trabajadores y trabajadoras del sector. Hemos hecho un levantamiento de necesidades y pronto tendremos en ejecución un programa de capacitación con foco en la reconversión laboral enfocado precisamente en aquellos trabajadores jefes y jefas de familias que requieren del apoyo de Estado para enfrentar esta situación", detalló el seremi Francisco Brizuela.

RANKING NACIONAL

En tanto, la tasa de desocupación nacional fue de un 8,7%. Las regiones de La Araucanía (9,7%), Metropolitana (9,6%) y Atacama (9,5%) se posicionaron como las regiones con mayor desempleo.

En tanto, las menores tasas fueron registradas por las regiones de Los Lagos (3,1%) y Aysén (6%).

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACUÑA JERALDO, MANUELA ARACELIA: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

AGUILERA ARAYA, LEOMEDES DEL CARMEN: con fecha 23-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2024, publicada el 15-02-2024.

ALBURQUENQUE HONORES, ANDRÉS: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.

ALFARO ANACONA, EDUARDO FRANCISCO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

ALFARO ARAYA, JORGE LAN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

ALLENDE AGUILERA, VÍCTOR ESTEBAN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2021, publicada el 01-04-2021.

ALVARADO ÁLVAREZ, ROSA DEL CARMEN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2009, publicada el 16-03-2009.

AQUEA AQUEA, LUIS SERGIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2021, publicada el 01-07-2021.

ARAYA CARVAJAL, ABEL EFRAÍN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

ARAYA SEGOVIA, TELMA DEL CARMEN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2021, publicada el 01-02-2021.

ARDILES YÁÑEZ, TERESA PATRICIA: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

AYALA MONSALVE, JOSÉ UBERLINDO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

BAHAMONDES CARMONA, VIVIANA KAREN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2021, publicada el 15-07-2021.

BARRAZA, EMMA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

BRAVO JILES, LUIS RUBÉN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

CABEZAS, ADOLFO DEL ROSARIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2017, publicada el 01-09-2017.

CAMPOS BARRAZA, HUGO DE LA CRUZ: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

CANO VARGAS, OLGA ENCARNACIÓN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.

CARDEMIL MILLAR, EDUARDO JAVIER: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

CARVAJAL MATAMOROS, LUIS ARMANDO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

CARVAJAL PLAZA, SONIA CARMEN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

CASTAÑÓN LÓPEZ, LAURA DE MERCEDES: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2023, publicada el 01-12-2023.

CEPEDA SANTANA, LORENZO DEL CARMEN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

CERDA ARAYA, NARCISO SEGUNDO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2011, publicada el 01-12-2011.

CERDA CORTÉS, JULIO HERNÁN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2017, publicada el 15-02-2017.

CID TORO, JUAN MANUEL: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-

2023, publicada el 15-02-2023.

CIFUENTES YÁÑEZ, JUANA ROGELIA: con fecha 23-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

CONTRERAS GALLARDO, BERNABÉ: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2024, publicada el 15-01-2024.

CORTÉS ARANCIBIA, GLORIA ALEJANDRA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

CORTÉS CASTILLO, JOSÉ ENRIQUE: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CORTÉS CORTÉS, JOSÉ DANIEL: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

CORTÉS CORTÉS, ROLANDO ANÍBAL: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2009, publicada el 15-10-2009.

CORTÉS PÉREZ, MARIO DEL CARMEN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

CROCCO VILLARROEL, PEDRO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

DURÁN GUERRERO, DANIEL ISAÍAS: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2019, publicada el 16-09-2019.

ECHAVARRÍA BARRAZA, MANUEL ARMANDO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2021, publicada el 15-06-2021.

FLORES FLORES, CRISTINA ELVIRA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

GÁLVEZ CASTILLO, BERMAN DOMINGO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

GODOY RIVERA, MARTA LUCÍA: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2022, publicada el 01-12-2022.

GÓMEZ TAPIA, ROSA DEL CARMEN: con fecha 26-04-2024

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

GONZÁLEZ, HÉCTOR SEGUNDO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

GONZALEZ, MANUEL ANTONIO: con fecha 23-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

GONZÁLEZ MIRANDA, MARIO GUILLERMO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

GUERRERO GUERRERO, PEDRO ANTONIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

GUTIÉRREZ MOLINA, WILLIAMS MANUEL: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2020, publicada el 15-01-2020.

HENRÍQUEZ ROJAS, RAQUEL DEL CARMEN: con fecha 11-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

HERNÁNDEZ JIRÓN, MARÍA LUISA: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

HERRERA VEGA, ROSA ELENA: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

HONORES TELLO, NELSON DEL TRÁNSITO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2024, publicada el 01-02-2024.

IRARRÁZABAL GONZÁLEZ, MANUEL GUSTAVO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2016, publicada el 15-03-2016.

JERALDO TAIBA, MARÍA ESTHER: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

JIL, ZOILA LIDIA: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2016, publicada el 01-08-2016.

JIMÉNEZ BOHORQUEZ, BERTA DEL ROSARIO: con fecha 24-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

JIMÉNEZ OLIVARES, RAMÓN LUIS: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

LEIVA ALFARO, ALFONSO AMÉRICO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2021, publicada el 17-05-2021.

LEVA DENEGRI, CARLOS RENATO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2020, publicada el 15-12-2020.

LLANOS HUERTA, GLENDA INÉS: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2016, publicada el 15-02-2016.

LÓPEZ ÁVILA, HÉCTOR MANUEL: con fecha 23-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

MARÍN COLLAO, GABRIEL HERNÁN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

MERINO GONZÁLEZ, MARIO MARMADUQUE: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

MILLA VILLARROEL, NELSON DEL ROSARIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

MOLINA TABILO, MARÍA ISABEL: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

MORALES ÁVALOS, JUAN RODRÍGO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

MORALES MUÑOZ, MERCEDES DEL CARMEN: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

MUÑOZ MUÑOZ, ALICIA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

MUÑOZ PÁEZ, MARÍA ELENA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2015, publicada el 01-12-2015.

OLIVARES BRITO, GALVARINO MERCEDES: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

da el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

OLIVERA, MERCEDES SILVIA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

ORREGO BRAVO, ALBERTO ANTONIO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

PASTÉN CANGANA, GABRIEL DEL CARMEN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

PASTÉN LEIVA, JACINTO ALEJANDRO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2018, publicada el 16-08-2018.

PIÑONES CORTÉS, EUDOMINIA IRENE: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

PLAZA, NICANOR DEL ROSARIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

RAMÍREZ ROJO, RICARDO ENRIQUE: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

RODRÍGUEZ, RUBÉN: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-01-2007, publicada el 15-01-2007.

ROJAS ARDILES, CARMELO ANTONIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

ROJAS MUNDACA, ARNOLDO JORGE: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

ROJAS SANTANDER, DAVID RICARDO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2020, publicada el 17-08-2020.

ROJO, JUAN DE LA CRUZ: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

ROZAS DÍAZ, LUIS ESTENIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

SAAVEDRA FAJARDO, MANUEL ÁLVARO: con fecha 26-04-2024 autoriza modifica-

ción inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

SAAVEDRA MOREL, JOSÉ SALVADOR: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020.

SALAS VARAS, VLADIMIR EDUARDO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

SANTA MARÍA PASTÉN, LUIS IGNACIO: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2011, publicada el 02-05-2011.

SAPIAINS VALENCIA, PABLO OSCAR: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

SFEIR GIACAMAN, ALFONSO ELÍAS: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

SUAZO PIZARRO, NELSON ENRIQUE: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2024, publicada el 15-02-2024.

TABILO ORTIZ, MARIO ALFONSO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

URRA VERGARA, ELENA: con fecha 26-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

VERGARA VERGARA, HERIBERTO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2018, publicada el 20-09-2018.

VILLALOBOS PUELLES, HELIBERTO DEL ROSARIO: con fecha 29-04-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

AGUILERA ESPINOSA, AGUSTO ALADINO: a Hermano(a)s MANUEL ANTONIO AGUILERA ESPINOSA, DINA DE MERCEDES AGUILERA ESPINOSA, MARTINA ESTER AGUILERA ESPINOSA, con fecha 26-04-2024.

AGUIRRE GÓMEZ, PEDRO ARMANDO: a Hijo(a)s MARÍA YESENIA AGUIRRE NÚÑEZ, CLAUDIO ALEXIS AGUIRRE NÚÑEZ, con fecha 29-04-2024.

AGUIRRE PALMA, MARÍA LUZ MARINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ROMÁN NERY ANTEQUERA AGUIRRE, HERMAN ANTONIO ANTEQUERA AGUIRRE, JUANA ROSA ANTEQUERA AGUIRRE, a Nieto(a)s IVÁN RODRIGO MUNIZAGA ANTEQUERA, IVONNE ARLETTE MUNIZAGA ANTEQUERA, ROCÍO DE LA LUZ MUNIZAGA ANTEQUERA, ROMÁN ANTONIO MUNIZAGA ANTEQUERA, con fecha 26-04-2024.

ALARCÓN, JAIME: a Hijo(a)s ANA IRENE DEL ROSARIO ALARCÓN MILLAR, JAIME FERNANDO ALARCÓN MILLAR, FLOR ESTER ALARCÓN CASTILLO, JUANA TRINIDAD ALARCÓN CASTILLO, a Cónyuge IRENE DEL CARMEN MILLAR YAÑEZ, con fecha 23-04-2024.

ALCAYAGA MARÍN, DIANA ALICIA: a Hijo(a)s ALICIA MARGARITA BETANCOURT ALCAYAGA, VERÓNICA ALEJANDRA BETANCOURT ALCAYAGA, ANGÉLICA BEATRIZ BETANCOURT ALCAYAGA, RICARDO JAVIER BETANCOURT ALCAYAGA, con fecha 29-04-2024.

ALCAYAGA MILLA, RAMÓN LUIS: a Hijo(a)s JORGE ANTONIO ALCAYAGA GARCÍA, LUPERCIO ANTONIO ALCAYAGA BONILLA, JESSICA ELIZABETH ALCAYAGA BONILLA, FRANCY DEL ROSARIO ALCAYAGA BONILLA, LEONEL MOISÉS ALCAYAGA BONILLA, MARGARITA ALEJANDRA ALCAYAGA BONILLA, MARLENE DEL CARMEN ALCAYAGA BONILLA, RAMÓN SEGUNDO ALCAYAGA BONILLA, MAURICIO SEBASTIÁN ALCAYAGA RODRÍGUEZ, SUSANA JAQUELINE ALCAYAGA RODRÍGUEZ, a Nieto(a)s JUAN CARLOS GUERRERO ALCAYAGA, LUIS PATRICIO GUERRERO ALCAYAGA, CLAUDIA ALEJANDRA GUERRERO ALCAYAGA, con fecha 22-04-2024.

ALCAYAGA MIRANDA, AGUSTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA MAZUELA ALCAYAGA, AMANDINA MELANIA MAZUELA ALCAYAGA, JULIO SEGUNDO MAZUELA ALCAYAGA, JOSÉ DANIEL MAZUELA ALCAYAGA, ORIANA ESTELVINA MAZUELA ALCAYAGA, LUIS ALBERTO MAZUELA ALCAYAGA, NORA ELENA MAZUELA ALCAYAGA, SERGIO ENRIQUE MAZUELA ALCAYAGA, CECILIA AGUSTINA MAZUELA ALCAYAGA, IRENE HAYDÉE MAZUELA ALCAYAGA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JULIO VERNE MAZUELA, con fecha 25-04-2024.

ALCAYAGA RAMOS, ROSA ELVIRA: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER COZ ALCAYAGA, PATRICIO ALEJANDRO COZ ALCAYAGA, MARIVETT MITCHELL GONZÁLEZ ALCAYAGA, a Cónyuge JOSÉ ALEJANDRO COZ COZ, con fecha 26-04-2024.

ALFARO RAMÍREZ, LUIS EDUARDO: a Hijo(a)s CLAUDIA ALEJANDRA ALFARO DURÁN, MARLENE CAROLINA ALFARO DURÁN, OSCAR ANDRÉS ALFARO DURÁN, a Cónyuge ROSA AMELIA DURÁN GUERRERO, con fecha 26-04-2024.

ALFARO TORO, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) VITALIA DE JESÚS ALFARO ALFARO, con fecha 25-04-2024.

ALLENDES MERCADO, MARÍA ADRIANA: a Hijo(a)s REBECA KARIN NILO ALLENDES, MARÍA FRANCISCA NILO ALLENDES, ISADU ANTONIO NILO ALLENDES, MARCELA ANDREA NILO ALLENDES, JOSÉ VICENTE NILO ALLENDES, con fecha 26-04-2024.

ALUCEMA RAMÍREZ, CESIA: a Hijo(a) PEDRO OSCAR ALUCEMA ALUCEMA, con fecha 25-04-2024.

ALVARADO, AÍDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA ROSA VEGA

ALVARADO, JUAN FELIPE VEGA ALVARADO, RENÉ ANTONIO VEGA ALVARADO, MARÍA ISABEL VEGA ALVARADO, RAÚL RICARDO VEGA ALVARADO, NANCY PATRICIA VEGA ALVARADO, LUIS EDUARDO VEGA ALVARADO, JUANA ZUNILDA VEGA ALVARADO, HERNÁN ALEJANDRO VEGA ALVARADO, a Nieto(a) SOLEDAD EUGENIA VEGA BARRAZA, con fecha 24-04-2024.

ALVARADO, ANJEL CUSTODIO: a Hijo(a)s JUDITH DEL PILAR ALVARADO GARCÍA, ADRIANA DEL ROSARIO ALVARADO MUÑOZ, JULIO ANTONIO ALVARADO MUÑOZ, HUMBERTO DEL ROSARIO ALVARADO MUÑOZ, ANGELA VICTORIA ALVARADO MUÑOZ, ROSA ZOILA ALVARADO MUÑOZ, ANGEL ENRIQUE ALVARADO GARCÍA, a Cónyuge ROSA AMALIA GARCÍA PIZARRO, con fecha 26-04-2024.

ALVARADO, ELIANA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO TORREJÓN ALVARADO, HUGO DEL CARMEN TORREJÓN ALVARADO, ANÍBAL GUILLERMO TORREJÓN ALVARADO, MARCELA EL CARMEN TORREJÓN ALVARADO, ORLANDO DEL ROSARIO TORREJÓN ALVARADO, SILVIA NERY TORREJÓN ALVARADO, GLORIA ISABEL TORREJÓN ALVARADO, NORA CECILIA TORREJÓN ALVARADO, NELSON MANUEL TORREJÓN ALVARADO, NANCY CAROLINA TORREJÓN ALVARADO, a Cónyuge DOMINGO ANTONIO TORREJÓN TORREJÓN, con fecha 29-04-2024.

ÁLVAREZ, MILTON OSBEN: a Hijo(a)s XIMENA ALEXANDRA ÁLVAREZ MORENO, MABEL IVONNE ÁLVAREZ MORENO, MARIELA ELIZABETH ÁLVAREZ MORENO, DANIZA PRICILA ÁLVAREZ MORENO, MILTON OSBEN ÁLVAREZ MORENO, BORIS PATRICIO ÁLVAREZ MORENO, MIRNA JEANETTE ÁLVAREZ MORENO, con fecha 26-04-2024.

ÁLVAREZ FLORES, GUILLERMO ALFONSO: a Hijo(a)s GUILLERMO ANTONIO ÁLVAREZ MONTENEGRO, MARITZA DEL CARMEN ÁLVAREZ MONTENEGRO, PEDRO ALFONSO ÁLVAREZ MONTENEGRO, MARCIA MARGARITA ÁLVAREZ MONTENEGRO, AROLINDA DEL ROSARIO ÁLVAREZ SIERRA, a Cónyuge FRESIA DEL CARMEN MONTENEGRO VIVANCO, con fecha 23-04-2024.

ÁLVAREZ ROJAS, ERICA DEL CARMEN: a Hijo(a) ERICA DEL CARMEN SOTO ÁLVAREZ, con fecha 26-04-2024.

ANCHIU ORIAS, JAVIER ENRIQUE: a Hijo(a) IANN XAVIER ANCHIU RUBILAR, con fecha 26-04-2024.

ANTIQUERA VELÁSQUEZ, DENIS ROSARIO: a Hijo(a)s LORENA MARIELY DEL CARMEN ANTIQUERA CHIRINO, JOHANNA CATHERINE ANTIQUERA CHIRINO, DANISA VIVIANA ANTIQUERA CHIRINO, con fecha 22-04-2024.

ARAVENA PETROVICH, HUGO: a Hijo(a)s MÓNICA XIMENA DEL CARMEN ARAVENA CASTILLO, HUGO ROBERTO ARAVENA CASTILLO, CAROLINA ANGÉLICA ARAVENA CASTILLO, con fecha 22-04-2024.

ARAYA GUERRA, TOMÁS ARMANDO: a Hijo(a)s BRAULIO ESPEDITO ARAYA CONTRERAS, GENOVEVA BILERMÍNIA ARAYA CONTRERAS, NOELFA MARÍA ARAYA CONTRERAS, TOMÁS GUSTAVO ARAYA CONTRERAS, HORMAN DEL ROSARIO ARAYA CONTRERAS, con fecha 24-04-2024.

ARAYA JERALDO, TERESA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLOS FRANCISCO GARCÍA ARAYA, JOSÉ MANUEL ESPÍNDOLA ARAYA, JHONY ENRIQUE GARCÍA ARAYA, con fecha 18-04-2024.

ARAYA LEMUS, ROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CÉSAR ANTONIO ROJO ARAYA, ISABEL ROJO ARAYA, RICARDO LUIS ROJO ARAYA, SILVIA DEL CARMEN ROJO ARAYA, con fecha 24-04-2024.

ARAYA MALUENDA, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s FREDDY EDUARDO ROJAS ARAYA, ANA AMELIA ROJAS ARAYA, con fecha 22-04-2024.

ARAYA MORALES, HERMAN ENRIQUE: a Hijo(a)s MELISSA JAQUELINE ARAYA PIZARRO, HERMAN FELIPE ARAYA PIZARRO, MAXIMILIANO FABRIZIO ARAYA PIZARRO, con fecha 18-04-2024.

ARAYA PINTO, JOSÉ IGNACIO: a Hijo(a)s ANA DEL CARMEN ARAYA COROSEO, ADA NOEMÍ ARAYA COROSEO, MILKA ELISA ARAYA COROSEO, JOEL IGNACIO ARAYA COROSEO, FRANCISCO JAVIER ARAYA ALIAGA, a Cónyuge GRETA DEL CARMEN COROSEO LÓPEZ, con fecha 29-04-2024.

ARCOS ROMÁN, ALBINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JORGE ARMANDO TREVIGNO ARCO, ISABEL DE LAS MERCEDES TREVIGNO ARCO, GLADYS DEL ROSARIO TREVIGNO ARCO, PATRICIO OCTAVIO TREVIGNO ARCO, JUAN ANTONIO TREVIGNO ARCO, con fecha 25-04-2024.

BAEZA PINTO, FERNANDO ENRIQUE: a Hijo(a)s EDUARDO ENRIQUE BAEZA TAGLE, CARLA ALEJANDRA BAEZA TAGLE, MARÍA JOSÉ BAEZA TAGLE, a Cónyuge PATRICIA BETZABÉ DE LOURDES ALCAYAGA EISSMANN, con fecha 29-04-2024.

BARRAZA CARVAJAL, MANUEL ALFREDO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN BARRAZA ARCOS, JOSÉ LUIS BARRAZA ARCOS, CARLOS ALBERTO BARRAZA ARCOS, MARÍA ISABEL BARRAZA ARCOS, JAIME MANUEL BARRAZA ARCOS, a Cónyuge NELLY HERMINIA DEL CARMEN ARCOS PACHECO, con fecha 22-04-2024.

BARRAZA GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ANGELES: a Hijo(a) FRANCISCA ANTONIA CUELLO BARRAZA, con fecha 26-04-2024.

BARRAZA TORDECILLA, PEDRO ENRIQUE: a Hijo(a)s ANA MARÍA BARRAZA TRIGO, WILLY DEL ROSARIO BARRAZA TRIGO, PEDRO ANTONIO BARRAZA TRIGO, a Cónyuge LIDIA DEL ROSARIO TRIGO PUELLES, con fecha 29-04-2024.

BARRERA OLIVARES, AÍDA DEL

ROSARIO: a Hijo(a)s MARCIA VERÓNICA RIVÉRA BARRERA, DIOSA ANGÉLICA RODRÍGUEZ BARRERA, ALCIDES BERNARDO RODRÍGUEZ BARRERA, CECILIA MAGDALENA RIVERA BARRERA, OSCIEL MAURICIO RIVERA BARRERA, a Nieto(a)s CARLA NEVENKA PAOLA RODRÍGUEZ OPAZO, EDUARDO FABRICIO RODRÍGUEZ OPAZO, AÍDA IVONNE RODRÍGUEZ OPAZO, PAULO ANDRÉS RODRÍGUEZ OPAZO, con fecha 26-04-2024.

BARRERA VEGA, CARLOS DEL CARMEN: a Hijo(a)s VIRGINIA DE MERCEDES BARRERA MALDONADO, FLORENTINO DEL TRÁNSITO BARRERA MALDONADO, a Cónyuge EDELMIRA DEL CARMEN MALDONADO ASTUDILLO, con fecha 18-04-2024.

BARRIOS GUERRA, ORLANDO HERMÓGENES: a Hermano(a)s RICARDO ANTONIO BARRIOS GUERRA, GUSTAVO ENRIQUE BARRIOS GUERRA, JUAN CARLOS BARRIOS GUERRA, MANUEL ALEJANDRO BARRIOS GUERRA, a Sobrino(a)s JOCELINE CAROLINA BARRIOS LIZARDI, MARJORIE GRACE BARRIOS LIZARDI, CHRISTIAN MARCELO BARRIOS LIZARDI, con fecha 26-04-2024.

BASTÍAS ORELLANA, ANTONIO JERALDO: a Hijo(a)s GERALD ANTHONY BASTÍAS TAPIA, LORENA ANDREA BASTÍAS TAPIA, a Cónyuge LUISA RITA TAPIA DUEÑAS, con fecha 22-04-2024.

BETANCOURT AGUAYO, FERNANDO ANTONIO: a Hijo(a)s PATRICIA ANTONIA BETANCOURT HENRÍQUEZ, PABLO DE LA CRUZ BETANCOURT HENRÍQUEZ, MARILUZ DEL ROSARIO BETANCOURT HENRÍQUEZ, JUAN FERNANDO BETANCOURT HENRÍQUEZ, LUIS ALBERTO BETANCOURT HENRÍQUEZ, MARCELO HERNÁN BETANCOURT HENRÍQUEZ, VÍCTOR RAÚL BETANCOURT HENRÍQUEZ, JORGE JAVIER BETANCOURT HENRÍQUEZ, CARLOS ALEXIS BETANCOURT HENRÍQUEZ, MARÍA FERNANDA BETANCOURT HENRÍQUEZ, JOHANNA ELIZABETH BETANCOURT HENRÍQUEZ, GABRIEL BETANCOURT HENRÍQUEZ, DANIEL ANTONIO BETANCOURT HENRÍQUEZ, a Cónyuge MARÍA DEL ROSARIO HENRÍQUEZ ZAMBRA, con fecha 26-04-2024.

BONILLA RIVERA, LUIS ROBERTO CONRADO: a Hijo(a)s CARMEN LUZ BONILLA ZEPEDA, MARISOL DEL CARMEN BONILLA ZEPEDA, IVÁN ALFREDO BONILLA ZEPEDA, ESAU DAVID BONILLA ZEPEDA, CLAUDIA ANDREA BONILLA GUZMÁN, CÉSAR ROBERTO BONILLA ZEPEDA, a Nieto(a) PAMELA ANDREA VILLALOBOS BONILLA, a Cónyuge IRENE OLIVIA DEL CARMEN ZEPEDA ÁVILA, con fecha 22-04-2024.

BRAVO ALVARADO, VIDAL FERNANDO: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA BRAVO DÍAZ, FERNANDO RODRIGO BRAVO ROJAS, ÁLVARO FERNANDO BRAVO CORTÉS, FERNANDO ANDRÉS BRAVO DÍAZ, con fecha 18-04-2024.

BUGUEÑO CARRASCO, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO BUGUEÑO BUGUEÑO, ROBERTO ENRIQUE BARRAZA BUGUEÑO, GLORIA ISABEL BUGUEÑO BUGUEÑO, a Nieto(a)s KAREN

PATRICIA BUGUEÑO LÓPEZ, IGNACIO ANDRÉS BUGUEÑO LÓPEZ, GONZALO ALEJANDRO BUGUEÑO LÓPEZ, con fecha 18-04-2024.

CÁCERES HERRERA, CELIA ALICIA: a Hijo(a) CRISTIAN RODRIGO HIP CÁCERES, con fecha 26-04-2024.

CAMMELL CABRERA, CRISTIAN ALFREDO: a Hijo(a)s RAFAELA MARIÓN CAMMELL BARRIGA, ANANDA MILLARAY CAMMELL BARRIGA, EMILIA RAQUEL CAMMELL BARRIGA, a Cónyuge CAROLINA FRANCISCA BURCHARD BERTIN, con fecha 26-04-2024.

CANIVILLO RODRÍGUEZ, JILBERTO DE JESÚS: a Hermano(a)s MARÍA GENOVEVA CANIVILLO RODRÍGUEZ, SANDRA DEL ROSARIO CANIVILLO RODRÍGUEZ, LUIS OSVALDO CANIVILLO RODRÍGUEZ, VIOLETA DEL CARMEN CANIVILLO RODRÍGUEZ, HÉCTOR MANUEL CANIVILLO RODRÍGUEZ, WILSON DE JESÚS CANIVILLO RODRÍGUEZ, FIDEL DEL ROSARIO CANIVILLO MIRANDA, con fecha 26-04-2024.

CANTO BRAVO, CORINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSELYN FABIOLA CEA CANTO, KARINA ANDREA CEA CANTO, CRISTIAN HUMBERTO CEA CANTO, JACQUELINE DEL CARMEN SILVA CANTO, a Cónyuge GALVARIANO HUMBERTO CEA BARRAZA, con fecha 25-04-2024.

CARMONA CAMPOS, HÉCTOR ORLANDO: a Hijo(a)s CAROLINA IVONNE CARMONA PERALTA, HÉCTOR GUSTAVO CARMONA PERALTA, CAROLINA ISABEL CARMONA PERALTA, a Cónyuge IVONNE EGLANTINA DE LOURDES PERALTA ÁVILA, con fecha 25-04-2024.

CARMONA COLLAO, OLEGARIO: a Hijo(a)s ZULEMA CARMONA CORTÉS, ORLANDO CARMONA CORTÉS, SEGUNDO OLEGARIO CARMONA CORTÉS, MARÍA LUISA CARMONA CORTÉS, ZENAI DA DEL CARMEN CARMONA CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ZENOBIA CORTÉZ, con fecha 23-04-2024.

CARMONA YAÑEZ, ISMAEL ARMANDO: a Hijo(a)s EDUARDO ALFONSO CARMONA MORALES, SERGIO ISMAEL CARMONA MORALES, EMA LUISA CARMONA MORALES, LUIS ALBERTO CARMONA MORALES, RAÚL ANTONIO CARMONA MORALES, MAURICIO ARMANDO CARMONA MORALES, a Cónyuge MILDA DEL ROSARIO MORALES MARÍN, con fecha 26-04-2024.

CARRASCO, ANA ELISA: a Hijo(a)s CARLOS MARIO ROZAS CARRASCO, SUSANA PATRICIA RAMÍREZ CARRASCO, MARÍA LUISA ROZAS CARRASCO, ALFREDO SEGUNDO ROZAS CARRASCO, ANA ELISA ROZAS CARRASCO, MANUEL ALEJANDRO ROZAS CARRASCO, CLAUDIA LORENA ROZAS CARRASCO, a Cónyuge CARLOS VICENTE ROZAS ADASME, con fecha 26-04-2024.

CARRASSET ORTIZ, SERGIO EDUARDO: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA CARRASSET GODOY, MIGUEL MAURICIO CARRASSET GODOY, JAVIER FERNANDO CARRASSET GODOY, SERGIO EDUARDO CARRASSET GODOY, con fecha 18-04-2024.

CARRILLO MUNDACA, ELIANA: a Hijo(a)s LEOCADIA ELIANA MÉNDEZ CARRILLO, ALFONSO ALEJANDRO PAVEDA CARRILLO, ELENA GERTRUDIS PAVEDA CARRILLO, a Cónyuge GUILLERMO MÉNDEZ VALLEJOS, con fecha 26-04-2024.

CARVAJAL ROJAS, OSVALDO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER CARVAJAL LEYTON, GUILLERMO OSVALDO CARVAJAL LEYTON, LUISA DEL CARMEN CARVAJAL LEYTON, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LAVINIA LEYTON CORTÉS, con fecha 26-04-2024.

CASANGA NUÑEZ, PABLA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CRISTINA MORELIA PALTA CASANGA, REBECA ALICIA PALTA CASANGA, RAQUEL NOEMÍ PALTA CASANGA, OSCAR SEGUNDO PALTA CASANGA, ELISABETH PALTA CASANGA, BETZABET PALTA CASANGA, ZUNILDA CLARISA PALTA CASANGA, OLGA RUTH PALTA CASANGA, EDUARDO ERNESTO PALTA CASANGA, JUAN RAMÓN PALTA CASANGA, ALFREDO JACOB PALTA CASANGA, PABLA JEMIMAH PALTA CASANGA, con fecha 25-04-2024.

CASTILLO CONTRERAS, OTTO GUILSON: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA CASTILLO CISTERNAS, WILSON RICARDO CASTILLO CISTERNAS, ANA MARÍA CASTILLO CISTERNAS, NANCY DE LOS ANGELES CASTILLO CISTERNAS, MARÍA FRANCISCA CASTILLO CISTERNAS, PATRICIA ANGÉLICA CASTILLO CISTERNAS, a Cónyuge ERMELINDA DEL CARMEN CISTERNAS POLANCO, con fecha 26-04-2024.

CASTILLO CORTÉS, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PEDRO ELÍAS PALLEROS CASTILLO, HAYDÉE DEL CARMEN PALLEROS CASTILLO, LUCIANO DE JESÚS PALLEROS CASTILLO, EMILIA ERNESTINA PALLEROS CASTILLO, PAULINO ENRIQUE PALLEROS CASTILLO, NOLBERTO HERNÁN PALLEROS CASTILLO, JOSÉ MIGUEL PALLEROS CASTILLO, ISABEL DE JESÚS PALLEROS CASTILLO, ALICIA ROSARIO PALLEROS CASTILLO, con fecha 26-04-2024.

CASTRO FONTANA, WALDEMAR DAVID: a Hijo(a) FERNANDO ESTEBAN CASTRO GONZÁLEZ, con fecha 18-04-2024.

CASTRO MÉNDEZ, JORGE ENRIQUE: a Hijo(a)s DRINA ROCÍO CASTRO VALDÉS, JORGE MATÍAS CASTRO VALDÉS, VANIA RAQUEL CASTRO NOEL, con fecha 26-04-2024.

CATALÁN MOYANO, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s ANGELA ROCÍO CATALÁN RIFFO, MIGUEL ANGEL CATALÁN RIFFO, SOFIA AMARAL CATALÁN GONZÁLEZ, con fecha 24-04-2024.

CERDA ARAYA, FRANCISCA ADRIANA: a Hijo(a) CARMEN NURY ARIAS CERDA, con fecha 29-04-2024.

CHANG TOLEDO, LUZ ELENA: a Hijo(a)s MARICELA EVANYELIS JUICA CHANG, CARLOS ANÍBAL JUICA CHANG, MANUEL AMBROSIO JUICA CHANG, LUZ ESTER JUICA CHANG, con fecha 26-04-2024.

CHÁVEZ FUENTES, MARÍA CONSUELO: a Sobrino(a) MARÍA TERESA GUAJARDO CHÁVEZ,

con fecha 26-04-2024.

CODOCEO AZOLA, LEONEL ANTONIO: a Hijo(a) WILSON LEONEL CODOCEO RIVERA, a Cónyuge NORMA ALIDA RIVERA COX, con fecha 26-04-2024.

COLLAO GODOY, ERNESTO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JORGE ALFONSO DEL CARMEN COLLAO RIVERA, ERNESTO PATRICIO DEL CARMEN COLLAO RIVERA, JOSÉ ANTONIO DEL CARMEN COLLAO RIVERA, FRANCISCO JAVIER DEL CARMEN COLLAO RIVERA, SERGIO WASHINGTON DEL CARMEN COLLAO RIVERA, a Nieto(a)s MARCELA DEL PILAR ARAYA COLLAO, ALBERTO GUILLERMO ARAYA COLLAO, a Cónyuge TERESA RIVERA ESPINOSA, con fecha 22-04-2024.

COLLAO RAMOS, CARLOS PATRICIO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS JESÚS COLLAO ALDANA, MADELAINE ESTEFANÍA COLLAO ALDANA, a Cónyuge JUDITH ANDREA ALDANA PARÉDES, con fecha 29-04-2024.

CONTRERAS GÁLVEZ, ZACARÍAS: a Hijo(a)s MARGARITA OLAYA PATRICIA CONTRERAS HERRERA, ALFONSO SOLANO CONTRERAS CONTRERAS, ALIRO HERNÁN CONTRERAS HERRERA, OLIVIA ANGÉLICA CONTRERAS HERRERA, DOLLY ISNELIA CONTRERAS HERRERA, ROSA ESTER CONTRERAS HERRERA, MARÍA CRISTINA CONTRERAS HERRERA, con fecha 29-04-2024.

CONTRERAS MUÑOZ, RENÉ ANTONIO: a Hijo(a) IAN SCOTT CONTRERAS TELLO, con fecha 26-04-2024.

CONTRERAS ZARRICUETA, HUGO JERÓNIMO: a Hijo(a)s PATRICIA SUSANA CONTRERAS ALVEAR, LUCY MARION CONTRERAS ALVEAR, ANGÉLICA DEL CARMEN CONTRERAS ALVEAR, SILVIA IVONNE CONTRERAS ALVEAR, a Cónyuge IDA ALVEAR RIVEROS, con fecha 24-04-2024.

CÓRDOVA HIDALGO, MARÍA OCIELA: a Hijo(a)s YOANA JAVIERA PÁEZ CÓRDOBA, ROBERTO ORLANDO CÓRDOVA CÓRDOVA, HUGO HUMBERTO PÁEZ CÓRDOBA, ROSA DEL ROSARIO PÁEZ CÓRDOBA, MIGUEL GERÓNIMO PÁEZ CÓRDOVA, OCTAVIO CELIAR PÁEZ CÓRDOBA, BLANCA ERCIRA PÁEZ CÓRDOBA, DOMINGO ORLANDO PAEZ CORDOVA, con fecha 23-04-2024.

CORTÉS, HORACIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CORTÉS ESCOBAR, HORACIO ENRIQUE CORTÉS CONTRERAS, JOSÉ LUIS CORTÉS ESCOBAR, PABLA VITALIA CORTÉS ESCOBAR, MARGARITA DELGUICIA CORTÉS ESCOBAR, CARMEN GLORIA CORTÉS ESCOBAR, con fecha 24-04-2024.

CORTÉS, LUIS RENÉ: a Hijo(a)s ZUNILDA ESTER CORTÉS CORTÉS, PEDRO EUGENIO CORTÉS CORTÉS, LUIS ROMÁN CORTÉS CORTÉS, SUSANA ELOISA CORTÉS CORTÉS, CARLOS RENÉ CORTÉS CORTÉS, a Cónyuge ANGELA ELIANA CORTÉS ADOÑES, con fecha 29-04-2024.

CORTÉS CERDA, ROSA ESTER: a Hijo(a)s ROSA ANTONIA DÍAZ CORTÉS, MIRIAM SOLEDAD DÍAZ CORTÉS, MARISOL DEL CARMEN DÍAZ CORTÉS, ELENA

ESTER DÍAZ CORTÉS, con fecha 26-04-2024.

CORTÉS CERDA, YORGA VIOLETA: a Hijo(a)s LORENA VALERIA SANTÁNDER CORTÉS, PATRICIO ERNESTO SANTÁNDER CORTÉS, EDWARD ALEJANDRO SANTÁNDER CORTÉS, PEDRO HERNÁN SANTÁNDER CORTÉS, a Cónyuge PEDRO DEL CARMEN SANTÁNDER PASTENE, con fecha 18-04-2024.

CORTÉS CONTRERAS, CUPERTINO AROLD: a Hijo(a)s RAMIRO ULISES CORTÉS CONTRERAS, HÉCTOR HAROLDO CORTÉS CONTRERAS, PATRICIO ALONSO CORTÉS CONTRERAS, GLADYS EVANS CORTÉS CONTRERAS, ALEXIS FERNANDO CORTÉS CONTRERAS, VERÓNICA XIMENA CORTÉS CONTRERAS, con fecha 26-04-2024.

CORTÉS CORTÉS, LORENZO AGUSTÍN: a Hijo(a)s LORENZO JESÚS CORTÉS RIQUELME, JACQUELINE DEL CARMEN CORTÉS RIQUELME, PAOLA ALEJANDRA CORTÉS RIQUELME, CRISTINA DE LAS MERCEDES CORTÉS RIQUELME, JACQUELINE ANDREA CORTÉS RIQUELME, MARCO ANTONIO CORTÉS RIQUELME, CARLOS MOISÉS CORTÉS RIQUELME, LUIS EDUARDO CORTÉS RIQUELME, a Cónyuge DINA ESTELA RIQUELME ESPINOZA, con fecha 18-04-2024.

CORTÉS GUERRERO, JOSÉ ADRIÁN: a Hijo(a)s ROCÍO DE LOS ANGELES CORTÉS TORO, ALVARO JOSÉ CORTÉS TORO, SEBASTIÁN IGNACIO CORTÉS TORO, a Cónyuge EUGENIA ANGÉLICA TORO VARGAS, con fecha 26-04-2024.

CORTÉS PASTÉN, SABINO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARJORIE LUISA CORTÉS LÓPEZ, ARNALDO ANTONIO CORTÉS LÓPEZ, MARCELO ANTONIO CORTÉS LÓPEZ, a Cónyuge ANA LUISA LÓPEZ CONTRERAS, con fecha 29-04-2024.

CORTÉS RÍOS, RUTH EDITH: a Cónyuge VIDAL ANTONIO DÍAZ ARAYA, con fecha 25-04-2024.

CORTÉS ROJAS, JUAN SAMUEL: a Hijo(a)s HERNÁN DEL TRÁNSITO CORTÉS PASTÉN, ALICIA DEL CARMEN CORTÉS PASTÉN, JUAN MANUEL CORTÉS PASTÉN, SONIA IRENE CORTÉS PASTÉN, GLADYS ALTAMIRA CORTÉS PASTÉN, NELLY ESTER CORTÉS PASTÉN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ABRISTELA PASTÉN CARVAJAL, con fecha 26-04-2024.

CORTÉS ROJAS, WALDO ISRAEL: a Hijo(a)s HERMINIA DE JESÚS CORTÉS DÍAZ, WALDA CAROLINA CORTÉS DÍAZ, PABLO ISRAEL CORTÉS DÍAZ, MARCOS ANSELMO CORTÉS DÍAZ, ROSA EMILIA CORTÉS DÍAZ, ANA MARÍA CORTÉS DÍAZ, MARCELA JAQUELINE CORTÉS DÍAZ, a Cónyuge ALBA ROSA DÍAZ FUENTES, con fecha 18-04-2024.

CORTÉS SAAVEDRA, ANA MARÍA: a Hijo(a) MARCELA DEL CARMEN BARRAZA CORTÉS, con fecha 26-04-2024.

CORTEZ BARRAZA, JUAN LAURIEL: a Hijo(a) ALEXIS ELIZARDO CORTEZ CHÁVEZ, a Cónyuge OLIVIA FILOMENA CHÁVEZ FLORES, con fecha 29-04-2024.

DÍAZ AGUIRRE, MARÍA ROSA: a Hijo(a)s MAGALY DEL ROSARIO MILLA DÍAZ, DALI VERÓNICA DÍAZ DÍAZ, LUCY ELIZABETH PIZARRO DÍAZ, VIOLETA DEL CARMEN PIZARRO DÍAZ, con fecha 26-04-2024.

DÍAZ VEGA, RODOLFO OCTAVIO: a Hijo(a)s MARÍA TERESA DÍAZ GALLARDO, JACQUELINE DEL ROSARIO DÍAZ GALLARDO, con fecha 26-04-2024.

DUBO ARAYA, RICARDO MARIO: a Hijo(a)s MARIO RUDECINDO DUBO MEDINA, LAURA DEL ROSARIO DUBO MEDINA, GERMÁN LAURENCE DUBO MEDINA, EDUARDO FILIBERTO DUBO MEDINA, a Cónyuge ORIELA CLAUDINA MEDINA DONOSO, con fecha 26-04-2024.

ECHEVERRÍA MORALES, NELSON ENRIQUE: a Hijo(a)s CRISTIAN ENRIQUE ECHEVERRÍA BOBADILLA, RAQUEL ANDREA ECHEVERRÍA BOBADILLA, MARÍA GABRIELA ECHEVERRÍA BOBADILLA, PATRICIA ALEJANDRA ECHEVERRÍA SEPÚLVEDA, a Cónyuge INGRID RAQUEL BOBADILLA RAMÍREZ, con fecha 25-04-2024.

EGAÑA RUBINA, ELEAZAR: a Hijo(a)s DELFA MALLE EGAÑA ROJAS, IDIDA SYLVIA EGAÑA ROJAS, ELIUD ELEAZAR EGAÑA ROJAS, ILSIA ERCIRA EGAÑA ROJAS, GERMÁN AGUSTÍN EGAÑA ROJAS, JOSEFINA AMALIA EGAÑA ROJAS, ELIACER GERALDO EGAÑA ROJAS, CÁNDIDA DEL CARMEN EGAÑA ROJAS, MAGDALENA ELENA EGAÑA ROJAS, FEDERICO PASCUAL EGAÑA ROJAS, ELEAZAR IVÁN EGAÑA ROJAS, con fecha 26-04-2024.

ELGUEDA CORTÉS, OLFA ESTER: a Hijo(a)s CECILIA DEL TRÁNSITO ELGUEDA ELGUEDA, PATRICIO HUMBERTO ARAYA ELGUEDA, IVÁN FLORIDOR CORTÉS ELGUEDA, EMA GABRIELA OLIVARES ELGUEDA, ROSA ISABEL OGALDE ELGUEDA, ENRIQUE DAVID HECKERDORF ELGUEDA, MARÍA SOLEDAD CASTILLO ELGUEDA, GUILLERMO ANTONIO JOFRÉ ELGUEDA, ELIANA CARMEN MOYA ELGUEDA, con fecha 26-04-2024.

ERAZO, ANA GLADYS: a Hijo(a) ANA MARGARITA NUÑEZ ERAZO, con fecha 26-04-2024.

ESCH GREENE, ANGÉLICA LUZ DEL CARMEN: a Hermano(a) ANTONIETA EMMA ESCH GREENE, a Sobrino(a)s MARÍA SOLEDAD SILVA ESCH, JUAN EDUARDO SILVA ESCH, con fecha 26-04-2024.

ESCOBAR MUÑOZ, JOSE SILVANO: a Hijo(a)s AMELIA CARMEN ESCOBAR GALAZ, JOSÉ SILVANO ESCOBAR GALAZ, ROSA AURISTELA ESCOBAR GALAZ, LIDIA ELVIRA ESCOBAR GALAZ, MARÍA CAROLINA ESCOBAR GALAZ, LUIS EDUARDO ESCOBAR GALAZ, VÍCTOR ROBERTO ESCOBAR GALAZ, FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR GALAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA AMELIA GALAZ DÍAZ, con fecha 26-04-2024.

ESPINOZA ARAYA, ELVIRA AMADA: a Hijo(a)s SUSANA JACQUELINE LAZO ESPINOZA, SILVANA ANGÉLICA LAZO ESPINOZA, a Cónyuge REYNALDO ERNESTO LAZO NAVEAS, con fecha 26-04-2024.

ESPINOZA BACHO, ADOLFO DEL CARMEN: a Hijo(a)s NINFA ESPINOZA VILLALOBOS, ADOLFO DEL CARMEN ESPINOZA GUERRA, a Cónyuge NINFA DEL ROSARIO VILLALOBOS, con fecha 23-04-2024.

ESPINOZA BERNAL, LAURA: a Hijo(a) ROSA MÓNICA TRONCOSO ESPINOZA, a Cónyuge GUSTAVO HOMERO TRONCOSO BARRAZA, con fecha 22-04-2024.

ESPINOZA SEGURA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ESPINOZA ZAMBRA, JAIME MANUEL ESPINOZA ZAMBRA, YISETT DEL CARMEN ESPINOZA ALFARO, RODRIGO ALBERTO ESPINOZA MUNIZAGA, a Cónyuge CLARA GERALDINA ZAMBRA PEÑAFIEL, con fecha 26-04-2024.

FARIAS ARREDONDO, HOLANDA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s LAUTARO ENRIQUE VARGAS FARIAS, ALONSO ÁLVARO VEAS FARIAS, CLEMENTE DEL CARMEN VARGAS FARIAS, con fecha 29-04-2024.

FIGUEROA FIGUEROA, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN FIGUEROA ARAYA, LAURA JUSTINA FIGUEROA ARAYA, MARTA DEL ROSARIO FIGUEROA ARAYA, con fecha 26-04-2024.

FLORES, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s CAROL MARIANA FLORES LUCO, PATRICIA DOLORES FLORES LUCO, JOHN ALBERTO FLORES LUCO, LUIS ALEJANDRO FLORES HIDALGO, a Cónyuge ARNOLDINA MARÍA LUCO DÍAZ, con fecha 29-04-2024.

FLORES CRUZ, MARGARITA ANTONIA: a Hijo(a)s ESMILDA MÓNICA CABRERA FLORES, MARÍA NURIS CABRERA FLORES, BERNABEL DEL MERCEDES CABRERA FLORES, a Nieto(a)s VIRGINIA MARICEL CABRERA ASTORGA, LEONARDO MARCELINO CABRERA ASTORGA, CAROLINA IRENE CABRERA ASTORGA, CARLOS RODRIGO CABRERA ASTORGA, FABIÁN ARTURO CABRERA ASTORGA, DAVID MARCELO CABRERA ASTORGA, YOCELYN MARIBEL CABRERA ASTORGA, VÍCTOR HERNÁN CABRERA ASTORGA, VERÓNICA ALEJANDRA CABRERA ASTORGA, KATHERINE IGNACIA CABRERA ASTORGA, DYLLAN ALEXIS CABRERA ASTORGA, con fecha 29-04-2024.

FLORES MOYANO, DANTE ALIRO: a Hijo(a)s ANA CAROLINA FLORES VARAS, JANETTE ANTONIA FLORES VARAS, MARGOT DEL CARMEN FLORES VARAS, SERGIO ENRIQUE FLORES VARAS, MARCO ANTONIO FLORES VARAS, MARTA HAYDÉE FLORES ROJAS, CARLOS ALEXIS MOLINA FLORES, a Nieto(a)s JOSÉ LUIS FLORES CONTRERAS, CAROLINA PAOLA FLORES RIVERA, PABLO CÉSAR FLORES RIVERA, STEPHANIA MASIEL FLORES RIVERA, MAURO RODRIGO FLORES CONTRERAS, con fecha 22-04-2024.

FLORES SEGOVIA, MARÍA LUISA: a Hijo(a)s JUAN SEGUNDO TORRES FLORES, LILIAN ANGÉLICA TORRES FLORES, JAVIER ANTONIO TORRES FLORES, JULIA SILVANA TORRES FLORES, RAFAEL MIGUEL TORRES FLORES, MARÍA ISABEL TORRES FLORES, EMA DEL ROSARIO

TORRES FLORES, VERÓNICA DEL PILAR TORRES FLORES, con fecha 26-04-2024.

FLORES VARAS, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s CAROLINA PAOLA FLORES RIVERA, PABLO CÉSAR FLORES RIVERA, JOSÉ LUIS FLORES CONTRERAS, MAURO RODRIGO FLORES CONTRERAS, STEPHANIA MASIEL FLORES RIVERA, a Cónyuge MALLY DEL CARMEN RIVERA OJEDA, con fecha 26-04-2024.

FORRICH ZAMORA, CONSUELO DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s JAVIERA PAZ TOLOSA FORRICH, PAULINA ALEJANDRA TOLOSA FORRICH, JAIME TOLOSA FORRICH, a Cónyuge JAIME TOLOSA MOYA, con fecha 26-04-2024.

FUENZALIDA ROJAS, JUAN: a Hijo(a)s ERICA BEATRIZ FUENZALIDA CASTRO, LUIS ENRIQUE FUENZALIDA CASTRO, a Cónyuge MARIANA DEL CARMEN CASTRO CASTRO, con fecha 26-04-2024.

GAJARDO PAREDES, CARLOS SEGUNDO: a Hermano(a)s BLANCA ERMINDA GAJARDO PAREDES, IDES AÍDA GAJARDO PAREDES, MARTINA EMILIA GAJARDO PAREDES, ROSA ELVIRA GAJARDO PAREDES, DAGOBERTO ARMANDO GAJARDO PAREDES, ADA MERCEDES GAJARDO ALFARO, ALBERTO ALCIDES GAJARDO ALFARO, ISAÍAS EDUARDO GAJARDO ALFARO, JEANETTE EDITH GAJARDO ALFARO, MARÍA ANGÉLICA GAJARDO ALFARO, LAURA DEL CARMEN ALFARO ALFARO, OSVALDO ANTONIO ALFARO ALFARO, con fecha 22-04-2024.

GALLEGUILLLOS CORNEJO, GABRIEL OMAR: a Hijo(a) CAMILA FERNANDA GALLEGUILLLOS ESPINOZA, a Cónyuge CRISTINA SOLEDAD ESPINOZA ROBLES, con fecha 22-04-2024.

GALLEGUILLLOS SIERRA, NELLY ANTONIA: a Hijo(a)s SALVADOR ANTONIO EGAÑA GALLEGUILLLOS, FIDEL DEL CARMEN CASTRO GALLEGUILLLOS, HUGO ENRIQUE EGAÑA GALLEGUILLLOS, HERNÁN ALBERTO EGAÑA GALLEGUILLLOS, MIGUEL ANGEL ZEPEDA GALLEGUILLLOS, RENÉ GUILLERMO EGAÑA GALLEGUILLLOS, NELLY LISSETTE EGAÑA GALLEGUILLLOS, con fecha 29-04-2024.

GÁLVEZ CORTÉS, CINTHIA LICETH: a Hijo(a) GASPARDRIANO OLIVARES GÁLVEZ, con fecha 25-04-2024.

GARCÍA AGURTO, RODRIGO ALEJANDRO: a Hijo(a)s MATÍAS IGNACIO GARCÍA TOLEDO, PABLO ANDRÉS GARCÍA SALAS, con fecha 25-04-2024.

GARCÍA CONTRERAS, ROBERTO SEGUNDO: a Cónyuge CARMEN ROSA ARAYA MALUENDA, con fecha 23-04-2024.

GÁTICA ROA, HERMINIA: a Hijo(a)s JOSÉ HERMINIO BREVIS GÁTICA, VILIA NELSA BREVIS GÁTICA, EDGARDO JOB BREVIS GÁTICA, ELDA DEL CARMEN BREVIS GÁTICA, LUIS EXEQUIEL BREVIS GÁTICA, IRIS DINA BREVIS GÁTICA, JESÚS ELADIO BREVIS GÁTICA, a Nieto(a)s JONATHAN EDUARDO OLIVARES BREVIS, PAOLA FRANCISCA ESPINOZA BREVIS, PEDRO ANDRÉS ESPINOZA BREVIS,

MARITZA ELIANA ESPINOZA BREVIS, JESSICA MARGOT ESPINOZA BREVIS, SUSANA DEL PILAR ESPINOZA BREVIS, ROBERTO CARLOS OLIVARES BREVIS, NANCY BEATRIZ OLIVARES BREVIS, con fecha 24-04-2024.

GODOY ROJAS, LUCIANO ENRIQUE: a Hijo(a)s INGRID YAMILET GODOY SAN FRANCISCO, LIDIA MAGDALENA GODOY VALENZUELA, a Cónyuge TERESA DE JESÚS VALENZUELA MILLA, con fecha 26-04-2024.

GONZÁLEZ CEPEDA, GUACOLDA GUILLERMINA: a Hijo(a)s ROXANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RODOLFO RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RIGOBERTO SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, BERNARDITA DE LOURDES CARVAJAL GONZÁLEZ, a Nieto(a) JOSSELYN MACARENA CORREA GUERRERO, con fecha 29-04-2024.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PETRONA: a Hijo(a)s EVA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, HILDA MARGARITA MAMANI GONZÁLEZ, MARIO ALEJO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VÍCTOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 29-04-2024.

GONZÁLEZ IRARRÁZABAL, ROSA IRENE: a Nieto(a)s ROBERTO ARMANDO GONZÁLEZ ORTIZ, DARIÓ ANDRÉS GONZÁLEZ ORTIZ, YESSENIA SOLEDAD GONZÁLEZ ORTIZ, con fecha 22-04-2024.

GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, JULIA NANCY: a Hijo(a)s JAIME ALFONSO GODOY GONZÁLEZ, CRISTIAN PABLO GODOY GONZÁLEZ, BEATRIZ PURÍSIMA GODOY GONZÁLEZ, ALFONSO ALBERTO GODOY GONZÁLEZ, con fecha 24-04-2024.

GUERRA TABILO, MARÍA TEODOLINDA: a Hijo(a)s CARMEN CECILIA SEGOVIA GUERRA, MARIO GERMÁN SEGOVIA GUERRA, PEDRO ENRIQUE SEGOVIA GUERRA, LUIS ANTONIO SEGOVIA GUERRA, JUAN FRANCISCO SEGOVIA GUERRA, JESÚS ALFONSO SEGOVIA GUERRA, MARÍA MAGDALENA SEGOVIA GUERRA, ROSA ANA SEGOVIA GUERRA, con fecha 18-04-2024.

GUERRERO SANTANDER, BLANCA OROPAJITA DE LA NIEVE: a Hijo(a)s SILVIA ANGÉLICA RODRÍGUEZ GUERRERO, MARÍA ESTER RODRÍGUEZ GUERRERO, RUBÉN ADRIÁN RODRÍGUEZ GUERRERO, EDGARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ GUERRERO, ANILDA LUZ RODRÍGUEZ GUERRERO, CAROLINA DE LOURDES RODRÍGUEZ GUERRERO, ÁLVARO MARCIAL RODRÍGUEZ GUERRERO, MARIANELA INÉS RODRÍGUEZ GUERRERO, JEANETT ELVIRA RODRÍGUEZ GUERRERO, a Cónyuge RUBÉN ANDRÉS RODRÍGUEZ, con fecha 29-04-2024.

GUERRERO SANTANDER, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s VIVIANA ANDREA GUERRERO GONZÁLEZ, MARCELO INOCENCIO GUERRERO GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO GUERRERO GONZÁLEZ, a Cónyuge MARÍA RAQUEL GONZÁLEZ RIVERA, con fecha 29-04-2024.

HANS GIMÉNEZ, CARLOS HERNANDO: a Cónyuge OSSMA ELIANA CORTÉS ÁSTUDILLO, con fecha 26-04-2024.

HERNÁNDEZ VILLALOBOS, NOEMÍ: a Hijo(a)s MOISÉS JACOB ROCO HERNÁNDEZ, RUTH ELIZABETH ROCO HERNÁNDEZ, ROBERTO ENRIQUE ROCO HERNÁNDEZ, a Cónyuge ERMINDO NICOLÁS ROCO ROJAS, con fecha 26-04-2024.

HINTERMANN, AUGUST ERICH: a Cónyuge BERNARDA DEL ROSARIO GRIMALDO RODRÍGUEZ, con fecha 25-04-2024.

IBACACHE ROJAS, MIGUEL ERNESTO: a Hijo(a) MIGUEL ANGEL IBACACHE IBACACHE, con fecha 26-04-2024.

JIMÉNEZ VARGAS, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a) YELDA ISMENIA DEL CARMEN JIMÉNEZ PIZARRO, a Cónyuge GUADALUPE DEL CARMEN SANTIS GONZÁLEZ, con fecha 24-04-2024.

JUÁREZ PIZARRO, LUIS OCTAVIO: a Hijo(a)s MIRIAM CARMEN JUÁREZ BRAVO, CÉSAR ANTONIO JUÁREZ BRAVO, a Cónyuge LUCILA HERMINDA BRAVO HERNÁNDEZ, con fecha 29-04-2024.

JULIO LASNIBAT, ANDREA BEATRIZ: a Hijo(a)s DANIEL ALEJANDRO ROMERO JULIO, SEBASTIÁN ANDRÉS ROMERO JULIO, a Cónyuge RENÉ WILSON ROMERO PIZARRO, con fecha 26-04-2024.

KLEIN, ANDRE GUY HUBERT: a Cónyuge SONIA ELIANA ARAVENA CISTERNAS, con fecha 26-04-2024.

LAMAS PACHECO, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s HUMBERTO DEL ROSARIO CONTRERAS LAMAS, LIDUVINA CONTRERAS LAMAS, MARÍA ADRIANA CONTRERAS LAMAS, PETRONILA DEL CARMEN CONTRERAS LAMAS, JOSÉ MARÍA CONTRERAS LAMAS, LUIS ANTONIO CONTRERAS LAMAS, con fecha 24-04-2024.

LARA CAMPOS, RAMÓN NONATO: a Hijo(a)s SILVIA ROSA LARA BARAHONA, MARCIA ALEJANDRA LARA BARAHONA, BÉLGICA ANA LARA BARAHONA, AMÉRICA DEL PILAR LARA BARAHONA, MARGARITA DEL CARMEN LARA BARAHONA, a Nieto(a)s PAULINA ALEJANDRA LARA LARA, CARLOS OMAR LARA LARA, KEVIN ANDRÉS ROJAS LARA, CAROLAY ESTEFANÍA ROJAS LARA, con fecha 23-04-2024.

LEBLANC CASTILLO, CARLOS GUILLERMO: a Hijo(a)s CARLOS EDUARDO LEBLANC GARCÍA, NICOLE CAROLA LEBLANC GARCÍA, JAVIERA FABIOLA NATALIE LEBLANC GUTIÉRREZ, a Cónyuge SARA LINDA GARCÍA ABRAMOVICH, con fecha 18-04-2024.

LEÓN GONZÁLEZ, ERNESTO ALAIN: a Hijo(a) ALMENDRA TAISH LEÓN ASTORGA, con fecha 29-04-2024.

LEYTON CORTÉS, LAVINIA: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER CARVAJAL LEYTON, GUILLERMO OSVALDO CARVAJAL LEYTON, LUISA DEL CARMEN CARVAJAL LEYTON, con fecha 29-04-2024.

LEZCANO ZÁRATE, DOMINGO ALBERTO: a Hijo(a)s SONIA CONSTANZA LEZCANO SEPÚLVEDA, MATÍAS FELIPE LEZCANO SEPÚLVEDA, con fecha 22-04-2024.

LÓPEZ, BLANCA AMELIA: a Hijo(a) CARMEN AURA MALDONADO LÓPEZ, con fecha 26-04-2024.

LÓPEZ GARCÍA, RENÉ: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL LÓPEZ MORGADO, VÍCTOR HUGO DEL ROSARIO LÓPEZ MORGADO, BARBARITA SOLEDAD LÓPEZ MORGADO, JUAN CARLOS LÓPEZ MORGADO, PEDRO ENRIQUE LÓPEZ MORGADO, RENÉ LUIS LÓPEZ MORGADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente BARBARITA MORGADO LARRONDO, con fecha 25-04-2024.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, ADELA ROSARIO: a Hijo(a)s SOLANGE DE LAS MERCEDES URRUTIA LÓPEZ, LUIS ALBERTO URRUTIA LÓPEZ, GUILLERMO ANTONIO URRUTIA LÓPEZ, a Cónyuge ALBERTO AGUSTÍN URRUTIA ZÁRATE, con fecha 26-04-2024.

MÁNQUEZ, LIDIA HUVERLINDA: a Hijo(a)s SERGIO HUMBERTO CAMPOS MÁNQUEZ, AMANDA MARISOL CAMPOS MÁNQUEZ, EDITH MARGORI CAMPOS MÁNQUEZ, GLADYS SUSANA CAMPOS MÁNQUEZ, ARGENTINA ISABEL CAMPOS MÁNQUEZ, GUSTAVO ELOY CAMPOS MÁNQUEZ, LUIS ALBERTO CAMPOS MÁNQUEZ, JUAN CARLOS CAMPOS MÁNQUEZ, ALEX MARCELO CAMPOS MÁNQUEZ, JORGE IVÁN CAMPOS MÁNQUEZ, JAVIER ANDRÉS CAMPOS MÁNQUEZ, RICARDO ALEXIS CAMPOS MÁNQUEZ, con fecha 26-04-2024.

MARCHANT LAGOS, ERNESTO SEGUNDO: a Hijo(a)s FRANCO LARRY MARCHANT POZO, MARÍA SOLEDAD MARCHANT POZO, HARRY ERNESTO MARCHANT POZO, ERNESTO MICHEL MARCHANT ROMERO, con fecha 26-04-2024.

MARTIN DURÁN, JORGE ARTURO: a Hijo(a)s MELISSA DE LOS ANGELES MARTIN ARAYA, FABIOLA ALEJANDRA MARTIN ARAYA, MAYRA YAMINA MARTIN ARAYA, VINKA GISELA MARTIN ARAYA, con fecha 29-04-2024.

MATURANA TAPIA, JOAQUÍN HUMBERTO: a Nieto(a)s NORMA MERCEDES MATURANA MORA, JOAQUÍN TOMÁS LORENZO MATURANA MORA, con fecha 18-04-2024.

MAZUELA, JULIO VERNE: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA MAZUELA ALCAYAGA, AMANDINA MELANIA MAZUELA ALCAYAGA, JULIO SEGUNDO MAZUELA ALCAYAGA, JOSÉ DANIEL MAZUELA ALCAYAGA, ORIANA ESTELVINA MAZUELA ALCAYAGA, LUIS ALBERTO MAZUELA ALCAYAGA, NORA ELENA MAZUELA ALCAYAGA, SERGIO ENRIQUE MAZUELA ALCAYAGA, CECILIA AGUSTINA MAZUELA ALCAYAGA, IRENE HAYDÉE MAZUELA ALCAYAGA, con fecha 26-04-2024.

MELÉNDEZ ROJAS, MIGUEL ERNESTO: a Hijo(a)s PILAR ALEJANDRA MELÉNDEZ CORTÉS, GRACE ELIZABETH TERESA MELÉNDEZ CURRIHUAL BERNARDA DEL CARMEN MELÉNDEZ CORTÉS, MARÍA SOLEDAD MELÉNDEZ CORTÉS, MIGUEL FERNANDO MELÉNDEZ CORTÉS, MOISÉS ENRIQUE MELÉNDEZ CORTÉS, JUAN EDUARDO MELÉNDEZ CORTÉS, a Cónyuge ISABEL ESTRELLA CURRIHUAL COÑOMÁN, con fecha 26-04-2024.

MICHEA FLORES, OLGA AMANDA: a Hijo(a)s DEISY JEANETT FLORES MICHEA, ROSA AUORARA MICHEA MICHEA, a Nieto(a) FRANCISCO ARMANDO MICHEA COX, con fecha 29-04-2024.

MILLA LARA, MIRIAM AULICIA: a Hijo(a)s ANA MARÍA ORTIZ MILLA, JOSEFINA ESTER ORTIZ MILLA, JUANA ELIZABETH ORTIZ MILLA, MARIO ELVIS ORTIZ MILLA, ROSA PATRICIA ORTIZ MILLA, BERTA ROSSANA ORTIZ MILLA, MYRIAM MARLENE ORTIZ MILLA, MARCIA ERNA ORTIZ MILLA, a Cónyuge MARIO ALBERTO ORTIZ LEYTON, con fecha 22-04-2024.

MOLINA CONTRERAS, CAYETANO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JULIO DEL CARMEN MOLINA VERA, CAYETANO GENARO MOLINA VERA, MÓNICA DEL ROSARIO MOLINA VERA, MARÍA ELENA MOLINA VERA, con fecha 26-04-2024.

MOLINA MUÑOZ, BERNARDO DAVID: a Hijo(a)s DAVID ANDRÉS MOLINA PASTÉN, KARINA ALEJANDRA BELÉN MOLINA PASTÉN, GABRIELA VALESKA MOLINA PASTÉN, a Cónyuge MARIANA ALEJANDRA PASTÉN CORTÉS, con fecha 26-04-2024.

MONDACA ARAYA, ARMANDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s GABRIEL MAURICIO MONDACA CONTRERAS, PABLA GINET MONDACA CONTRERAS, LORENZA ROSARIO MONDACA CONTRERAS, PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS, ROSA VERÓNICA MONDACA CONTRERAS, CARMEN PATRICIA MONDACA CONTRERAS, CHRISTIAN EDUARDO MONDACA CONTRERAS, IVÁN ANTONIO MONDACA CONTRERAS, NORMA DE JESÚS MONDACA CONTRERAS, ISIDRO DEL TRÁNSITO MONDACA CONTRERAS, ARMANDO DEL ROSARIO MONDACA CONTRERAS, a Nieto(a)s PAULINA NICOLHE MONDACA SIMON, THIARE ANDREA MONDACA SIMON, a Cónyuge NORMA DEL CARMEN CONTRERAS PEREIRA, con fecha 24-04-2024.

MONDACA CASTILLO, BERNARDO: a Hijo(a)s MÓNICA ANGÉLICA MONDACA ALFARO, BERNARDO LUIS MONDACA ALFARO, SANTIAGO HUMBERTO MONDACA ALFARO, SILVIA CATALINA MONDACA ALFARO, GLADYS VERÓNICA MONDACA ALFARO, GEORGINA MONDACA ALFARO, SONIA ROSARIO MONDACA ALFARO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente OLGA ERNESTINA ALFARO, con fecha 24-04-2024.

MONTENEGRO ÁLVAREZ, ANGEL GABRIEL: a Hijo(a)s EDUARDO FRANCISCO MONTENEGRO GÁLVEZ, LUZ MARÍA MONTENEGRO GÁLVEZ, GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO GÁLVEZ, ANGEL LEANDRO MONTENEGRO GÁLVEZ, a Cónyuge MARÍA LUZ GÁLVEZ QUIROGA, con fecha 18-04-2024.

MORALES PINTO, MARTA GRACIELA: a Hijo(a)s ENRIQUE EDUARDO VILLALOBOS MORALES, MARÍA INÉS VILLALOBOS MORALES, ISABEL DEL CARMEN VILLALOBOS MORALES, MÓNICA DEL CARMEN VILLALOBOS MORALES, con fecha 18-04-2024.

MUNIZAGA CONTRERAS, ARTURO DAGOBERTO: a

Hijo(a)s ALEJANDRA BEATRIZ MUNIZAGA ARANCIBIA, GLADYS OLIVIA MUNIZAGA ARANCIBIA, HUGO ORLANDO MUNIZAGA ARANCIBIA, LUISA LAURA MUNIZAGA ARANCIBIA, GERMÁN DANILO MUNIZAGA ARANCIBIA, ARTURO GUILLERMO MUNIZAGA ARANCIBIA, RAÚL GUSTAVO MUNIZAGA ARANCIBIA, LEYLA MARÍA MUNIZAGA ARANCIBIA, JUAN PABLO MUNIZAGA ARANCIBIA, ISABEL DAISY MUNIZAGA ARANCIBIA, a Nieto(a)s JOSÉ LUIS MUNIZAGA AHUMADA, JENNY KATHERINE MUNIZAGA AHUMADA, SILVANA LORETO MUNIZAGA AHUMADA, a Cónyuge JUANA ELVIRA ARANCIBIA GODOY, con fecha 22-04-2024.

MUÑOZ MUÑOZ, LILIA ANDREA: a Hijo(a) MATÍAS MAXIMILIANO PÉREZ MUÑOZ, con fecha 22-04-2024.

MUÑOZ VARGAS, INÉS MARGARITA: a Hijo(a)s INÉS YOLANDA ROJAS MUÑOZ, WILSON DE JESÚS ROJAS MUÑOZ, BETTY ELENA ROJAS MUÑOZ, ESTEBAN ESTANISLAO ROJAS MUÑOZ, ANA ESTER ROJAS MUÑOZ, JUVENAL ANTONIO ROJAS MUÑOZ, JORGE ALEX TRONCOSO, DAMARY JASMÍN ROJAS TRONCOSO, con fecha 22-04-2024.

NAVARRO VALDEBENITO, RITA BETSABÉ: a Hijo(a) RITA SARA MOLINA NAVARRO, con fecha 26-04-2024.

NÚÑEZ CASTILLO, NORMA ALICIA: a Hijo(a)s MARÍA YESENIA AGUIRRE NÚÑEZ, CLAUDIO ALEXIS AGUIRRE NÚÑEZ, a Cónyuge PEDRO ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ, con fecha 26-04-2024.

OLIVARES CALDERÓN, JORGE RAIMUNDO: a Hijo(a)s DIAMIRI ALEXANDRA OLIVARES JORQUERA, VICENTE IGNACIO OLIVARES CONTRERAS, YANELA ANTONIA OLIVARES OLIVARES, con fecha 18-04-2024.

OLIVARES OSSANDÓN, JORGE HERNÁN: a Hijo(a)s MICHAEL CHRISTOPHER OLIVARES BUGUEÑO, JOHN EDWARD OLIVARES BUGUEÑO, a Cónyuge JESSICA MAGALY BUGUEÑO LUTZ, con fecha 24-04-2024.

OLIVARES SARMIENTO, TOMASA ESTRELLA: a Hijo(a)s SCARLETT ESTRELLA HAYES OLIVARES, FELIPE ALFONSO HAYES OLIVARES, MARIO JERÓNIMO HAYES OLIVARES, con fecha 25-04-2024.

OLIVARES SEGOVIA, ALFREDO SEGUNDO: a Hijo(a)s CÉSAR AUGUSTO OLIVARES RIVERA, CLAUDIO ANTONIO OLIVARES RIVERA, CRISTIAN ALFONSO OLIVARES RIVERA, JUAN LUIS OLIVARES RIVERA, JAQUELINE ALEJANDRA OLIVARES VERGARA, JOHANA ELIZABETH OLIVARES VERGARA, CARLOS ALFREDO OLIVARES RIVERA, a Cónyuge DORA DEL CARMEN RIVERA FLORES, con fecha 26-04-2024.

ORTIZ LEYTON, MARIO ALBERTO: a Hijo(a)s ANA MARÍA ORTIZ MILLA, JOSEFINA ESTER ORTIZ MILLA, JUANA ELIZABETH ORTIZ MILLA, MARIO ELVIS ORTIZ MILLA, ROSA PATRICIA ORTIZ MILLA, BERTA ROSSANA ORTIZ MILLA, MYRIAM MARLENE ORTIZ MILLA, MARCIA ERNA

ORTIZ MILLA, a Nieto(a)s JORGE AMÉRICO ÁLVAREZ ORTIZ, DENISSE NAZARET ÁLVAREZ ORTIZ, JAIRO RICHARD ÁLVAREZ ORTIZ, con fecha 22-04-2024.

OSSANDÓN VILLALOBOS, JUANA DEL TRÁNSITO: a Hermano(a)s EUGENIA DE LAS MERCEDES OSSANDÓN VILLALOBOS, MARTA ROSA OSSANDÓN VILLALOBOS, MARÍA DE JESÚS OSSANDÓN VILLALOBOS, SILVIA MARÍA OSSANDÓN VILLALOBOS, PEDRO ANTONIO OSSANDÓN VILLALOBOS, a Sobrino(a)s RUTH ELENA VEGA OSSANDÓN, CLAUDIA PAMELA VEGA OSSANDÓN, DANIEL RODRIGO VEGA OSSANDÓN, ARTURO DEL ROSARIO VEGA OSSANDÓN, FRANCISCO DEL CARMEN VEGA OSSANDÓN, JUAN LUIS VEGA OSSANDÓN, MARÍA DEL CARMEN VEGA OSSANDÓN, MARTA NATALIA VEGA OSSANDÓN, PASQUAL DEL CARMEN VEGA OSSANDÓN, ROBERTO ENRIQUE VEGA OSSANDÓN, ROSA LEONIDES VEGA OSSANDÓN, SILVERIA DE LAS MERCEDES VEGA OSSANDÓN, ELEAZAR NICOLÁS CORTÉS OSSANDÓN, GLORIA NELBA CORTÉS OSSANDÓN, ODETTE EDITH CORTÉS OSSANDÓN, DANIELA ANDREA MORALES OSSANDÓN, FRESIA LUZ OSSANDÓN ARREDONDO, KATHERINE SOLEDAD OSSANDÓN MALDONADO, MANUEL ANTONIO OSSANDÓN MALDONADO, BERNARDA DEL PILAR LAGOS OSSANDÓN, ISABEL MARGARITA LAGOS OSSANDÓN, MARÍA EUGENIA OSSANDÓN CORTÉS, EDUARDO DE MERCEDES OSSANDÓN CORTÉS, HÉCTOR ENRIQUE OSSANDÓN CORTÉS, con fecha 29-04-2024.

PALACIO VARGAS, IRMA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO SEGURA PALACIO, HERNÁN DEL CARMEN ARACENA PALACIO, IVONNE IRENE ARACENA PALACIO, MABEL ANDREA SEGURA PALACIO, MARILUZ DEL CARMEN SEGURA PALACIO, ROSA MARISEL SEGURA PALACIO, a Cónyuge GUMERCINDO TRÁNSITO SEGURA HERNÁNDEZ, con fecha 26-04-2024.

PARDO ESPINOSA, MARCO ANTONIO: a Hijo(a)s BRUNO IGNACIO PARDO ROJAS, DANIELA ROCÍO JEMIMA PARDO MONTERO, CAROLINA ANDREA PARDO MONTERO, VALERIA ALEJANDRA DE LOURDES PARDO MONTERO, MARCO ANTONIO PARDO MONTERO, a Cónyuge NOLVIA ELENA ROJAS VALENZUELA, con fecha 26-04-2024.

PASACHE CISTERNA, LUIS ALFREDO: a Hijo(a)s SARINA LEONOR PASACHE ALUCEMA, ROSA LUISA DEL CARMEN PASACHE ALUCEMA, LUIS ESTUARDO PASACHE ALUCEMA, CLAUDIO ALFREDO PASACHE ALUCEMA, VIVIANA ANDREA PASACHE ALUCEMA, a Cónyuge CLORINDA ROSA ALUCEMA CASTILLO, con fecha 24-04-2024.

PASTÉN ESPINOZA, JUAN CARLOS: a Hijo(a)s CAMILA ANDREA PASTÉN JOFRÉ, VICTORIA RAQUEL PASTÉN JOFRÉ, ANTONIA ADELA PASTÉN JOFRÉ, a Cónyuge ORIETA DE LOURDES JOFRÉ RIVERA, con fecha 24-04-2024.

PEREIRA PEREIRA, CARMEN ROSA: a Hijo(a)s MARÍA YANETT

SILVA PEREIRA, ROLANDO ALBERTO SILVA PEREIRA, VÍCTOR ROLANDO SILVA PEREIRA, con fecha 25-04-2024.

PEREZ PEREZ, ELEODORO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PILAR ESTRELLA PÉREZ ROJAS, AMÉRICA ISABEL PÉREZ ROJAS, ARIS ANTONIO PÉREZ ROJAS, BRANIS SILVERIO PÉREZ ROJAS, con fecha 18-04-2024.

PÉREZ TORO, MIGUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAIME MIGUEL PÉREZ SIDGMAN, MARÍA ANGÉLICA PÉREZ SIDGMAN, GLADYS HERMINIA PÉREZ SIDGMAN, MAURICIO MANUEL PÉREZ SIDGMAN, PATRICIO PERCIVAL PÉREZ SIDGMAN, a Nieto(a)s EDGARDO MIGUEL PÉREZ MOLINA, MARÍA DE LA LUZ PÉREZ MOLINA, a Cónyuge IRMA NURI SIDGMAN CONTRERAS, con fecha 24-04-2024.

PIZARRO PALMA, MARÍA DEL CARMEN: a Hermano(a)s ELBA DEL ROSARIO PIZARRO PALMA, SANTIAGO SEGUNDO PIZARRO PALMA, JAIME ALFONSO PIZARRO PALMA, MIGUEL ANTONIO PIZARRO PALMA, a Sobrino(a)s RODRIGO ANDRÉS PIZARRO ROJAS, CAROLINA ALEJANDRA PIZARRO RAMOS, XIMENA ALEJANDRA PIZARRO AHUMADA, LUIS ENRIQUE PIZARRO AHUMADA, ALICIA MARÍA PIZARRO ARAYA, VILMA JEANNETTE PIZARRO AHUMADA, con fecha 29-04-2024.

PIZARRO PASTÉN, MARGARITA: a Hijo(a)s DEYSI LUCÍA MOLINA PIZARRO, RAMÓN EDUARDO MOLINA PIZARRO, a Cónyuge RAMÓN MOLINA PORTILLA, con fecha 23-04-2024.

PIZARRO PIZARRO, SAMUEL PATRICIO: a Hijo(a)s CARLA DANIELA PRIMAVERA PIZARRO GONZÁLEZ, PATRICIO GONZALO PIZARRO GONZÁLEZ, PABLO VICENTE FERNANDO PIZARRO GONZÁLEZ, JEREMÍAS SAMUEL PIZARRO GONZÁLEZ, a Cónyuge LILLY PAULINA GONZÁLEZ TABILO, con fecha 25-04-2024.

PIZARRO SAAVEDRA, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s SARA DEL CARMEN PIZARRO SEGURA, PEDRO SEGUNDO PIZARRO SEGURA, ERICA DEL CARMEN PIZARRO SEGURA, CECILIA ROSARIO PIZARRO SEGURA, NOLBERTO ANTONIO PIZARRO SEGURA, PAMELA CRISTINA PIZARRO SEGURA, SANDRO FRANCISCO PIZARRO SEGURA, a Cónyuge JOVITA DE MERCEDES SEGURA ASTUDILLO, con fecha 29-04-2024.

PLAZA BARRAZA, RUTH MATILDE: a Hijo(a)s RICARDO HUMBERTO GÁLVEZ PLAZA, MELISSA LORETO GÁLVEZ PLAZA, MARCIA ELIZABETH GÁLVEZ PLAZA, con fecha 18-04-2024.

PONCE TAPIA, AÍDA ESTER: a Hijo(a)s IRMA ISABEL PIZARRO PONCE, MARÍA ROSA PIZARRO PONCE, MARTA BEATRIZ PIZARRO PONCE, MARCOS JESÚS PIZARRO PONCE, GUILLERMINA DE LAS MERCEDES PIZARRO PONCE, CONSUELO DEL PILAR PIZARRO PONCE, ELOÍSA DEL CARMEN PIZARRO PONCE, con fecha 26-04-2024.

RAMOS GONZÁLEZ, ADELINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS VARAS RAMOS, ALEJANDRO RENÉ VARAS RAMOS, MARIO ANDRÉS VARAS RAMOS, ANA VIOLETA VARAS RAMOS,

FRANCISCO JAVIER VARAS RAMOS, MANUEL FERNANDO VARAS RAMOS, BETTY ADELINA VARAS RAMOS, LUCILA VARAS RAMOS, JAQUELINE DEL ROSARIO VARAS RAMOS, MARÍA CAROLINA VARAS RAMOS, MARCOS ANTONIO VARAS RAMOS, RICARDO ALFONSO VARAS RAMOS, SANDRA CATALINA VARAS RAMOS, JOSELYN DE MARÍA JOSÉ VARAS RAMOS, con fecha 26-04-2024.

RIVERA FLORES, DORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CÉSAR AUGUSTO OLIVARES RIVERA, CLAUDIO ANTONIO OLIVARES RIVERA, CRISTIAN ALFONSO OLIVARES RIVERA, JUAN LUIS OLIVARES RIVERA, a Nieto(a)s LORENA DEL PILAR OLIVARES PLAZA, PAMELA ANDREA OLIVARES PLAZA, JOSELYN FIORELLA OLIVARES PLAZA, EMILIO ANDRÉS OLIVARES ALFARO, con fecha 23-04-2024.

RIVERA REYES, CLARA LUZ: a Hijo(a)s INDY IVONNE TABILO RIVERA, ERWIN JAVIER TABILO RIVERA, JENDRI FRANCISCO TABILO RIVERA, a Cónyuge JACINTO LORDECIL TABILO CAMPOS, con fecha 25-04-2024.

ROCO VARGAS, VIVIANO DE MERCEDES: a Hijo(a)s SILVIA MERCEDES ROCO ROBLES, PEDRO IVÁN ROCO ROBLES, CLAUDIO ANTONIO ROCO ROBLES, PATRICIO ESTEBAN ROCO ROBLES, FABIOLA DEL CARMEN ROCO ROBLES, VIVIANA YAMILET ROCO ROBLES, con fecha 26-04-2024.

RODRÍGUEZ POZO, LUIS ANTONIO: a Hijo(a)s CARLA ANDREA RODRÍGUEZ MANOSALVA, CRISTIAN ANTONIO RODRÍGUEZ MANOSALVA, CÉSAR LUIS RODRÍGUEZ MANOSALVA, a Conviviente Civil CHRYSANTHA JENNY A. VERBAENEN, con fecha 25-04-2024.

ROJAS, GALINDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS BERNARDO ROJAS ORTIZ, MARGARITA DEL ROSARIO ROJAS ORTIZ, BASILIO DEL ROSARIO ROJAS ORTIZ, MARÍA ISABEL ROJAS ORTIZ, LUCILA DEL CARMEN ROJAS ORTIZ, JULIA VICTORINA ROJAS ORTIZ, ETELBIÑA DEL CARMEN ROJAS ORTIZ, GALINDO DEL CARMEN ROJAS ORTIZ, DULCINEA DEL CARMEN ROJAS ORTIZ, ELBA DEL CARMEN ROJAS ORTIZ, MARIO IVÁN ROJAS ORTIZ, FLORENCIO DEL CARMEN ROJAS ORTIZ, con fecha 24-04-2024.

ROJAS ARAOS, JOSÉ NABOR: a Hijo(a)s CARMEN GLORIA ROJAS GALLARDO, JOSÉ FERNANDO ROJAS GALLARDO, con fecha 26-04-2024.

ROJAS ARDILES, BERFOL: a Hijo(a)s ISOLINA DEL CARMEN ROJAS MÉNDEZ, NOELIA ELIANA ROJAS MÉNDEZ, AMÉRICA DE LOURDES ROJAS MÉNDEZ, NORMA MARGARITA ROJAS MÉNDEZ, BELFOR ALBERTO ROJAS MÉNDEZ, con fecha 24-04-2024.

ROJAS FLORES, OSVALDO ANTONIO: a Cónyuge JULIA DEL CARMEN JERALDO MALEBRÁN, a Hermano(a) ANA EDILIA ROJAS FLORES, con fecha 29-04-2024.

ROJAS HERRERA, RAÚL RENATO: a Hijo(a)s DANIELA ESTEFANÍA ROJAS TORRES, RAÚL ALEJANDRO ROJAS CÓRDOVA,

ALEJANDRO RENATO ROJAS TORRES, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA TORRES GUARDIA, con fecha 25-04-2024.

ROJAS MUÑOZ, JOSÉ ENRIQUE: a Hijo(a)s SARA ANYELINA ROJAS TABILO, CRISTIAN ENRIQUE ROJAS TABILO, a Cónyuge MARGARITA DEL ROSARIO TABILO TABILO, con fecha 26-04-2024.

ROJAS ORTIZ, BASILIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s NELSON DEL CARMEN ROJAS ROJAS, PATRICIA DE LOURDES ROJAS ROJAS, KATERIN SOLEDAD ROJAS ROJAS, HERMAN DEL ROSARIO ROJAS ROJAS, BASILIO DEL CARMEN ROJAS ROJAS, JOHN ADRIÁN ROJAS ROJAS, ERIKA ETELVINA ROJAS ROJAS, GLORIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, a Cónyuge EDA ELENA DEL ROSARIO ROJAS ROJAS, con fecha 26-04-2024.

ROJAS SUÁREZ, MARCIAL HUMBERTO: a Hijo(a)s TANIA LADY ROJAS TRIGO, MARCIAL HUMBERTO ROJAS TRIGO, HERNÁN ORIEL ROJAS TRIGO, ANGEL RUBÉN ROJAS TRIGO, JOSÉ GREGORIO ROJAS TRIGO, MERCEDES ELENA ROJAS TRIGO, HILDA ELIANA ROJAS TRIGO, MIGUEL RICARDO ROJAS TRIGO, PATRICIA SOLEDAD ROJAS TRIGO, MANUEL ANTONIO ROJAS TRIGO, con fecha 29-04-2024.

ROSALES ALIAGA, JUAN GILBERTO: a Hijo(a)s CARLOS GUSTAVO ROSALES ANGEL, ANGÉLICA SOLANGE ROSALES ANGEL, con fecha 22-04-2024.

ROZAS HENRÍQUEZ, LUIS EMILIO: a Hijo(a) MARTÍN EMILIO ROZAS VIVANCO, con fecha 26-04-2024.

SAAVEDRA ARAYA, NATIVIDAD MERCEDES: a Hijo(a)s BLANCA HIPÓLITA ROJAS SAAVEDRA, REBECA ESTER ROJAS SAAVEDRA, GUILLERMO DEL CARMEN ROJAS SAAVEDRA, JOSÉ DEL ROSARIO ROJAS SAAVEDRA, RAMÓN LUIS ROJAS SAAVEDRA, PEDRO JUAN ROJAS SAAVEDRA, con fecha 29-04-2024.

SAAVEDRA VILLARROEL, LEONOR: a Hijo(a)s EXEQUIEL ANTONIO MORENO SAAVEDRA, LEONOR ANGELINA MORENO SAAVEDRA, con fecha 22-04-2024.

SALINAS LARRONDO, MARÍA HILDA: a Hijo(a)s PEDRO SEGUNDO AGUILERA SALINAS, MARÍA CORINA AGUILERA SALINAS, PEDRO PABLO AGUILERA SALINAS, BERNARDINO DEL CARMEN AGUILERA SALINAS, LUIS ENRIQUE AGUILERA SALINAS, ARTURO PATRICIO AGUILERA SALINAS, a Nieto(a)s JOSÉ LUIS AGUILERA GUERRA, YASNA MARÍA AGUILERA COLLAO, SUSANA VANESSA AGUILERA COLLAO, HILDA CECILIA AGUILERA COLLAO, con fecha 29-04-2024.

SÁNCHEZ ARRIAGADA, GASTÓN DANILO: a Hijo(a)s ROSA AMELIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DANNY DANIELS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ZAIDA CAROLAIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, con fecha 26-04-2024.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO: a Hijo(a) MARCOS ANDRÉS SÁNCHEZ STANGE, con fecha 25-04-2024.

SAN FRANCISCO GUERREIRO, FLORIDOR DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ALADIER ORLANDO SAN FRANCISCO MUÑOZ, BELLA ISABEL DEL ROSARIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, MARÍA ESTER DEL ROSARIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ELBA DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, GUSTAVO ALAMIRO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ELIANA DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, SARA DE JESÚS SAN FRANCISCO MUÑOZ, LEONOR DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, IVÁN HUMBERTO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ORIEL DEL ROSARIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, ROSANA DEL CARMEN SAN FRANCISCO MUÑOZ, JUAN INOCENCIO SAN FRANCISCO MUÑOZ, a Nieto(a)s NICOLE VIRGINIA SAN FRANCISCO ARAYA, EUGENIA SOLEDAD SAN FRANCISCO ARAYA, a Cónyuge RAMONA DEL CARMEN MUÑOZ PASTÉN, con fecha 29-04-2024.

SASSO ARAYA, OSCAR ANTONIO: a Hijo(a) HORACIO ANTONIO SASSO GONZÁLEZ, con fecha 26-04-2024.

SEGOVIA MALUENDA, OLIVIA: a Hijo(a)s MARISOL DEL CARMEN ACUÑA SEGOVIA, JOSEFINA DE LOS SANTOS ACUÑA SEGOVIA, ESTEBAN DE LA CRUZ ACUÑA SEGOVIA, MARÍA ISABEL ACUÑA SEGOVIA, VIVIANA DEL CARMEN ACUÑA SEGOVIA, NOLVIA DEL CARMEN MALUENDA SEGOVIA, a Nieto(a)s MARCO FREDDY SEGOVIA ACUÑA, KAREN PAOLA SEGOVIA ACUÑA, con fecha 29-04-2024.

SEGOVIA VALDIVIA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s RAMONA DEL TRÁNSITO SEGOVIA OVALLE, BRICILA DEL CARMEN SEGOVIA OVALLE, MANUEL ANTONIO SEGOVIA OVALLE, JUAN GUILLERMO SEGOVIA OVALLE, CLAUDIO GONZALO SEGOVIA OVALLE, PATRICIO ALEJANDRO SEGOVIA OVALLE, FERNANDO DE JESÚS SEGOVIA OVALLE, a Cónyuge ROSA ELENA OVALLE HIDALGO, con fecha 18-04-2024.

SEPÚLVEDA ARAYA, ELIZABETH MARGARITA: a Hijo(a)s CAMILA FRANCISCA MORAGA SEPÚLVEDA, JONATHAN ANDRÉS MORAGA SEPÚLVEDA, a Cónyuge CAMILO ENRIQUE MORAGA SANHUEZA, con fecha 29-04-2024.

SILVA VELIS, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a) OSCAR ALBERTO SILVA SILVA, con fecha 26-04-2024.

TAPIA, DOMITILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRINA JAMETT TAPIA, JUAN HERNÁN JAMETT TAPIA, ALEX DEL TRÁNSITO JAMETT TAPIA, con fecha 29-04-2024.

TAPIA CARVAJAL, SAMUEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s VÍCTOR LEONEL TAPIA IGLESIAS, MANUEL ANTONIO TAPIA IGLESIAS, MARÍA TERESA TAPIA IGLESIAS, SARA NOEMÍ TAPIA IGLESIAS, FRANCISCO DAVID TAPIA IGLESIAS, PAULA ANDREA TAPIA IGLESIAS, PABLO ANDRÉS TAPIA IGLESIAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FLORENCIA DEL CARMEN IGLESIAS JARA, con fecha 29-04-2024.

TAPIA FORTES, LUCÍA DEL CARMEN: a Hijo(a) VÍCTOR HUGO ROJAS TAPIA, con fecha 25-04-2024.

TAPIA PALACIOS, LILIA SOLEDAD: a Hijo(a)s FRANCISCO MANUEL FARIÁS TAPIA, JUAN LUIS O'HAMETT ARAYA TAPIA, con fecha 18-04-2024.

TAPIA TAPIA, MARGARITA IDOLIA: a Hijo(a) EDWIN FERNANDO TAPIA TAPIA, a Cónyuge MANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ TRUJILLO, con fecha 26-04-2024.

TELLO, INÉS ETHEL: a Hijo(a)s GALVARINO GALDAMIO ACUÑA TELLO, ISMELDA DEL CARMEN ACUÑA TELLO, HUGO ELÍAS ACUÑA TELLO, a Nieto(a)s MARCIA JACQUELINE ALBANEZ ACUÑA, CLAUDIA PAOLA ALBANEZ ACUÑA, MARÍA ALEJANDRA ALBANEZ ACUÑA, FRANCISCO JAVIER ALBANEZ ACUÑA, con fecha 24-04-2024.

TELLO GODOY, RODRIGO GILBERTO: a Hijo(a)s RODRIGO IGNACIO TELLO PÉREZ, LETIZIA BELÉN TELLO PÉREZ, a Cónyuge CAROLINA DEL ROSARIO PÉREZ CARMONA, con fecha 24-04-2024.

TOLEDO ARGANDOÑA, JOSÉ ANSELMO: a Hijo(a)s PAMELA JAZMINA TOLÉDO TORRES, PABLO ERNESTO TOLEDO TORRES, a Cónyuge NORMA JUDITH TORRES MARÍN, con fecha 18-04-2024.

TOLEDO JORQUERA, LORENZA: a Hijo(a)s IRIS DEL CARMEN RUBINA TOLEDO, ORFA DEL CARMEN RUBINA TOLEDO, REBECA DEL TRÁNSITO RUBINA TOLEDO, DENILDA DEL CARMEN RUBINA TOLEDO, DANILO RUBINA TOLEDO, HUGO DEL CARMEN RUBINA TOLEDO, con fecha 29-04-2024.

TORRES OLIVARES, CRISTIAN ALEXIS: a Hijo(a)s BELLAMY CRISTIANO MAEL TORRES CABRERA, VICENTE ALEXIS TORRES ESPEJO, a Cónyuge ROSA ANGÉLICA CABRERA ARQUEROS, con fecha 22-04-2024.

TRIGO GONZÁLEZ, JULIO: a Hijo(a)s RICARDO HERNÁN TRIGO SILVA, JULIO CÉSAR TRIGO SILVA, SERGIO ENRIQUE TRIGO SILVA, FÉLIX ANGEL TRIGO SILVA, a Cónyuge ORFELINA DEL CARMEN SILVA AHUMADA, con fecha 29-04-2024.

URQUETA MIRANDA, EVA DEL CARMEN: a Hermano(a)s BERTA ELENA URQUIETA MIRANDA, FANNY UBERLINDA URQUIETA MIRANDA, ELBA DEL ROSARIO URQUIETA MIRANDA, a Sobrino(a)s MANUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ URQUIETA, CAROLINA DE LOS ANGELES JIMÉNEZ URQUIETA, con fecha 26-04-2024.

VALDIVIA DÍAZ, ADRIANA GUALDUPE: a Hijo(a) GUSTAVO ANTONIO MARÍN VALDIVIA, a Cónyuge JUAN ANTONIO MARÍN ROJAS, con fecha 22-04-2024.

VALDIVIA PIZARRO, ROSA ELENA: a Hijo(a)s IGNACIO EDUARDO MUNIZAGA VALDIVIA, JUAN RAMÓN MUNIZAGA VALDIVIA, CARLOS ANDRÉS MUNIZAGA VALDIVIA, a Cónyuge CARLOS EDUARDO MUNIZAGA VELÁSQUEZ, con fecha 24-04-2024.

VALLERIVERA, JUAN MANUEL: a Hijo(a)s CRISTIAN MANUEL VALLÉ ÁLVAREZ, PATRICIO ABRAHAM VALLÉ ÁLVAREZ, a Cónyuge MARGOT DEL ROSA-

RIO ÁLVAREZ TAPIA, con fecha 29-04-2024.

VALLES MORA, PETRONILA NORA: a Hijo(a)s LORETO PATRICIO RAMOS VALLES, JAIME BERNABÉ RAMOS VALLES, JORGE HERNÁN LORETO RAMOS VALLES, SILVIA EDITH RAMOS VALLES, IVÁN ANTONIO RAMOS VALLES, IBAR DANIEL RAMOS VALLES, GERMÁN ALFREDO RAMOS VALLES, con fecha 25-04-2024.

VEGA, MARÍA HERMINDA: a Hijo(a)s ANA MARÍA RIVERA VEGA, ROSA ANGÉLICA RIVERA VEGA, JUAN CARLOS RIVERA VEGA, CECILIA DEL CARMEN RIVERA VEGA, a Nieto(a)s CRISTIAN ALFREDO RIVERA MÉNDEZ, CRISTOFER ALEJANDRO RIVERA MÉNDEZ, con fecha 23-04-2024.

VEGA VELÁSQUEZ, FRANCISCA SEGUNDA: a Hijo(a)s CARLA MARILYN IRRAZABAL VEGA, CLAUDIA PATRICIA ARAYA VEGA, VANESSA ANDREA IRRAZABAL VEGA, FREDDY ANDRÉS CASANOVA VEGA, a Cónyuge CELESTINO ENRIQUE IRRAZABAL HERRERA, con fecha 25-04-2024.

VELÁSQUEZ AGUIRRE, JACQUELINE DEL CARMEN: a Padres CARLOS BORRORNO VELÁSQUEZ, a Madre LAURA ISABEL AGUIRRE PIZARRO, con fecha 25-04-2024.

VÉLIZ VÉLIZ, SILVIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s CRISTÓBAL SEBASTIÁN AROS VÉLIZ, DADIER ALEJANDRO AROS VÉLIZ, con fecha 24-04-2024.

VENEGAS RIVERA, DANIEL HERNÁN: a Hijo(a)s ALEJANDRO JAVIER VENEGAS ARACENA, VÍCTOR ANDRÉS VENEGAS ARACENA, a Cónyuge GRACIELA CARMEN ARACENA CASTILLO, con fecha 18-04-2024.

VERA PIÑONES, GUSTAVO RICARDO: a Hijo(a)s YENNY ELOÍSA DEL PILAR VERA FIGUEROA, PAULINA ALEJANDRA VERA FIGUEROA, CLAUDIA ANDREA VERA FIGUEROA, PAMELA FRANCISCA VERA FIGUEROA, a Cónyuge IRENE DEL CARMEN FIGUEROA TORO, con fecha 29-04-2024.

VERGARA SALINAS, MACARENA ALEJANDRA: a Hijo(a)s JOAQUÍN ALEJANDRO LATRACH VERGARA, JOSEFA ANTONIA LATRACH VERGARA, a Cónyuge JORGE PATRICIO LATRACH ROJAS, con fecha 26-04-2024.

VICENCIO VILLARROEL, OGUER ARTURO: a Hijo(a)s ELBERT FRANK VICENCIO LÓPEZ, GIUSEPPE GIULIANO VICENCIO LÓPEZ, OGUER ROBERT VICENCIO LÓPEZ, a Cónyuge ELINA ALICIA LÓPEZ ALFARO, con fecha 29-04-2024.

VILCHES OJEDA, RAÚL DARIÓ: a Hijo(a)s DARIÓ HERNÁN VILCHES TOLEDO, MARJORIE STEPHANIE VILCHES TOLEDO, DARIÓ ANDRÉS VILCHES URRUTIA, BORIS EDGARDO VILCHES ALARCÓN, GEMITA ANGÉLICA ARCE ORTEGA, EDISON IGNACIO VILCHES ALARCÓN, a Cónyuge ANA MARÍA ALARCÓN RIFO, con fecha 25-04-2024.

VILDÓSOLA BOCIC, SERGIO LEONELO: a Hijo(a)s PAULINA VILDÓSOLA PARDO, JUAN

PABLO VILDÓSOLA PARDO, JOSÉ MANUEL VILDÓSOLA PARDO, CAMILA VILDÓSOLA PARDO, SERGIO MATÍAS VILDÓSOLA PARDO, con fecha 26-04-2024.

VILLALOBOS ÁLVAREZ, HONORIO: a Hijo(a)s DANIELA EDELMIRA VILLALOBOS LEYVA, JORGE AGUSTÍN VILLALOBOS LEYVA, TOMÁS PASCUAL VILLALOBOS LEYVA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EGIDIA DE LAS MERCEDES LEYVA CERDA, con fecha 26-04-2024.

ZEPEDA BARRERA, EDUARDO AMABLE: a Hijo(a)s ALEXIS YERATH ZEPEDA CÉSPEDES, CRISTOPHER ANDRÉS ZEPEDA CÉSPEDES, JORDANA MARÍA PAZ ZEPEDA CÉSPEDES, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA CÉSPEDES BARRAZA, con fecha 29-04-2024.

RUIZ VALENZUELA, MONICA DEL CARMEN: Con fecha 10-04-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 25-06-2015, publicada el 01-07-2015.

TAPIA MAGNATA, WLADIMIR CHRISTIAN: Con fecha 18-04-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

BARRAZA VEGA, DAVID DEL ROSARIO: Con fecha 22-04-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

ZAMBRA ZAMBRA, ISABEL DEL CARMEN: Con fecha 10-04-2024 agrega herederos hijos VERONICA EMELINA ZAMBRA ZAMBRA y AVELINO RICARDO ZAMBRA ZAMBRA, en Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional(S)
Registro Civil e
Identificación Región de
Coquimbo



@eldia.cl

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 17:30 horas
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

Avisos Económicos | elDía

AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO FND R NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2024 2ª PUBLICACIÓN: 02 DE MAYO DE 2024 PLAZO OPOSICIÓN: 30 DE JULIO DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-6476, 01.03.2024, 133713, JAMY ALEJANDRO ROJAS ALFARO, PLANO Nº04102-16156 S.R., SUPERFICIE 1.001,00 m², RUTA D-409 (EX RUTA D-43) S/Nº, PARCELA 49, LOTE 20, SECTOR NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Ítalo Araya Geraldo en 45,50 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-409 de La Serena a Ovalle en 23,25 metros, con canal sin nombre de por medio. SUR: Eduardo Roque Ayala en 44,65 metros, separado por cerco. OESTE: Sociedad de Servicios Ebano's SpA en 22,15 metros, separado por cerco. FOJAS 8833 Nº 4337 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-6490, 01.03.2024, 136717, CONSTANZA ABIGAIL SEGOVIA BRIONES, PLANO Nº04102-16108 S.R., SUPERFICIE 617,73 m², AVENIDA EL SANTUARIO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 1, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Roberto Segovia Carvajal en 19,95 metros, separado por cerco. ESTE: Héctor Segovia Álvarez en 30,85 metros, separado por cerco. SUR: Avenida El Santuario en 20,10 metros. OESTE: Iris Segovia Briones en 30,85 metros, separado por cerco. FOJAS 12115 Nº6210, AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-6489, 01.03.2024, 137363, PABLO ANDRÉS LÓPEZ

NOVOA, PLANO Nº04102-16154 S.R., SUPERFICIE DE 864,38 m², RUTA D-43 S/Nº, PARCELA 45, SITIO 82, SECTOR NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Carlos García Oyarzún en 51,10 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 19,45 metros, que lo separa de Ana Dorador Jofré. SUR: Nelson Quiroz Hidalgo en 24,20 metros y Yasna Eyzaguirre Palacios en 25,70 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Ruta D-43 de Ovalle a La Serena en 14,90 metros. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-6486, 01.03.2024, 142684, MARÍA ANTONIA LAZO GUTIÉRREZ, PLANO Nº04102-16155 S.U., SUPERFICIE 1.948,83 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 4-A-1-1A, SECTOR CUESTA EL MANZANO, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Pedro Lazo Gutiérrez en 36,45 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 59,85 metros y 3,30 metros, que lo separa de Lilian Valdivia Ramírez y Elizabeth Huenchuan Arriaza. SUR: Caletera Ruta D-51 en 42,70 metros. OESTE: Alicia López Gallardo en 47,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 Nº1032 AÑO 2011, CNR COQUIMBO.

E-6485, 01.03.2024, 142756, ADELA AMANDA GÁLVEZ HENRÍQUEZ, PLANO Nº04102-16153 S.U., SUPERFICIE 646,24 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE K, SITIO 45, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Camino interior en 41,85 metros. SURESTE: Camino interior en 20,15 metros y 2,05 metros, que lo separa del Comité de Allegados La Esperanza. SUROESTE: Comité de Allegados La Esperanza en 43,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Karem Díaz Gálvez en 6,75 metros y 2,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1.976 Nº1.416 AÑO 1995. CBR COQUIMBO.

E-6484, 01.03.2024, 143586, JOVINA CARMEN ESPINOZA PÉREZ, PLANO Nº04102-16152 S.R., SUPERFICIE 1.011,30 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 45, SITIO 58, SECTOR NUEVA VIDA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Susana Carmen Tabilo Bugueño en 43,55 metros, separado por cerco. ESTE: Paola Basualto Loiza en 22,95 metros, separado por cerco. SUR: Sergio Peña Fuentes en 44,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 23,30 metros, que lo separa de Gloria Puelles Torres. FOJAS 1992 Nº1125 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-6483, 01.30.2024, 144677, ENRIQUE DEL CARMEN PASTÉN PASTÉN, PLANO Nº04102-16151 S.U., SUPERFICIE 312,53 m², CAMINO INTERIORS/Nº, SITIO C-110, EL

PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Jorge Figueroa en 15,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Yasna Hidalgo Hidalgo en 20,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 15,10 metros, que lo separa de María Araya. NOROESTE: Eduardo Segovia Herrera en 20,30 metros, separado por cerco. FOJAS 4943 Nº3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-6480, 01.03.2024, 150601, RODRIGO CÉSAR URTUBIA TORRES, PLANO Nº04102-16110 S.R., SUPERFICIE 862,63 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 22, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en 22,90 metros, que lo separa de María Maldonado Milla. ESTE: Edy Rojas Maluenda 38,25 metros, separado por cerco. SUR: Karl Young en 21,45 metros, separado por cerco. OESTE: Daniel Chacón Castillo en 16,25 metros; 11,20 metros y 10,35 metros, separado por cerco. FOJAS 3039 Nº1624 AÑO 1997, CBR COQUIMBO.

E-6473, 01.03.2024, 171390, ERIKA EDITH CORTÉS CORTÉS, PLANO Nº04102-16112 S.R., SUPERFICIE 1.398,15 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SEGREGACIÓN 1, LOTE 27 C, SECTOR MAJADA BLANCA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino vecinal en 30,70 metros, que lo separa de Rolando Araya Araya. ESTE: Elías Leyton Ramos en 44,25 metros, separado por cerco. SUR: Silda Leyton Ramos en 32,50 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 45,10 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Majada Blanca. FOJAS 15412 Nº7913 AÑO 2018, CBR COQUIMBO.

E-6472, 01.03.2024, 171411, ERIC ALEJANDRO TORRES MIRANDA, PLANO Nº04102-16113 S.R., SUPERFICIE 1,16 Há., CAMINO INTERIOR S/Nº, BIEN COMÚN J, LOTE 2, SECTOR MAJADA BLANCA, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camino interior en línea recta, que lo separa de Alejandra Toloza Hernández. ESTE: Louis Toloza Hernández y Rosa Astudillo Rojas, ambos en línea recta y separados por cerco. SUR: Camino interior en línea recta, que lo separa de Violeta Rivera Munizaga. OESTE: Alejandro Rojas Lobos en línea quebrada y María Alquinta Varas en línea recta, ambos separados por cerco. FOJAS 3424 Nº1820 AÑO 2010, CBR COQUIMBO.

E-6491, 01.03.2024, 134600, FREDY ANGELO VERGARA VIDAL, PLANO Nº04102-16104 S.U., SUPERFICIE 1.199,78 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 98, SECTOR EL ENCANTO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Calle

Las Flores en 48,80 metros. SURESTE: Camino interior en 24,10 metros, que lo separa de Ignacio Castillo Tapia. SUROESTE: Camila Vásquez en 47,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: David Araya León en 26,70 metros, separado por cerco. FOJAS 8516 Nº4189 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

E-6492, 01.03.2024, 133939, MARÍA FILOMENA CANTO VILLALOBOS, PLANO Nº04102-16103 S.R., SUPERFICIE 1.015,95 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 8, SITIO 9, BIEN COMÚN B-5, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Otilia Mora Aguilera en 78,70 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 12,80 metros, que lo separa de César Aguilar Ocaranza. SUR: Susana González Varela en 78,95 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 12,95 metros, que lo separa de Alfredo Rebolledo Bravo y Compañía Limitada. FOJAS 9899 Nº5323 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-6488, 01.03.2024, 140470, PATRICIA DINA CARMONA GONZÁLEZ, PLANO Nº04102-16221 S.U., SUPERFICIE 317,02 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, MANZANA C, SITIO 98, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: René Estuardo en 16,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Rojas en 20,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 15,75 metros. NOROESTE: René Estuardo en 19,55 metros, separado por cerco. FOJAS 14879 Nº7934 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

E-6487, 01.03.2024, 142347, MASSIEL DEL CARMEN ALARCÓN ESCALONA, PLANO Nº04102-16217 S.U., SUPERFICIE 531,48 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 128, LOTE 10, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Pasaje de acceso en 24,20 metros, que lo separa de Marcela Torres Bartoline. ESTE: Camino interior en 22,30 metros. SUR: Johanna Uribe Sepúlveda en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Luis Rojas Herrera en 20,85 metros, separado por cerco. FOJAS 2842 Nº1489 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-6478, 01.03.2024, 68074, JESSICA MELINA GALLARDO VILLALOBOS, PLANO Nº04102-15795 S.R., SUPERFICIE DE 449,67 m², PASAJE LEONORA LATORRE S/Nº, PARCELA 93, LOTE 2, ETAPA E, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Glenda Cordovez en 37,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Leonora Latorre en 11,30 metros, que lo separa de José Miguel Salinas Ibarrazabal. SUROESTE: Dilia del Carmen Lara Cuturrufo 37,60 metros, separado

por cerco. NOROESTE: Nicol Brito 13,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1363 Nº748 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-6477, 01.03.2024, 142918, PEDRO JUAN LAZO GUTIÉRREZ, PLANO Nº04102-15785 S.U., SUPERFICIE 2.025,19 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 4-A-1-1A, EL PEÑÓN, SECTOR CUESTA EL MANZANO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Jeanet Gutiérrez en 36,05 metros, separado por cerco. ESTE: Camino interior en 60,55 metros. SUR: María Antonieta Lazo Gutiérrez y otros en 37,45 metros, separado por cerco. OESTE: María Antonieta Lazo Gutiérrez y otros en 53,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1539 Nº1032 AÑO 2011, CBR COQUIMBO.

E-6475, 01.03.2024, 152658, CLAUDIA DANIELLA MONDACA LAZO, PLANO Nº04102-15914 S.U., SUPERFICIE 210,21 m², PASAJE JOSÉ SANTOS OSSA Nº20, POBLACIÓN SAN JUAN, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Jorge Lafertte Díaz en 10,40 metros, separado por cerco. ESTE: Luisa Lazo Ahumada en 20,40 metros, separado por cerco. SUR: Pasaje José Santos Ossa en 10,20 metros. OESTE: Escuela Especial de Lenguaje Tierra de Ángeles en 20,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1014 Nº830 AÑO 2005, CBR COQUIMBO.

E-6479, 01.03.2024, 165063, JUAN LEONEL ALQUINTA ELO, PLANO Nº04102-16219 S.U., SUPERFICIE 401,51 m², CALLE MANUEL RODRÍGUEZ Nº1369, MANZANA 19, SITIO 18, SECTOR 2, PARTE ALTA, COQUIMBO, NORTE: Gabriel Pizarro en 32,35 metros, separado por cerco. ESTE: Calle Manuel Rodríguez en 12,45 metros. SUR: Renata Guerra en 32,55 metros, separado por cerco. OESTE: David Bugueño en 12,30, separado por cerco. FOJAS 11924 Nº6591 AÑO 2012, CBR COQUIMBO.

E-6474, 01.03.2024, 169599, PEDRO ENRIQUE ROBLES OLIVARES, PLANO Nº04102-16236 S.U., SUPERFICIE 191,11 m², PASAJE LOS CASTAÑOS Nº48, SITIO 109, VILLA DOMINANTE, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Miriam Estela Araya Olivares en 12,65 metros y 7,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Miriam Estela Olivares en 9,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Los Castaños en 3,20 metros; 1,65 metros; 8,70 metros; 1,00 metros y 7,70 metros. NOROESTE: Pasaje Los Castaños en 7,90 metros. FOJAS 4263 Nº1637 AÑO 1985, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-10012, 08.04.2024, 134200, AMÉRICA DEL CARMEN CONTRERAS GODOY,

PLANO Nº04101-16181 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE DE 209,78 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 22, LOTE 10-A, SECTOR GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Milende Ascensión Contreras Godoy en 17,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 12,30 metros. SUROESTE: Marcelino Enrique Contreras Godoy en 17,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº1 de Milende Ascensión Contreras Godoy en 12,10 metros, separado por cerco. FOJAS 7493 Nº5302 AÑO 2012 Y FOJAS 6892 Nº4583 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-10011, 08.04.2024, 134915, MARILYN ELENA FLORES PAREJA, PLANO Nº04101-16183 S.U., SUPERFICIE 6.985,34 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 35, ALFALFARES, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Jonathan Vaccaro, separado por cerco. ESTE: Cristian Flores; Clara Olivares; Rodrigo Santander y Bernardo Jopia, todos separados por cerco. SUR: Félix Arancibia, separado por cerco y calle de acceso. OESTE: Hernán Pérez; Luis Campillay; Humberto Aguilera; José Salgado; Alejandro Espinoza; Norma Bugueño; Katia Lorena Barraza y Lasbe Norambuena, todos separados por cerco. FOJAS 3102 Nº2265 AÑO 2014, CBR LA SERENA.

E-10010, 08.04.2024, 156813, MARÍA PILAR PUJADO CORTÉS, PLANO Nº04101-16184 S.U., SUPERFICIE 260,57 M², PASAJE LAS ROSAS Nº961, POBLACIÓN JUAN XXIII, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: José Araya Ramos en 23,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Las Rosas en 11,00 metros. SUROESTE: Manuel Rodríguez Silva en 23,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Gonzalo Tirado en 10,85 metros, separado por cerco. FOJAS 2720 Nº2357 AÑO 1993, CBR LA SERENA.

E-10009, 08.04.2024, 158460, ALEJANDRA SOLEDAD OSSANDÓN VALENZUELA, PLANO Nº04101-16199 S.U., SUPERFICIE 582,23 m², PASAJE LOS SAUCES S/Nº, MZ F, LOTE 4-B, PUEBLO ISLÓN, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Nelva Meneses Díaz en 41,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Danisa Montero en 13,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Eladia Valenzuela Rojas en 37,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Los Sauces en 13,45 metros y 2,95 metros, que lo separa de Capilla Sagrado Corazón y Silvia Rojas. FOJAS 1996 Nº1631 AÑO 1988, CBR LA SERENA.

E-10013, 08.04.2024, 118143, ANA CAROLINA ESPEJO OLIVARES, MARÍA ALEJANDRA ESPEJO OLIVARES Y CLAUDIO

PATRICIO ESPEJO OLIVARES, PLANO N°04101-16229 S.U., SUPERFICIE 68,09 m², CALLE SANTO DOMINGO N°1744, COMPAÑÍA ALTA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Sucesión Espejo Olivares en 25,65 metros, separado por cerco. ESTE: Gudelia Espejo Pizarro en 2,65 metros, separado por cerco. SUR: Juan Espejo Pizarro en 25,60 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Santo Domingo en 2,65 metros. FOJAS 7226 N°5103 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-10008, 08.04.2024, 167625, LETICIA ALEJANDRA SOTO PALACIOS, PLANO N°04101-16185 S.U., SUPERFICIE 196,15 m², VICTORIA N°937, POBLACIÓN 17 DE SEPTIEMBRE, SECTOR LA ANTENA, LA SERENA, NORESTE: Juan Carlos Gallardo Fredes en 19,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Victoria en 9,25 metros. SUROESTE: Carmen Cortés Aracena en 19,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Bugueño Fuentes en 9,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1626 N°1522 AÑO 1982, CBR LA SERENA.

E-10006, 08.04.2024, 171462, SOLEDAD DEL CARMEN ASTUDILLO ASTUDILLO, PLANO N°04101-16182 S.U., SUPERFICIE 95,53 m², PASAJE BARROS ARANA N°755, LOTE 50, POBLACIÓN COLL, SECTOR LA ANTENA, LA SERENA, NORESTE: María Antonieta de Rivera en 17,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Barros Arana en 5,60 metros. SUROESTE: María Olivia Ángel en 17,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Katherine Rojas en 5,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1307 VUELTA N°669 AÑO 1970, CBR LA SERENA.

E-10345, 11.04.2024, 131704, JOSÉ ALONSO MICHEA ESCUTI, PLANO N°04101-16235 S.U., SUPERFICIE 277,10 m², CALLE LAS FRESIAS N°972, POBLACIÓN JUAN XXIII, LA ANTENA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Gonzalo Tirado en 24,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Nicolás del Carmen Rodríguez Rojas en 11,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Magaly Jeamet en 24,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Las Fresias en 11,40 metros. FOJAS 640 N°735 AÑO 1972, CBR LA SERENA.

E-10346, 11.04.2024, 132547, REBECA ISMELDA CONTRERAS GODOY, PLANO N°04101-16177 S.R., SUPERFICIE 704,18 m², RUTA D-41 S/N°, SITIO 18, LOTE G, SECTOR GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Silvia Contreras Godoy en 29,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Magali Barahona en 23,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-41 de Vicuña a La Serena en 29,55 metros. NOROESTE: Callejón de acceso en 23,50 metros, que lo separa de Inés Contreras Godoy. FOJAS 7496 N°5303 AÑO 2012 Y FOJAS 6895 N°4584 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-10344, 11.04.2024, 133763, GLENDA MAGALIA OPAZO CASTILLO, PLANO N°04101-16188 S.U., SUPERFICIE 721,55 m², AVENIDA ARAUCO S/N°, SITIO 17, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Francisco Sandoval Martín en 11,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Pedro Pablo Azola Cortés en 60,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida Arauco en 12,20 metros. NOROESTE: Marta Angélica Aravena Flores en 59,90 metros, separado por cerco. FOJAS 8165 N°5746 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-10343, 11.04.2024, 133964, FÉLIX ANTONIO VILLEGASVELÁSQUEZ, PLANO N°04101-16238 S.R., SUPERFICIE 1.696,31 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE 9, SITIO 73, SECTOR QUILACÁN, ALGARROBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino de acceso en 31,05 metros. ESTE: Ulrike Gertrend Schachermayer 56,65 metros, separado por cerco. SUR: Roberto Patricio Pardo y otros en 30,40 metros, separado por cerco. OESTE: Juan Hernández en 54,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1920 N°1414 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-10331, 11.04.2024, 136696, MILENDE ASCENCIÓN CONTRERAS GODOY, PLANO N°04101-16181 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.696,55 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 22, LOTE 10-B, SECTOR GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Aguas del Valle S.A. en 25,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Silvia de Lourdes Contreras Godoy en 23,00 metros; Rebeca Ismelda Contreras Godoy en 18,90 metros; Lesly Jasmine Pérez Zuleta en 11,70 metros; Inés del Rosario Contreras Godoy en 12,15 metros; Milende Ascensión Contreras Godoy en 12,35 metros; Sitio N°2 de América del Carmen Contreras Godoy en 12,10 metros y Marcelino Enrique Contreras Godoy en 10,80 metros, todos separados por cerco. SUROESTE: Camino de acceso en 25,95 metros. NOROESTE: Inés del Rosario Contreras Godoy en 98,75 metros, separado por cerco. FOJAS 7493 N°5302 AÑO 2012 Y FOJAS 6892 N°4583 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-10342, 11.04.2024, 135114, TERESA NANCY PÁEZ FAJARDO, PLANO N°04101-16190 S.R., SUPERFICIE 1.793,98 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE 1-B, EL CAJÓN DEL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino de acceso en 25,10 metros. ESTE: Ema Quiroz en 35,55 metros y Francisco Javier Espinoza Molina en 27,50 metros, ambos separados por cerco. SUR: Callejón de acceso en 32,40 metros, que lo separa de Gabriel Becerra. OESTE: Francisco Javier Espinoza Molina en 62,15 metros, separado por cerco. FOJAS 10992 N°7537 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-10341, 11.04.2024, 135938, AMADO ESTEBAN PIZARRO CORTÉS, PLANO N°04101-16214 S.R., SUPERFICIE

818,43 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 28, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Sucesión Martínez Santander en 36,55 metros, separado por cerco. ESTE: Isabel Pizarro Cortés en 22,75 metros, separado por cerco y camino de acceso en 4,40 metros. SUR: Rosana Pizarro Cortés en 23,75 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 6,10 metros; 3,10 metros; 3,25 metros y 17,65 metros, que lo separa de barranco. FOJAS 3248 N°2820 AÑO 1993, CBR LA SERENA.

E-10340, 11.04.2024, 136083, NELSON DE JESÚS AREYUNA AREYUNA, PLANO N°04101-16227 S.R., SUPERFICIE 665,99 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, LOTE 13-B, SECTOR CÓNDORES DEL NORTE, COQUIMBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Ariel González en 23,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 4,00 metros y Ninoska Díaz Salazar en 23,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Juan Ormazábal en 24,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Vargas Zepeda en 27,45 metros, separado por cerco. FOJAS 7514 N°5316 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

E-10339, 11.04.2024, 136951, MÓNICA ADRIANA DUARTE DONOSO, PLANO N°04101-16201 S.R., SUPERFICIE 990,68 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO B-31, VILLA LOS SAUCES, PELÍCANA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Paola Julio Varas en 10,05 metros y Nelson Yáñez Alzamora en 12,35 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Lucía Ramos en 50,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 18,35 metros. NOROESTE: Elizabeth Pizarro Navea en 50,15 metros, separado por cerco. FOJAS 11468 N°7890 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-10336, 11.04.2024, 143575, CRISTINA ANDREA BARRAZA CONTRERAS, PLANO N°04101-16224 S.R., SUPERFICIE 1.987,44 m², CAMINO DE ACCESOS/N°, SITIO 1, SECTOR LOS CALICHES, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Juan Vega en 43,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Inocencia Salinas en 51,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Mario Peralta en 34,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Cristian Aguirre en 47,30 metros, separado por cerco y camino de acceso en 3,85 metros. FOJAS 5887 N°4728 AÑO 2008, CBR LA SERENA.

E-10334, 11.04.2024, 144792, FLORA DEL ROSARIO PASTÉN CONTRERAS, PLANO N°04101-16226 S.R., SUPERFICIE 1.089,91 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/N°, PARCELA N°7, LOTE 23, SITIO 102, SECTOR NUEVA ESPERANZA, EL ROMERO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 24,10 metros, separado por cerco. ESTE: María Soledad Varela Tirado en 16,10 metros y 25,40 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior de

acceso en 25,25 metros. OESTE: Hugo Hidalgo en 24,60 metros y 23,70 metros, separado por cerco. FOJAS 12493 N°8871 AÑO 2016, CBR LA SERENA.

E-10333, 11.04.2024, 152003, LUISA VERÓNICA CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04101-16179 S.R., SUPERFICIE 0,50 Há., RUTA D-41 S/N°, LOTE 5-B, QUINTA LOS ROSALES, ALGARROBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Ruta D-41. SURESTE: Guillermo Ríos, separado por cerco. SUROESTE: Claudio Gastón Didier Valdés, separado por cerco. NOROESTE: Guillermo Ríos, separado por cerco. FOJAS 4892 N°4443 AÑO 2007, CBR LA SERENA.

E-10332, 11.04.2024, 153501, MARISOL CASTILLO SILVA, PLANO N°04101-16228 S.R., SUPERFICIE 213,18 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE 25-B, PARCELA 25, SECTOR CÓNDORES DEL NORTE, COQUIMBITO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Juan Carvajal en 17,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Sergio Miranda Miranda en 12,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Carmen Miranda en 2,90 metros; Jean Carlos Gustavo Barraza Flores en 10,75, ambos separados por cerco y camino de acceso en 2,75 metros. NOROESTE: Camino de acceso en 12,90 metros. FOJAS 4200 N°3880 AÑO 2000, CBR LA SERENA.

E-10328, 11.04.2024, 154420, JUAN GUILLERMO BARRAZA TRUJILLO, PLANO N°04101-16204 S.R., SUPERFICIE 1,11 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR SAN VALENTÍN, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Carmen Gloria Retamal Alcaíno, separado por cerco. NORESTE: Elicer Muñoz Ortiz, separado por cerco y camino de acceso. SURESTE: Thalia Trujillo Contreras, separado por cerco y callejón de acceso. NOROESTE: Carmen Gloria Retamal Alcaíno, separado por cerco. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

E-10325, 11.04.2024, 156083, MARÍA CRISTINA UZIEDA RAMÍREZ, PLANO N°04101-16175 S.R., SUPERFICIE 2.410,92 m², RUTA D-41 S/N°, PARCELA 39, LOTE 2, SECTOR EL HINOJAL, COMUNA DE LA SERENA, PROVINCIA DE ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO, NORESTE: Ruta D-41 en 11,00 metros. SURESTE: Carlos Alejandro Uzieda Ramírez en línea quebrada de 68,35 metros; 21,10 metros; 23,95 metros y canal Hinojal en 2,00 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Canal Hinojal en línea quebrada de 37,80 metros y 22,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Rosaura González en 122,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1.805 N°1.466 AÑO 2008, CBR LA SERENA.

E-10324, 11.04.2024, 157348, RAÚL ALEJANDRO ARAYA MIRANDA, PLANO N°04101-16230 S.R., SUPERFICIE 0,73 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR EL VALENTÍN,

EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino de acceso. ESTE: Callejón de acceso, que lo separa de Mirelba Torres Marín y Ariel Castro Castro, separado por cerco. SUR: Thalia Trujillo Contreras, separado por cerco. OESTE: Callejón de acceso, que lo separa de Elías Muñoz Ortiz. FOJAS 788 N°742 AÑO 1981, CBR LA SERENA.

E-10322, 11.04.2024, 162166, PEDRO ANTONIO BRAVO CORTÉS, PLANO N°04101-16215 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 660,79 m², CALLEJÓN INTERIOR S/N°, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Bien Común Bravo Cortés en 20,00 metros, separado por cerco. ESTE: Patricia Ramos en 33,45 metros, separado por cerco. SUR: Sitio N°2 de David Ángel Bravo Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón interior en 33,35 metros, que lo separa de Miguel Bravo Cortés y Carlos Alexis Bravo Dinamarca. FOJAS 3244 N°2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 N°3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-10321, 11.04.2024, 162171, DAVID ANGEL BRAVO CORTÉS, PLANO N°04101-16215 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 630,16 m², CALLEJÓN INTERIOR S/N°, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Sitio N°1 de Pedro Antonio Bravo Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. ESTE: Mónica Ramos en 20,00 metros y Adriano Cortés en 12,05 metros, ambos separados por cerco. SUR: Canal Hinojal en 19,20 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón interior en 33,20 metros, que lo separa del Sitio N°3 de Carmen Victoria Bravo Cortés y Miguel Bravo Cortés. FOJAS 3244 N°2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 N°3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-10323, 11.04.2024, 162120, CARMEN VICTORIA BRAVO CORTÉS, PLANO N°04101-16215 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 664,74 m², CALLEJÓN INTERIOR S/N°, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Miguel Bravo Cortés en 25,50 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón interior en 28,80 metros, que lo separa del Sitio N°2 de David Ángel Bravo Cortés. SUR: Canal Hinojal en 24,60 metros, separado por cerco. OESTE: Vladimir Valdivia en 24,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3244 N°2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 N°3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-10320, 11.04.2024, 164379, HUGO ALBERTO PEREIRA CASTILLO, PLANO N°04101-16232 S.R., SUPERFICIE 1.467,49 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO A-1, PUERTA DEL SOL, QUEBRADA LAS ÁNIMAS, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Callejón de acceso en 15,70 metros, que lo separa de Sergio Pereira Castillo y Paola Pereira en línea quebrada de 17,75 metros y 45,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 17,20 metros, que lo separa de Gladys Eugenia Araya Díaz y otros. SUROESTE: Callejón de acceso en 55,50 metros, que lo separa de María Pereira Castillo.

NOROESTE: María Pereira Lazcano en 44,95 metros, separado por cerco. FOJAS 4311 N°3980 AÑO 2000, CBR LA SERENA.

E-10319, 11.04.2024, 165164, RODRIGO ALFREDO MARTÍNEZ SANTANDER, PLANO N°04101-16231 S.R., SUPERFICIE 581,97 m², CAMINO INTERIOR DE ACCESO S/N°, SITIO 29, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Camino interior de acceso en 22,15 metros. ESTE: Callejón de acceso en 25,90 metros, que lo separa de Lorena Martínez Santander. SUR: Nelson Martínez Santander en 23,75 metros, separado por cerco. OESTE: María Martínez Santander en 25,00 metros, separado por cerco. FOJAS 10304 N°7397 AÑO 2012, CBR LA SERENA.

E-10316, 11.04.2024, 174530, SARAMERCEDES ROZAS DÍAZ, PLANO N°04101-16176 S.R., SUPERFICIE 1.579,23 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 37, LOTE B-23-2, EL HINOJAL, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Félix Maldonado Díaz en 55,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 11,75 metros y 32,45 metros. SUROESTE: Camino de acceso en 2,95 metros, 3,85 metros; 5,45 metros; 19,90 metros; 23,95 metros y 17,85 metros. FOJAS 3763 N°2619 AÑO 2021, CBR LA SERENA.

E-10338, 11.04.2024, 140291, CAMILA FERNANDA VÉLIZ BOLADOS, PLANO N°04101-16189 S.U., SUPERFICIE 226,65 m², PASAJE EL SAUCE S/N°, SITIO 14, LOTE A, CERES, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Pasaje El Sauce en 20,55 metros. SURESTE: Haydée Bolados Jeraldo en 10,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ubaldina Bolados Jeraldo en 21,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Ceres en 10,85 metros. FOJAS 4312 N°2877 AÑO 2019, CBR LA SERENA.

E-10337, 11.04.2024, 126168, YOMARA ELIZABETH MORANDI SALAZAR, PLANO N°04101-14372 S.R., SUPERFICIE 1.015,40 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, PARCELA 9, LOTE 9-A-1-1, SITIO 23, COLINAS DEL ROMERO I, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Calle sin nombre en 21,30 metros. SURESTE: Martín Gutiérrez en 47,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rodrigo Pacheco en línea quebrada de 10,40 metros y 11,60 metros, separados por cerco. NOROESTE: Danilo Tapia en 46,35 metros, separado por cerco. FOJAS 2575 N°1821 AÑO 2021, CBR LA SERENA.

E-10335, 11.04.2024, 144388, ISABEL JACQUELINE ESTRADA POSTIGO, PLANO N°04102-16237 S.R., SUPERFICIE 1.678,51 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, LOTE 16-13, SITIO 1, FUNDO PORVENIR, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Pasaje de acceso en 37,15 metros, que lo separa de Mauricio Ibarra Caro. SURESTE: Camino de acceso en 53,05 metros. SUROESTE: Sonia Rodríguez en 40,65 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Nicole Pizarro Espinoza en 50,50 metros, separado por cerco. FOJAS 11463 Nº7886 AÑO 2015, CBR LA SERENA.

E-10376, 11.04.2024, 146075, MERCEDES GABRIELA ARAYA RAMOS, PLANO Nº04101-16178 S.U., SUPERFICIE 1.544,44 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, LOTE B, LAS ROJAS, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Lisett Bravo Ramos en 22,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Rosa Valdivia en 13,45 metros e Iván Valdivia en 56,15 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Nora del Carmen Jeraldo en 22,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso en 68,15 metros. FOJAS 896 Nº749 AÑO 2010, CBR LA SERENA.

E-10378, 11.04.2024, 146426, JUAN CARLOS ENCINA TRONCOSO, PLANO Nº04101-16203 S.R., SUPERFICIE 2.002,13 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARTE ALTA, LAS ROJAS, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Jessica Alvarado Rubio en 30,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 62,75 metros. SUROESTE: Elba Carmen Tapia Segovia en 34,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso en 61,30 metros. FOJAS 862 VUELTA Nº863 AÑO 1990, CBR LA SERENA.

E-10380, 11.04.2024, 162228, LUIS DEL ROSARIO BRAVO CORTÉS, PLANO Nº04101-16213 S.R., SUPERFICIE 643,19 m², PASAJE LOS PERALES S/Nº, EL ROSARIO, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: Pasaje Los Perales en 28,40 metros, que lo separa de Sara Saavedra Traslaviña. ESTE: Eduardo Ramos en 22,95 metros, separado por cerco. SUR: Bien común Bravo Cortés en 27,85 metros, separado por cerco. OESTE: Callejón interior en 22,85 metros, que lo separa de Juan Carlos Bravo Cortés. FOJAS 3244 Nº2228 AÑO 2017 Y FOJAS 4398 Nº3009 AÑO 2017, CBR LA SERENA.

E-10381, 11.04.2024, 163128, CAMILA PRISILA IRRAZABAL SEGOVIA, PLANO Nº04101-16198 S.R., SUPERFICIE 1.467,66 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, LOTE A-3, PARCELA 69, SECTOR EL SAUCE, LOCALIDAD DE LAMBERT, COMUNA DE LA SERENA, ESTE: Camino de acceso en 16,10 metros, 48,00 metros y en 5,55 metros. SUROESTE: Pasaje de acceso en 25,15 metros; 15,95 metros y 21,40 metros, que lo separa de la quebrada La Fundición. NOROESTE: Hernán Bonilla Virgilio y otros en 8,65 metros y Eduardo Valdés en línea quebrada de 18,30 metros y 6,05 metros, todos separados por cerco. FOJAS 3550 Nº3257 AÑO 2002, CBR LA SERENA.

COMUNA: COMBARBALÁ

E-9999, 08.04.2024, 145409, DEIZA DEL TRÁNSITO GUERRERO GÓMEZ, PLANO Nº04302-16095 S.R., SUPERFICIE 2.461,58 m², CAMINO

PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Camino público en 48,45 metros, que lo separa de Hilario Cortés Villalobos y otra propiedad de Hilario Cortés Villalobos. SURESTE: Javier Ramos Guerrero en 51,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 20,45 metros y 28,95 metros, que lo separa de Gobinda Veas Cortés. NOROESTE: Luis Humberto Guerrero Gómez en 50,35 metros, separado por cerco. FOJAS 12 Nº 14 AÑO 2019 Y FOJAS 26 VUELTA Nº35 AÑO 2021, CBR COMBARBALÁ.

E-9998, 08.04.2024, 145414, LUIS HUMBERTO GUERRERO GÓMEZ, PLANO Nº04302-16096 S.R., SUPERFICIE 2.452,58 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, EL DURAZNO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Camino público en 23,45 metros y 26,35 metros, que lo separa de Hilario Cortés Villalobos. SURESTE: Deiza del Tránsito Guerrero Gómez en 50,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 48,10 metros, que lo separa de Gobinda Veas Cortés y Pedro Veas Cortés. NOROESTE: Pedro Guerrero Gómez en 49,55 metros, separado por cerco. FOJAS 12 Nº14 AÑO 2019 Y FOJAS 26 VUELTA Nº35 AÑO 2021, CBR COMBARBALÁ.

E-9965, 08.04.2024, 175251, PEDRO JOSÉ BARRIOS VELÁSQUEZ, PLANO Nº04302-15967 S.R., SUPERFICIE 1,09 Ha., CAMINO PÚBLICO S/Nº, LA LIGUA DE COGOTÍ, COMUNA DE COMBARBALÁ, SITIO 1. SUPERFICIE: 0,57 Ha. NORESTE: Río Cogotí, separado por cerco. SURESTE: Hijueta de Pedro Velásquez, hoy Juan Carmona Miranda, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 2 de la misma propiedad, separada por Faja F. F. C. C. NOROESTE: Sucesión Tapia, hoy Roberto Toledo Puelles, separado por cerco. SITIO 2. SUPERFICIE: 1.490,85 m². NORESTE: Sitio 1 de la misma propiedad en 82,15 metros, separado por Faja F. F. C. C. SURESTE: Hijueta de Pedro Velásquez, hoy Juan Carmona Miranda, en 24,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 3 de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 26,00 metros y 55,30 metros, separada por canal. NOROESTE: Sucesión Tapia, hoy Roberto Toledo Puelles, en 18,50 metros, separado por cerco. SITIO 3. SUPERFICIE: 3.782,49 m². NORESTE: Sitio 2 de la misma propiedad en línea quebrada de dos parcialidades de 54,90 metros y 26,25 metros, separada por canal. SURESTE: Hijueta de Pedro Velásquez, hoy Juan Carmona Miranda, en 42,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino público en 21,45 metros y 69,75 metros, lo separa de campo común de la Comunidad Agrícola Jiménez y Tapia. NOROESTE: Sucesión Tapia, hoy Roberto Toledo Puelles, en 37,60 metros, separado por cerco. FOJAS 62 VUELTA Nº67 AÑO 1953, CBR COMBARBALÁ.

E-9964, 08.04.2024, 175840, LIDIA IRENE RIFFO BUGUEÑO, PLANO Nº04302-15969 S.R., SUPERFICIE 312,70 m², AVE-

NIDA INDEPENDENCIA S/Nº, HIJUELA Nº15, QUILITAPIA, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE: Calle Andrés Bello en 7,30 metros. SURESTE: Hijueta 14 de Alejandrina Bugueño Talamilla en línea quebrada de 12,20 metros; 0,95 metros; 15,80 metros; 5,75 metros; 4,75 metros; 2,10 metros; 3,85 metros; 0,80 metros y 4,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Avenida Independencia en 5,00 metros. NOROESTE: Hijueta 16 de Juana Bugueño Talamilla en línea quebrada de 4,60 metros; 3,75 metros; 4,70 metros; 2,00 metros; 24,75 metros y 17,60 metros, separado por cerco. FOJAS 77 Nº139 AÑO 1982, CBR COMBARBALÁ.

COMUNA: MONTE PATRIA

E-9994, 08.04.2024, 167100, SILVIA ELENA ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15975 S.R., SUPERFICIE 1.482,96 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-F, FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, LOTE A. SUPERFICIE: 1.356,34 m². NORESTE: Ada Angel Fernández en 10,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Jorge Sierra Canibilo en 53,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Existente en 8,45 metros, que lo separa de Judith García Rodríguez y canal sin nombre en línea quebrada de 11,05 metros y 17,70 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Ada Angel Fernández en 58,45 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 126,62 m². NORESTE: Canal sin nombre en 18,00 metros y 5,45 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Camino existente en 11,45 metros, que lo separa de Judith García Rodríguez. SUROESTE: Camino existente en 4,30 metros y 10,55 metros, que lo separa de Judith García Rodríguez y Víctor Cortés Cortés. NOROESTE: Ada Angel Fernández en 8,75 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

E-9993, 08.04.2024, 167105, JAVIER ORLANDO ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15978 S.R., SUPERFICIE 1.477,15 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-A, FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Marcia Rojas Díaz en 54,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Telma del Rosario Canibilo en 24,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ada Angel Fernández en 17,25 metros; Carlos Gilberto Angel Fernández en 18,75 metros; Clara Cristina Angel Fernández en 18,40 metros y Alex Angel Fernández en 24,85 metros, todos separados por cerco. NOROESTE: Camino existente en 16,70 metros y 9,70 metros, que lo separa de Ismael Ramos Castillo. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

E-9992, 08.04.2024, 167106, CLARA CRISTINA ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15977 S.R., SUPERFICIE 1.514,61 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-C, FLOR DEL VALLE, COMU-

NA DE MONTE PATRIA, LOTE A. SUPERFICIE: 1.350,02 m². NORESTE: Javier Orlando Angel Fernández en 18,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Carlos Gilberto Angel Fernández en 81,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de 6,40 metros y 19,45 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Alex Angel Fernández en 63,75 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 164,59 m². NORESTE: Canal sin nombre en línea quebrada de 19,05 metros y 6,85 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Carlos Gilberto Angel Fernández en 9,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino existente en 9,10 metros y 19,65 metros, que lo separa de Teresa Angel Angel. NOROESTE: Alex Angel Fernández en 4,60 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

E-9991, 08.04.2024, 167111, CARLOS GILBERTO ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO Nº04303-15976 S.R., SUPERFICIE 1.489,94 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, LOTE 8, SITIO 8-D, FLOR DEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, LOTE A. SUPERFICIE: 1.335,71 m². NORESTE: Javier Orlando Angel Fernández en 18,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Ada Angel Fernández en 76,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal sin nombre en 17,90 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NOROESTE: Clara Cristina Angel Fernández en 71,00 metros, separado por cerco. LOTE B. SUPERFICIE: 154,23 m². NORESTE: Canal sin nombre en 17,90 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Ada Angel Fernández en 8,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino existente en 17,55 metros, que lo separa de Víctor Cortés Cortés. NOROESTE: Clara Cristina Angel Fernández en 9,45 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA Nº439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

E-9990, 08.04.2024, 168086, EDITH DE JESÚS ALFARO CASTILLO, PLANO Nº04303-15971 S.U., SUPERFICIE DE 239,33 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS Nº768, HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Nilda Moroso Cortés en 19,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Empresa de Transporte Ferroviario S.A. (FERRO-NOR) en 12,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Armando Zepeda Segovia en 20,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Bernardo O'Higgins en 12,00 metros. FOJAS 1069 VUELTA Nº989 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-9978, 08.04.2024, 174542, YARITZA ANDREA YÁÑEZ GONZÁLEZ, PLANO Nº04303-15972 S.R., SUPERFICIE 408,85 m², CAMINO EXISTENTE S/Nº, PARTE DEL LOTE 2-B Y 2-C, EL TOME ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Sergio Yáñez Castillo en 23,70 metros, separado por

cerco. SURESTE: Sergio Yáñez Castillo en 10,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Marco Yáñez Castillo en línea quebrada de 7,05 metros; 6,35 metros y 14,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino existente en 7,40 metros; 6,10 metros y 10,65 metros, que lo separa de Nelson Castillo Araya. FOJAS 620 Nº759 AÑO 2015 Y FOJAS 643 VUELTA Nº788 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

E-9973, 08.04.2024, 174999, CATALINA DEL CARMEN ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16150 S.R., SUPERFICIE 1.129,74 m², ACCESO S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Acceso en 6,00 metros y Floridor del Carmen Araya Adaros en 38,75 metros, separado por cerco. ESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 26,70 metros, separado por cerco. SUR: Adán del Carmen Araya Adaros en 45,65 metros, separado por cerco. OESTE: Ulises Torres Cortés en 23,45 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9972, 08.04.2024, 175002, LUCÍA VERÓNICA ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16149 S.R., SUPERFICIE 1.094,88 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta D-557) en 11,00 metros. ESTE: Miguel Abraham Araya Adaros en 96,20 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 12,05 metros, que lo separa de Rosa Vera Araya. OESTE: Carmen Rosa Araya Adaros en 94,45 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9971, 08.04.2024, 175003, ADÁN DEL CARMEN ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16148 S.R., SUPERFICIE 1.146,36 m², ACCESO S/Nº 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Acceso en 6,00 metros y Catalina del Carmen Araya Adaros en 39,65 metros, separado por cerco. ESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 26,70 metros, separado por cerco. SUR: Priscilla Araya Campillay en 46,75 metros, separado por cerco. OESTE: Ulises Torres Cortés en 23,50 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9970, 08.04.2024, 175013, CARMEN ROSA ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16147 S.R., SUPERFICIE 1.099,31 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta D-557) en 10,90 metros.

ESTE: Lucía Verónica Araya Adaros en 94,45 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 5,90 metros y 6,50 metros, que lo separa de Rosa Vera Araya y Julio Araya Cortés. OESTE: Verónica Soledad Araya Adaros en 94,20 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9969, 08.04.2024, 175015, FLORIDOR DEL CARMEN ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16146 S.R., SUPERFICIE 1.113,40 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta D-557) en 44,05 metros. ESTE: Rosa Otilia Araya Adaros en 26,70 metros, separado por cerco. SUR: Catalina del Carmen Araya Adaros en 44,75 metros, separado por cerco. OESTE: Ulises Torres Cortés en 23,45 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9968, 08.04.2024, 175016, ROSA OTILIA ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16145 S.R., SUPERFICIE 1.098,10 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta D-557) en 11,05 metros. ESTE: Verónica Soledad Araya Adaros en 100,45 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 12,10 metros, que lo separa de Julio Araya Cortés. OESTE: Priscilla Araya Campillay en 27,10 metros; Adán del Carmen Araya Adaros en 26,70 metros; Catalina del Carmen Araya Adaros en 26,70 metros, todos separados por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9967, 08.04.2024, 175018, MIGUEL ABRAHAM ARAYA ADAROS, PLANO Nº04303-16144 S.R., SUPERFICIE 3.452,45 m², CAMINO EXISTENTE (RUTA D-557) S/Nº, SITIO 59, LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente (Ruta D-557) en 33,50 metros. ESTE: Sergio Araya en 83,90 metros, separado por cerco. SUR: Canal Perales en 44,50 metros, que lo separa de Rosa Vera Araya. OESTE: Lucía Verónica Araya Adaros en 94,20 metros, separado por cerco. FOJAS 91 VUELTA Nº90 AÑO 2018; FOJAS 760 VUELTA Nº755 AÑO 2018 Y FOJAS 179 VUELTA Nº187 AÑO 2019, CBR MONTE PATRIA.

E-9966, 08.04.2024, 175062, NILDA ORIETA OLIVARES ARANCIBIA, PLANO Nº04303-15979 S.U., SUPERFICIE 168,48 m², CALLE LA CONCEPCIÓN Nº610, MANZANA 29, LOTE 14-B, POBLACIÓN VISTA HERMOSA, MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Sucesión Oli-

vares Arancibia en 15,60 metros, separado por cerco. ESTE: Calle La Concepción en 10,80 metros. SUR: Gicela Palta Milla en 15,60 metros, separado por cerco. OESTE: Orlando Díaz García en 10,80 metros, separado por cerco. FOJAS 273 VUELTA N°338 AÑO 2008, CBR MONTE PATRIA.

E-9958, 08.04.2024, 176233, JUANA ROSA ARAYA ELGUE-DA, PLANO N°04303-16114 S.R., SUPERFICIE 0,72 Há., CAMINO EXISTENTE S/Nº, PARCELA 20, LOS LAURELES DE LOS MOLLES, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORTE: Camino existente. ESTE: Agrícola Bauzá Limitada en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Juana Araya Elgueda en línea quebrada y Ricardo Torres Araya en línea curva, ambos separados por cerco. OESTE: Auristela Meneses Cortés en línea quebrada, separado por cerco. FOJAS 5 VUELTA N°7 AÑO 2001, CBR MONTE PATRIA.

E-10000, 08.04.2024, 145330, JACQUELINE DEL CARMEN ARAYA VILLALOBOS, PLANO N°04303-15974 S.R., SUPERFICIE 726,23 m², CAMINO VECINAL S/Nº, VILLA MANUEL DOMINGO, COLLIGUAY ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE: Oriana Pujado Cisterna en 63,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 12,00 metros, que lo separa de Petronila Cisterna Fernández. SURESTE: Javier Cortés Cortés en 62,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Patricio Flores Echeverría en 12,40 metros, separado por cerco. FOJAS 970 N°476 AÑO 2011, CBR MONTE PATRIA.

COMUNA: CANELA

E-10003, 08.04.2024, 111129, BENEDICTA ANTONIA CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04202-16073 S.R., SUPERFICIE 225,62 m², CAMINO PARTICULAR PRIVADO S/Nº, SECTOR TIRO AL BLANCO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Gloria Campos Valencia en 16,85 metros y 2,60 metros y Miriam Carvajal Castillo en 3,30 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 13,45 metros, separado por cerco. SUR: Jacob Vega Carvajal en 15,60 metros y 1,45 metros, separados por cerco. OESTE: Camino particular privado en 13,20 metros, que lo separa del resto Segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9988, 08.04.2024, 168551, CLEMENTE ENRIQUE PIZARRO VEGA, PLANO N°04202-16071 S.R., SUPERFICIE 226,05 m², CALLE LUISA CORTÉS S/Nº, MANZANA 3, SITIO 1, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Ricardo Páez Rivera en 8,70 metros y Comité Pro Vivienda Atungua en 10,35 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: María Isabel Tabilo Alfaro en 12,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comité Pro Vivienda Atungua en 18,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle

Luisa Cortés en 12,20 metros, que lo separa de Comité Pro Vivienda Atungua. FOJAS 380 VUELTA N°587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

E-9986, 08.04.2024, 172458, RUBÉN ARGELO LÓPEZ LÓPEZ, PLANO N°04202-16132 S.R., SUPERFICIE 294,99 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Calle de acceso en 15,10 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. SURESTE: Zoila Cortés Cortés en 19,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,90 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9985, 08.04.2024, 172460, VITALIA DEL ROSARIO PÉREZ PÉREZ, PLANO N°04202-16133 S.R., SUPERFICIE 276,42 m², CALLE ESTANQUE S/Nº, SECTOR ESTANQUE, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Camino público vecinal en 9,75 metros, separado por cerco. ESTE: Camino público vecinal en 20,10 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. SUROESTE: Carmen Roble en 18,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Estanque en 12,00 metros y 8,15 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9984, 08.04.2024, 172462, JESSICA PAOLA HORMAZÁBAL ANDRADE, PLANO N°04202-16134 S.R., SUPERFICIE 232,77 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,40 metros, separado por cerco. SUR: Fernando Paz Andrade en 18,80 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 12,30 metros. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9983, 08.04.2024, 172464, MAFALDA ALEJANDRA ARANCIBIA CORTÉS, PLANO N°04202-16074 S.R., SUPERFICIE 248,12 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 9,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,65 metros, separado por cerco y camino vecinal en 9,10 metros. SUROESTE: Álvaro Farías Carril en 8,55 metros y resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 2,50 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 23,45 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9962, 08.04.2024, 175982, NELSO ENRIQUE CORTÉS GALLEGUILLOS, PLANO N°04202-16075 S.R., SUPERFICIE 267,03 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 8,55 en metros y 5,80 metros. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,35 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9960, 08.04.2024, 175987, NELLY DEL TRÁNSITO LÓPEZ MENESES, PLANO N°04202-16135 S.R., SUPERFICIE 450,04 m², CALLE ESPELANZA S/Nº, SECTOR RIBERA NORTE, CANELA ALTA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Calle Esperanza en 15,30 metros. ESTE: Calle Los Parrones en 29,60 metros. SUR: Guillermo Páez en 15,20 metros, separado por cerco. OESTE: Rodolfo Barrera en 29,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1515 VUELTA N°1278 AÑO 2001, CBR LOS VILOS.

E-9989, 08.04.2024, 168547, MARCOS ANTONIO COLLAO BUGUEÑO, PLANO N°04202-16072 S.R., SUPERFICIE 300,50 m², CALLE MÁXIMO OLIVARES S/Nº, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Oved Guerra Leyton en 20,75 metros, separado por cerco. ESTE: Carlos Pérez Arancibia en 15,00 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,65 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Máximo Olivares en 15,55 metros. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

E-9959, 08.04.2024, 175991, FIDIA DE LOURDES CORTÉS GALLARDO, PLANO N°04202-16136 S.R., SUPERFICIE 294,19 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE: Camino vecinal en 15,90 metros y 4,55 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Camino vecinal en 7,00 metros. SURESTE: Calle de acceso en 24,10 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,55 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

COMUNA: LOS VILOS

E-9997, 08.04.2024, 152297, SERGIO ALFREDO AGUILERA VENECIANO, PLANO N°04203-16077 S.R., SUPERFICIE 1,04 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE C 25-B, INFIERNILLO, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Quebrada Infiernillo y Marcela Aguilera Veneciano, ambos separados por cerco. ESTE: Marcela Aguilera Veneciano

e Ismael Aguilera Carvajal y Otros, Fundo Los Condores, ambos separados por cerco. SUR: Ismael Aguilera Carvajal, separado por cerco. OESTE: Quebrada Infiernillo, separado por cerco y calle de acceso. FOJAS 1295 VUELTA N°1128 AÑO 2003; FOJAS 899 N°1068 AÑO 2020 Y FOJAS 677 N°795 AÑO 2021, CBR LOS VILOS.

E-9996, 28.04.2024, 154978, DANIA STEFANI ELGUETA MÉNDEZ, PLANO N°04203-16138 S.R., SUPERFICIE 475,79 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA ORIENTE UNO, SECTOR EL TEJAR, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle de acceso en 11,75 metros. ESTE: Luperfina Maturana Astudillo en 32,40 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Méndez Pérez en 17,00 metros, separado por cerco. OESTE: Luisa Méndez López en línea quebrada de 12,75 metros y 23,25 metros, separado por cerco. FOJAS 409 N°733 AÑO 2006 Y FOJAS 636 N°766 AÑO 2020, CBR LOS VILOS.

E-9987, 08.04.2024, 171951, MARÍA ISABEL GARCÍA-HUIDOBRO FIGUEROA, PLANO N°04203-16142 S.R., SUPERFICIE 358,02 m², CALLE PROYECTADA S/Nº, LOTE 24, VILLA NUEVA, SECTOR BARRIO ESTACIÓN, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Calle proyectada en 19,65 metros. SURESTE: María Elena Peroni en 19,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Bernardita Estambuck en 18,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle proyectada 2 en 18,70 metros. FOJAS 518 N°942 AÑO 2006, CBR LOS VILOS.

COMUNA: ILLAPEL

E-10001, 08.04.2024, 144615, MARTÍN ELÍAS CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04201-16060 S.R., SUPERFICIE 2.443,96 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 88, SANTA VIRGINIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE: Camino interior de El Piche a Santa Virginia en 2,75 metros; 15,95 metros y 29,30 metros, que lo separa de Sucesión Eugenio Castillo Soto. NORESTE: Elías Castillo Araya en línea quebrada de 15,05 metros; 22,00 metros y 36,30 metros e Iris Tello Aguilera en línea quebrada de 22,10 metros y 16,20 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Camino interior de El Piche a Santa Virginia en 20,40 metros y 67,90 metros, que lo separa de Sucesión Eugenio Castillo Soto. FOJAS 883 N°706 AÑO 1979 Y FOJAS 1596 N°1161 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-9982, 08.04.2024, 173246, WLADIMIR AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16061 S.R., SUPERFICIE 1.291,34 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-8, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 29,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Gladys Aguilera Vega en 43,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,80 metros. NOROESTE: María Nelia Aguilera

Vega en 43,65 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-9981, 08.04.2024, 173249, JACQUELINE AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16062 S.R., SUPERFICIE 1.666,26 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-10, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, SITIO N°1. SUPERFICIE: 615,26 m². NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 1,05 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio N°2 de la misma propiedad en línea quebrada de 2,90 metros; 4,00 metros; 5,30 metros; 16,05 metros; 11,55 metros; 13,00 metros y 8,30 metros, separado por canal. SUROESTE: Calle de acceso en 37,30 metros. NOROESTE: Gladys Aguilera Vega en 44,25 metros, separado por cerco. SITIO N°2. SUPERFICIE: 1.051,00 m². NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 37,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Rafael Aguilera Vega en 44,25 metros, separado por cerco. OESTE: Sitio N°1 de la misma propiedad en línea quebrada de 9,00 metros; 12,80 metros; 11,40 metros; 16,00 metros; 5,25 metros; 3,80 metros y 2,60 metros, separado por canal. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-9980, 08.04.2024, 173271, ORIANA JIMENA AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16063 S.R., SUPERFICIE 1.344,19 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-13, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 29,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Oriana Aguilera Vega en 45,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,55 metros. NOROESTE: Disa Marisol Aguilera Vega en 45,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-9979, 08.04.2024, 173347, BALVINA DEL TRANSITO AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16064 S.R., SUPERFICIE 1.347,02 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-2, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 30,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Raquel Aguilera Vega en 46,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 28,55 metros. NOROESTE: Misael Aguilera Vega en 46,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-9977, 08.04.2024, 174760, JERÓNIMO DEL ROSARIO AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16065 S.R., SUPERFICIE 1.322,47 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-6, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 29,85 metros, separado por cerco. SURESTE: María Nelia Aguilera Vega en 44,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,85 metros. NOROESTE: Juana Aguilera Vega en 44,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO

2017, CBR ILLAPEL.

E-9976, 08.04.2024, 174761, MARÍA NELIA AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16066 S.R., SUPERFICIE 1.305,21 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-7, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 29,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Wladimir Aguilera Vega en 43,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,90 metros. NOROESTE: Jerónimo del Rosario Aguilera Vega en 44,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, Cbr Illapel.

E-9975, 08.04.2024, 174772, ANA ROSA AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16067 S.R., SUPERFICIE 1.372,72 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-4, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 30,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Juana Aguilera Vega en 45,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 29,95 metros. NOROESTE: Raquel Aguilera Vega en 46,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-9974, 08.04.2024, 174892, DISA MARISOL AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16068 S.R., SUPERFICIE 1.345,58 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-12, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: Hernán Ojeda Lira en 29,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Oriana Jimena Aguilera Vega en 45,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 30,00 metros. NOROESTE: Rafael Aguilera Vega en 44,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-10002, 08.04.2024, 139173, ROSA MARÍA FARIAS MUÑOZ, PLANO N°04201-16069 S.R., SUPERFICIE 2.473,63 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº (RUTA D-47), PARCELA 17, LOTE 17-F, EL MAITÉN, COMUNA DE ILLAPEL, NORTE: Resto Parcela 17 de Julio Maturana Cuellar en 24,35 metros, separado por cerco. ESTE: Lote E de Sergio Villalobos en 100,55 metros, separado por cerco. SUR: Camino público (Ruta D-47) de Illapel a Los Vilos en 25,00 metros. OESTE: Lote F-2 de Paula Maturana Román en 100,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1159 N°1032 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-9995, 08.04.2024, 158540, ELSA MARCELA DEL CARMEN BERMEDO VALENCIA, PLANO N°04201-16076 S.U., SUPERFICIE 244,31 m², CALLE FLOR DE MAYO N°40, POBLACIÓN NUEVO AMANECER, ILLAPEL, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE: José Pinto en 20,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Poblete Acevedo en 10,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Claudio Pinochet en 22,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Flor De Mayo en 12,70 metros. FOJAS 1019

Nº280 AÑO 1977, CBR ILLAPEL.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO ADMINISTRACIÓN DE FONDOS NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN : 02 DE MAYO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN : 15 DE MAYO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN : 12 DE AGOSTO DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-11947, 24.04.2024, 176564, PAULA KARINA GUERRERO VILLARROEL, PLANO Nº04102-15757 S.U., SUPERFICIE 231,69 m², CALLE SARGENTO COLIPI Nº791, SECTOR SAN JUAN, COQUIMBO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Paul Carlos Bavestrello Haremborg en 23,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Sargento Colipi en 23,15 metros. NOROESTE: Calle Brasil en 10,00 metros. FOJAS 252 Nº141 AÑO 2009, CBR COQUIMBO.

E-12573, 29.04.2024, 155231, DANIEL ELÍAS MALDONADO ARAYA, PLANO Nº04102-15767 S.U., SUPERFICIE 604,71 m², AVENIDA LOS COMUNEROS Nº684, SECTOR LA LADERA, LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Avenida Los Comuneros en 28,65 metros. SURESTE: Ricardo Fernández en 22,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Luisa Worthington en 20,80 metros y Paola Soto en 7,80 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Paola Soto en 21,90 metros, separado por cerco. FOJAS 7558 Nº3653 AÑO 2017, CBR COQUIMBO.

E-12575, 29.04.2024, 154348, VINKO ANTONIO RADMAN VARGAS, PLANO Nº04102-15753 S.U. LOTE Nº1, SUPERFICIE 726,20 m², CALLE LOS INCAS S/Nº, SECTOR LA PUNTILLA, LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle Los Incas en 24,10 metros. ESTE: Lote Nº 2 de Vinko Antonio Radman Vargas en 30,20 metros, separado por cerco. SUR: Bastián Vergara en 23,65 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Gran Avenida en 30,60 metros. FOJAS 10799 Nº5696 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-12574, 29.04.2024, 154349, VINKO ANTONIO RADMAN VARGAS, PLANO Nº04102-15753 S.U. LOTE Nº2, SUPERFICIE 723,10 m², CALLE LOS INCAS S/Nº, SECTOR LA PUNTILLA, LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Calle Los Incas en 24,05 metros. ESTE: Carolina Pía Villagrán Molina en 30,15 metros, separado por cerco. SUR: Fernando Barros en 23,85 metros, separado por cerco. OESTE: Lote Nº1 de Vinko Antonio Radman Vargas en 30,20 metros, separado por cerco. FOJAS 10799 Nº5696 AÑO 2013, CBR COQUIMBO.

E-12576, 29.04.2024, 143313, MIREYA DEL TRÁNSITO AGUIRRE MARTÍNEZ, PLANO Nº04102-15759 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE 1.519,50 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE C-469-27, TOTORALILLO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Ruta 5 Norte de Coquimbo a Los Vilos en 14,90 metros. SURESTE: Sitio Nº 2 de Karina Elizabeth Aguirre Martínez en línea quebrada de 36,30 metros y 57,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 16,65 metros. NOROESTE: Abel García en línea quebrada de 70,00 metros y 23,60 metros, separado por cerco. FOJAS 6120 Nº3151 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-12577, 29.04.2024, 143307, KARINA ELIZABETH AGUIRRE MARTÍNEZ, PLANO Nº04102-15759 S.U. SITIO Nº2, SUPERFICIE 1.573,95 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE C-469-27, TOTORALILLO, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Ruta 5 Norte de Coquimbo a Los Vilos en 18,05 metros. SURESTE: Sucesión Carlos Medina en 93,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 17,20 metros. NOROESTE: Sitio Nº1 de Mireya del Tránsito Aguirre Martínez en línea quebrada de 57,60 metros y 36,30 metros, separado por cerco. FOJAS 6120 Nº3151 AÑO 2015, CBR COQUIMBO.

E-12579, 29.04.2024, 127248, MÁXIMO ALBERTO CORRAL ALFONSO, PLANO Nº04102-15760 S.U., SUPERFICIE 138,16 m², CALLE MIRADOR S/Nº, TONGOY, COMUNA DE COQUIMBO, NORESTE: Sucesión Alberto Alfonso Barrios en 10,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón peatonal en 9,40 metros, que lo separa de Boris Petrowitsh Guevara. SUROESTE: Callejón peatonal en 2,40 metros, que lo separa de Boris Petrowitsh Guevara y callejón peatonal en 9,80 metros, que lo separa de Calle Mirador. NOROESTE: Ida Eugenia González González en 15,35 metros, separado por cerco. FOJAS 3547 Nº2694 AÑO 2004, CBR COQUIMBO.

E-12580, 29.04.2024, 118366, GUILLERMO ESTEBAN CORTÉS RODRÍGUEZ, PLANO Nº04102-14278 S.U., SUPERFICIE 685,30 m², PASAJE SIN NOMBRES/Nº, LA PUNTILLA DE LA HERRADURA, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Silvia Méndez Salinas en 21,40 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Pozo en 24,80 metros y José Cisneros en 4,70 metros, ambos separados por cerco. SUR: Juan Millán Yupanqui en 24,20 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje sin nombre en 29,50 metros, que lo separa de Lesly Geraldí. FOJAS 13141 Nº7026 AÑO 2014, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-12571, 29.04.2024, 173008, CAUPOLICÁN ELEDORO GARCÍA CORNEJO, PLANO Nº04101-15775 S.U., SUPERFICIE 59,32 m², PASAJE PROFESORA AGUSTINA VILLALOBOS Nº1632, MZ 12, SITIO 5, VILLA LAMBERT, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Margarita Díaz Gálvez en 11,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Profesora Agustina Villalobos en 5,30 metros. SUROESTE: Raúl Collao Castillo en 11,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Nicole Rivera Cortés en 5,30 metros, separado por cerco. FOJAS 684 Nº618 AÑO 1995, CBR LA SERENA.

E-12569, 29.04.2024, 173072, CARLOS ALEJANDRO UZIEDA RAMÍREZ, PLANO Nº04101-15774 S.R., SUPERFICIE 2.253,43 m², RUTA D-41 S/Nº, PARCELA 39, LOTE 2, EL HINOJAL, COMUNA DE LA SERENA, NORESTE: Ruta D-41 de La Serena a Vicuña en 21,70 metros. SURESTE: Julio César Uzieda Ramírez en línea quebrada de 35,55 metros; 40,95 metros y 4,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal Hinojal en 22,25 metros, que lo separa de antiguo camino a Vicuña y en trazo discontinuo de María Cristina Uzieda Ramírez en 21,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Cristina Uzieda Ramírez en 25,90 metros y en trazo discontinuo María Cristina Uzieda Ramírez en 68,35 metros, separados por cerco. FOJAS 1805 Nº1466 AÑO 2008 Y FOJAS 8851 Nº5788 AÑO 2020, CBR LA SERENA.

COMUNA: LA HIGUERA

E-11950, 24.04.2024, 176486, JESSENIA EDELMIRA ÁBALOS SANTANDER, PLANO Nº04104-15782 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 1.327,23 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Caminos vecinal en 24,80 metros, que lo separa del Sitio Nº3 de Jessenia Edelmira Ábalos Santander. ESTE: Cecilia Santander Flores en 62,95 metros, separado por cerco. SUR: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 28,00 metros, separado por cerco. ESTE: Alicia Santander Flores en 46,55 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 29,15 metros, que lo separa de Cecilia Santander Flores. OESTE: Bianca Leticia Ábalos Santander en 46,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 Nº991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-11944, 24.04.2024, 176841,

YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA, PLANO Nº04104-15782 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 2.316,12 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 50,65 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio Nº4 de Juan Alejandro Santander Flores en 45,60 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 50,20 metros, que lo separa de Cecilia Santander Flores y Sitio Nº6 de Jennifer Eloísa Ávalos Callejas. OESTE: Alicia Santander Flores en 46,40 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 Nº991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-11942, 24.04.2024, 177787, JUAN ALEJANDRO SANTANDER FLORES, PLANO Nº04104-15782 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 2.297,69 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 49,90 metros, separado por cerco. ESTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 45,75 metros, separado por cerco. SUR: Sitio Nº5 de Susana Bernardita Santander Flores en 21,90 metros, separado por cerco y camino vecinal en 28,70 metros, que lo separa de Cecilia Santander Flores. OESTE: Sitio Nº3 de Yerko Ricardo Santander Figueroa en 45,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 Nº991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-11946, 24.04.2024, 176732, SUSANA BERNARDITA SANTANDER FLORES, PLANO Nº04104-15782 S.R. SITIO Nº5, SUPERFICIE 720,51 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Sitio Nº4 de Juan Alejandro Santander Flores en 21,90 metros, separado por cerco. ESTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 30,35 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 25,35 metros, que lo separa de Jennifer Molina Santander. OESTE: Camino vecinal en 24,55 metros; 3,60 metros y 3,50 metros, que lo separa de Cecilia Santander Flores. FOJAS 1011 Nº991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-11945, 24.04.2024, 176837, JENNIFER ELOÍSA ÁVALOS CALLEJAS, PLANO Nº04104-15782 S.R. SITIO Nº6, SUPERFICIE 1.519,37 m², CAMINO VECINAL S/Nº, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Camino vecinal en 24,80 metros, que lo separa del Sitio Nº3 de Jessenia Edelmira Ábalos Santander. ESTE: Cecilia Santander Flores en 62,95 metros, separado por cerco. SUR: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 24,85 metros, separado por cerco. OESTE: Cecilia Santander Flores en 60,30 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 Nº991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-11943, 24.04.2024, 177389, RODRIGO AURELIO BERRÍOS CORREA, PLANO Nº04104-15781 S.U., SUPERFICIE 640,53 m², CALLE LOS

AROMOS Nº020, EL TRAPICHE, COMUNA DE LA HIGUERA, NORESTE: Calle Los Aromos en 23,80 metros. SURESTE: Jardín Infantil Municipal Los Enanitos en 28,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Luisa Fisher Kunzling en 23,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Las Torres en 25,65 metros. FOJAS 4015 Nº3264 AÑO 2010, CBR LA SERENA.

COMUNA: PAIHUANO

E-12572, 29.04.2024, 171756, VICKY ISABEL HIDALGO VERGARA Y MELISSA ANDREA VERDUGO ROJAS, PLANO Nº04105-15769 S.R., SUPERFICIE 737,23 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 5, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, HORCÓN, COMUNA DE PAIHUANO, NORTE: Iván Torres Chepillo en 20,45 metros, separado por cerco. ESTE: Iván Torres Chepillo en 38,00 metros, separado por cerco. SUR: Camino interior en 19,60 metros. OESTE: Iván Torres Chepillo en 35,50 metros, separado por cerco. FOJAS 555 Nº536 AÑO 2007, CBR VICUÑA.

COMUNA: LOS VILOS

E-11232, 18.04.2024, 109999, NELSON DOMINGO CONTRERAS SALAS, PLANO Nº04203-15012 S.R., SUPERFICIE 567,84 m², CALLE SIN NOMBRE S/Nº, PARCELA 14, SECTOR LOS CERRILLOS, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORTE: Pasaje sin nombre en 33,90 metros, que lo separa de Otilia del Carmen Manzo Gómez y Pablo Gutiérrez Durán. ESTE: Calle sin nombre en 17,10 metros. SUR: Parcela 13 de Juana Rosa Muñoz López y otros en 33,45 metros, separado por cerco. OESTE: Ismelada Magaly Leiva Álvarez en 16,75 metros, separado por cerco. FOJAS 231 Nº251 AÑO 2000, CBR LOS VILOS.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES-COQUIMBO FNDR

NOTIFICACIÓN:
1ª PUBLICACIÓN : 02 DE MAYO DE 2024
2ª PUBLICACIÓN : 15 DE MAYO DE 2024
PLAZO OPOSICIÓN : 12 DE AGOSTO DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASI NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES

RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: OVALLE

E-11230, 18.04.2024, 130929, CAROLINA VIVIANA RIVERA DÍAZ, PLANO Nº04301-16117 S.U., SUPERFICIE 422,90 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 74, LA PLACA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Yerko Alejandro Pozo Castro en 29,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-619 de La Placa al cruce Ruta D-505 en 14,75 metros. SUROESTE: Comité Pro Sitio Nuevo Milenio La Placa en 27,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 14,95 metros, que lo separa de Teresa Bolados Rivera. FOJAS 2003 Nº1680 AÑO 2007, CBR OVALLE.

E-11229, 18.04.2024, 130934, YERKO ALEJANDRO POZO CASTRO, PLANO Nº04301-16118 S.U., SUPERFICIE 408,73 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 74, LA PLACA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Erica Rocco Villegas en 29,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-619 de La Placa al cruce Ruta D-505 en 13,75 metros. SURESTE: Carolina Viviana Rivera Díaz en 29,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 13,80 metros, que lo separa de Yeny Araya Flores. FOJAS 2003 Nº1680 AÑO 2007, CBR OVALLE.

E-11228, 18.04.2024, 131013, KASSANDRA ANDREINA ADARO BUGUEÑO, PLANO Nº04301-16119 S.U., SUPERFICIE 414,54 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 74, LA PLACA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Valeria Pacheco Rivera en 30,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Comité Pro Sitio Nuevo Milenio La Placa en 13,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: María Campusano Campusano en 29,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 14,00 metros, que lo separa de Celinda Bugueño Bugueño. FOJAS 2003 Nº1680 AÑO 2007, CBR OVALLE.

E-11226, 18.04.2024, 134535, CARLOS ANTONIO CARVAJAL URQUIETA, PLANO Nº04301-15985 S.R., SUPERFICIE 1.171,05 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 38, SECTOR LOURDES, UNIÓN CAMPESINA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Carlos Antonio Carvajal Urquieta en 21,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Ramona Rojas Acuña en 54,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Magdalena Cortés Adaros en 21,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Iván Araya Rojas en 49,20 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 5,00 metros. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia del o de los colindantes. FOJAS 2123 Nº3036 AÑO 2015, CBR OVALLE.

E-11157, 17.04.2024, 146766,

ELÍAS ERNESTO TABILO GÓMEZ, PLANO N°04301-16169 S.R., SUPERFICIE 2.413,09 m², CALLE ÚNICA S/N°, SITIO 20, SECTOR LOS OLIVOS, CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Sociedad Agrícola Oasis Limitada en 48,85 metros, separado por cerco. ESTE: Sociedad Agrícola Oasis Limitada en 40,25 metros, separado por cerco. SUR: Calle única en 36,10 metros y 22,45 metros. OESTE: María Villalobos Cerda en 49,30 metros, separado por cerco. FOJAS 668 VUELTA N°617 AÑO 1980, CBR OVALLE.

E-11156, 17.04.2024, 147846, MARÍA NOLVIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PLANO N°04301-15988 S.U., SUPERFICIE 1.620,44 m², CALLE ÚNICA S/N°, LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Sucesión Rojo Araya en 29,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Rojo Araya en línea quebrada de 16,00 metros; 9,20 metros; 3,30 metros; 3,20 metros; 5,90 metros; 5,20 metros y 10,90 metros, separado por cerco; SUROESTE: José Contador Durán en línea quebrada de 5,60 metros y 37,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle única en 42,10 metros. FOJAS 245 VUELTA N°317 AÑO 1996, CBR OVALLE.

E-11155, 17.04.2024, 147941, JULIO DEL TRÁNSITO CORTÉS CORTÉS, PLANO N°04301-16167 S.R., SUPERFICIE 1.687,90 m², CALLE ÚNICA S/N°, CARACHILLA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle única en 79,70 metros. SURESTE: Camino vecinal en 6,35 metros, que lo separa de Baldemar del Carmen Castillo. SUROESTE: Camino vecinal en línea quebrada de 10,40 metros y 67,70 metros, que lo separa de Baldemar del Carmen Castillo. NORESTE: Baldemar del Carmen Castillo en 35,70 metros, separado por cerco. FOJAS 152 N°192 AÑO 2001 Y FOJAS 1373 N°2069 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-11154, 17.04.2024, 149822, ALONSO JAVIER GONZÁLEZ IBACACHE, PLANO N°04301-15989 S.R., SUPERFICIE 1.377,53 m², CALLEJÓN LAS PLAZAS S/N°, LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Jorge Díaz Zepeda en 34,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Jacqueline Castro Ibacache en 45,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón Las Plazas en 9,85 metros y 14,75 metros. NORESTE: Callejón Las Plazas en 20,05 metros y 23,60 metros. FOJAS 1461 N°1234 AÑO 1994, CBR OVALLE.

E-11299, 18.04.2024, 152722, PAOLA ANDREA HENRÍQUEZ PIZARRO, PLANO N°04301-16121 S.U., SUPERFICIE 328,18 m², CALLE ARTURO PRAT S/N°, HUAMALATA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Lila Pastén Pastén en 58,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Arturo Prat en 5,95 metros. SUROESTE: Fortunato Aracena Véliz en 59,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Daniel González González en 5,20 metros, separado

por cerco. fojas 1741 vuelta n°1213 año 2006, cbr ovalle.

E-11152, 17.04.2024, 153447, ANGEL HERNÁN POZO GARCÍA, PLANO N°04301-16122 S.R., SUPERFICIE 2.920,22 m², CAMINO PÚBLICO S/N°, LOTE Ñ-3-B, VALDIVIA DE PUNILLA, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Quebrada Valdivia de Punilla en 37,30 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola Valdivia de Punilla. ESTE: Adriana Pozo García en 88,50 metros, separado por cerco. SUR: Camino público de Ruta 5 Norte al Peral Ojo de Agua en 29,25 metros. OESTE: Marcos Alfaro Castro en 91,00 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1296 VUELTA N°1025 AÑO 2005, CBR OVALLE.

E-11151, 17.04.2024, 157497, PATRICIO ANTONIO LÓPEZ CORTÉS, PLANO N°04301-15980 S.R., SUPERFICIE 0,66 Há., CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO 18, CAMARICO VIEJO, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Marcelino Rojas Díaz, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso. SUR: Nibaldo Flores, separado por cerco. OESTE: Francisco Olivares Olivares, separado por cerco. FOJAS 1034 N°1087 AÑO 1988 Y FOJAS 1429 VUELTA N°2152 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-11149, 17.04.2024, 157931, AMANDA DEL ROSARIO ARAYA HIDALGO, PLANO N°04301-15987 S.R., SUPERFICIE 2.463,40 m², CAMINO VECINAL S/N°, SITIO 3, POTRERILLOS ALTOS, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Camino vecinal en 42,00 metros, que lo separa de Delfín Araya Hidalgo. ESTE: José Araya Hidalgo en 60,70 metros, separado por cerco. SUR: Eliana Olivares Valverde en 41,80 metros, separado por cerco. OESTE: Mario Araya Hidalgo en 59,75 metros, separado por cerco. FOJAS 2481 N°3276 AÑO 2017, CBR OVALLE.

E-11145, 17.04.2024, 158805, HIPÓLITO SEGUNDO ARAYA MICHEA, PLANO N°04301-15986 S.R., SUPERFICIE 0,53 Há., CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 3, POTRERILLOS ALTOS, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso, que lo separa de Ercilia Araya Michea. SURESTE: Quebrada Potrerillos, separado por cerco. SUROESTE: Quebrada Potrerillos, separado por cerco. NORESTE: Pedro Araya Michea, separado por cerco. FOJAS 1845 VUELTA N°2572 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11144, 17.04.2024, 158884, LUIS ARMANDO ROJAS VEGA, PLANO N°04301-15984 S.U., SUPERFICIE 617,80 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, SITIO 33, UNIÓN CAMPESINA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Luis Pizarro Barraza en 28,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Patricio Rojas Vega en 22,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 28,00 metros, que lo separa de Rosa Rojas Vega. NORESTE:

TE: Carmen Rojas Vega en 21,70 metros, separado por cerco. FOJAS 4442 VUELTA N°2653 AÑO 2003 Y FOJAS 3734 N°3808 AÑO 2008, CBR OVALLE.

E-11298, 18.04.2024, 160064, VALENTINA NICOLE ROJAS GUZMÁN, PLANO N°04301-15983 S.R., SUPERFICIE 1.604,03 m², CALLE ÚNICA S/N°, LOTE 24-E, UNIÓN CAMPESINA, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Sucesión Herrera en 55,60 metros, separado por cerco. ESTE: Leonidas Pereira Collao en 29,40 metros, separado por cerco. SUR: Juan Rojas Alucema en 43,30 metros, separado por cerco; Calle única en 3,60 metros y Myriam Rojas Alucema en 8,70 metros, separado por cerco. OESTE: Myriam Rojas Alucema en 29,40 metros, separado por cerco. FOJAS 616 VUELTA N°494 AÑO 2011, CBR OVALLE.

E-11297, 18.04.2024, 161994, CÉSAR ADELMO TAPIA ÁBALOS, PLANO N°04301-16166 S.R., SUPERFICIE 2.100,27 m², CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 18, ESTANCIA RINCÓN DEL RELOJ, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Camino vecinal en 42,40 metros, que lo separa de Ibar Campusano Wilches y Sandra Estay Velásquez. ESTE: Arnaldo Andrés Tapia Ábalos en 50,00 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 41,80 metros, que lo separa de Marta Carvajal Solís. OESTE: Silvia Michea Ramos en 49,85 metros, separado por cerco. FOJAS 852 VUELTA N°1259 AÑO 2015, CBR OVALLE.

E-11295, 18.04.2024, 162060, ARNALDO ANDRÉS TAPIA ÁBALOS, PLANO N°04301-16165 S.R., SUPERFICIE 2.041,36 m², CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 18, ESTANCIA RINCÓN DEL RELOJ, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Camino vecinal en 41,05 metros, que lo separa de Sandra Estay Velásquez y Marcos Cortés Adaros. ESTE: Sociedad Agrícola Acosta Responsabilidad Limitada en 49,90 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 40,80 metros, que lo separa de Marta Carvajal Solís. OESTE: César Adelmo Tapia Ábalos en 50,00 metros, separado por cerco, separado por cerco. FOJAS 852 VUELTA N°1259, CBR OVALLE.

E-11140, 17.04.2024, 166509, TRINIDAD DEL CARMEN CORTÉS GUERRERO, PLANO N°04301-16123 S.R., SUPERFICIE 1,45 Há., CRUCE EL ALTAR S/N°, POTRERILLOS ALTOS, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 1,03 ha. NORESTE: Cruce El Altar. SURESTE: Pedro Troncoso Pérez, separado por cerco. SUROESTE: Quebrada Potrerillos, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NORESTE: Fidelity Susana Cortés Guerrero, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 0,42 ha. NORESTE: Quebrada Potrerillos en 41,40 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Pedro Troncoso Pérez en 104,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Potrerillos Altos en 43,00 metros, separado por cerco. NORESTE: Fidelity Susana

Cortés Guerrero en 98,10 metros, separado por cerco. FOJAS 3699 N°3773 AÑO 2008 Y FOJAS 3334 N°3134 AÑO 2019, CBR OVALLE.

E-11139, 17.04.2024, 166512, FIDELIA SUSANA CORTÉS GUERRERO, PLANO N°04301-16124 S.R., SUPERFICIE 1,32 Há., CRUCE EL ALTAR S/N°, POTRERILLOS ALTOS, COMUNA DE OVALLE, LOTE "A". SUPERFICIE: 0,97 ha. NORESTE: Cruce El Altar. SURESTE: Trinidad del Carmen Cortés Guerrero, separado por cerco. SUROESTE: Quebrada Potrerillo, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. NORESTE: Ninfa Cortés Guerrero, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 0,35 ha. NORESTE: Quebrada Potrerillos en 39,70 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. SURESTE: Trinidad del Carmen Cortés Guerrero en 98,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Potrerillos Altos en 39,50 metros, separado por cerco. NORESTE: Ninfa Cortés Guerrero en 97,60 metros, separado por cerco. FOJAS 3699 N°3773 AÑO 2008 Y FOJAS 3334 N°3134 AÑO 2019, CBR OVALLE.

E-11294, 18.04.2024, 166996, JANET ISABEL ALFARO BOLADOS, PLANO N°04301-16125 S.R., SUPERFICIE 3.546,51 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11-B, LOTE 13, SITIO 3, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Nury Rosario Alfaro Bolados en 44,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 10,35 metros, que lo separa de Adolfo Morales Vega y Delia Araya Alfaro en 94,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal Paloma en 36,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Judith del Carmen Alfaro Bolados en 76,75 metros, separado por cerco y calle de acceso en 4,00 metros. FOJAS 301 VUELTA N°385 AÑO 1996; FOJAS 3609 VUELTA N°2380 AÑO 1996; FOJAS 3155 VUELTA N°2218 AÑO 2011 Y FOJAS 2593 N°2536 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-11293, 18.04.2024, 166998, JUDITH DEL CARMEN ALFARO BOLADOS, PLANO N°04301-16126 S.R., SUPERFICIE 3.511,85 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11-B, LOTE 13, SITIO 4, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en línea quebrada de 53,60 metros; 13,80 metros y 20,55 metros, que lo separa de Macarena del Carmen Alfaro Bolados y Nury Rosario Alfaro Bolados. SURESTE: Janet Isabel Alfaro Bolados en 76,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Canal Paloma en línea quebrada de 38,05 metros y 40,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle de acceso en 21,90 metros, que lo separa de Omar Tello Flores. FOJAS 301 VUELTA N°385 AÑO 1996; FOJAS 3609 VUELTA N°2380 AÑO 1996; FOJAS 3155 VUELTA N°2218 AÑO 2011 Y FOJAS 2593 N°2536 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-11292, 18.04.2024, 166999, MACARENA DEL CARMEN

ALFARO BOLADOS, PLANO N°04301-16127 S.R., SUPERFICIE 3.574,21 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11-B, LOTE 13, SITIO 1, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Carmen Araya Covarrubias en 42,85 metros, separado por cerco. SURESTE: Nury Rosario Alfaro Bolados en 61,50 metros, separado por cerco y calle de acceso en 13,55 metros, que la separa de Judith del Carmen Alfaro Bolados. SUROESTE: Calle de acceso en 49,15 metros, que lo separa de Judith del Carmen Alfaro Bolados. NORESTE: Camino vecinal en 80,75 metros, que lo separa de Omar Tello Flores. FOJAS 301 VUELTA N°385 AÑO 1996; FOJAS 3609 VUELTA N°2380 AÑO 1996; FOJAS 3155 VUELTA N°2218 AÑO 2011 Y FOJAS 2593 N°2536 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-11290, 18.04.2024, 168927, NURY ROSARIO ALFARO BOLADOS, PLANO N°04301-16129 S.R., SUPERFICIE 3.660,50 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 11-B, LOTE 13, SITIO 2, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Carmen Araya Covarrubias en 74,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 37,85 metros, que lo separa de Adolfo Morales Vega. SUROESTE: Janet Isabel Alfaro Bolados en 44,60 metros, separado por cerco y calle de acceso en 24,95 metros, que lo separa de Judith del Carmen Alfaro Bolados. NORESTE: Macarena del Carmen Alfaro Bolados en 61,50 metros, separado por cerco. FOJAS 301 VUELTA N°385 AÑO 1996; FOJAS 3609 VUELTA N°2380 AÑO 1996; FOJAS 3155 VUELTA N°2218 AÑO 2011 Y FOJAS 2593 N°2536 AÑO 2018, CBR OVALLE.

E-11291, 18.04.2024, 167295, JAIME ANTONIO CASTILLO IBACACHE, PLANO N°04301-16162 S.U., SUPERFICIE 367,98 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Emma Mercedes Castillo Ibacache en línea quebrada de 13,05 metros y 6,45 metros; Ester del Carmen Castillo Ibacache en 12,00 metros; Rafael Francisco Castillo Ibacache en 11,95 metros y María Isabel Castillo Ibacache en 11,65 metros, todos separados por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 9,70 metros. SUROESTE: Norma Cecilia Castillo Ibacache en 47,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Isabel Segovia Segovia en 2,75 metros, separado por cerco. FOJAS 2353 N°3113 AÑO 2017 Y FOJAS 1661 N°2272 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-11126, 17.04.2024, 168287, JOSÉ ANTONIO ALFARO PÉREZ, PLANO N°04301-16164 S.R., SUPERFICIE 324,64 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO 28, VILLORRIO EL TALHUÉN, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Arnoldo Alfaro Pérez en 14,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Rosa Alfaro Pérez en 27,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 9,80 metros, que lo separa del Club Deportivo San

Luis de Talhuén. NORESTE: Del-fina Alfaro Pérez en 26,95 metros, separado por cerco. FOJAS 2584 VUELTA N°1384 AÑO 2016 Y FOJAS 2237 VUELTA N°3029 AÑO 2022, CBR OVALLE.

E-11125, 17.04.2024, 168415, ANGELA LORETO POZO GARCÍA, PLANO N°04301-16128 S.R., SUPERFICIE 2.037,30 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, VALDIVIA DE PUNILLA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Adriana Pozo García en línea quebrada de 23,25 metros y 6,30 metros y Angela Loreto Pozo García en 30,90 metros, ambas separadas por cerco; callejón de acceso en 4,00 metros y Angela Loreto Pozo García en 5,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Luis Galleguillos Acuña en 39,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Cirilo Pozo Castro en 58,90 metros, separado por cerco. NORESTE: Cirilo Pozo Castro en 25,00 metros, separado por cerco. NOTA: El acceso a este predio es por mera tolerancia de Angela Loreto Pozo García. FOJAS 1296 N°1024 AÑO 2005, CBR OVALLE.

E-11114, 17.04.2024, 170646, BLANCA DEL ROSARIO ARAYA VALDIVIA, PLANO N°04301-16160 S.U., SUPERFICIE 129,49 m², CALLE LOS QUEL-TEHUES N°876, POBLACIÓN MEDIA HACIENDA, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Urbelina Coss Alcapán en 16,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Queltehues en 8,05 metros. SUROESTE: Jonathan Guerrero Cortés en 16,10 metros, separado por cerco. NORESTE: José González Muñoz en 8,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1790 N°1351 AÑO 1988, CBR OVALLE.

E-11102, 17.04.2024, 171738, SONIA ESMERALDA GONZÁLEZ ARAYA, PLANO N°04301-16130 S.R., SUPERFICIE 546,42 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SITIO 36, PARCELACIÓN FLOR DEL NORTE, EL TALHUÉN, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 3,60 metros, que lo separa de la Junta de Vecinos Flor Del Norte de Talhuén. SURESTE: Hugo González Araya en línea quebrada 7,60 metros; 3,00 metros; 9,00 metros; 19,70 metros y 14,90 metros y Darío González Yáñez en 20,20 metros, ambos separados por cercos. SUROESTE: Héctor Paz Campusano en 20,60 metros, separado por cerco. NORESTE: Esther González Araya en línea quebrada de 36,65 metros; 7,80 metros; 9,15 metros y 5,70 metros, separado por cerco. FOJAS 2299 N°1168 AÑO 1997 Y FOJAS 1423 VUELTA N°1925 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11063, 17.04.2024, 175831, JORGE PATRICIO CORTÉS BUGUEÑO, PLANO N°04301-15995 S.R., SUPERFICIE 542,52 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, MZ D-5, ALGARROBOS BAJOS, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Fidel Velásquez Contreras en 16,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Carlos García García en 33,30 metros, separado por cerco. SUROESTE:

E: Calle sin nombre en 16,55 metros, que lo separa de Pascuala Tabilo Cortés. NOROESTE: José Tabilo Tabilo en 16,90 metros y Rosa Llaullau Núñez en 16,40 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1307 N°1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

E-11143, 17.04.2024, 159261, PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ ÁVILA, PLANO N°04301-15990 S.R., SUPERFICIE 396,50 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 9-B, LAS VEGAS DE LIMARÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Calle de acceso en 36,90 metros, que lo separa de Galvarino Carvajal Dinamarca. SURESTE: Camino vecinal en 32,60 metros, que lo separa de Galvarino Carvajal Dinamarca. OESTE: Ximena Rodríguez Collao en 24,80 metros, separado por cerco. FOJAS 464 N°712 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-12523, 29.04.2024, 145377, GABRIELA ROSARIO CHACANA SANTANDER, PLANO N°04301-16170 S.R., SUPERFICIE 477,45 m², CALLE ÚNICA S/Nº, LAS SOSSAS, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Salvador Galleguillos Galleguillos en 13,90 metros, separado por cerco. ESTE: Leonel Barraza García en 34,60 metros, separado por cerco. SUR: Hugo Cortés Ibacache en 14,00 metros, separado por cerco. OESTE: Calle única en 33,95 metros, que lo separa de Hugo Cortés Ibacache. FOJAS 895 NÚMERO 560 AÑO 1983, CBR OVALLE.

E-12522, 29.04.2024, 146817, CLORINDO ENRIQUE VELÁSQUEZ CONTRERAS, PLANO N°04301-15994 S.R., SUPERFICIE 494,02 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE F-2, MANZANA A, SITIO 5, ALGARROBO BAJO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Rosa García Tabilo en 28,15 metros, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Pozo en 3,60 metros y Jacinto Campos Carvajal en 14,45 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Juan Velásquez Muñoz en 28,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 17,10 metros. FOJAS 1307 N°1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

E-12521, 29.04.2024, 160410, MANUEL ANTONIO ARACENA CARVAJAL, PLANO N°04301-15992 S.U., SUPERFICIE 377,80 m², RUTA D-505 S/Nº, EL TRAPICHE, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Ana Aracena Carvajal en 21,30 metros y Artemio Villegas Contreras en 17,70 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Diego Pizarro Araya en 8,75 metros, separado por cerco. SUR: Erika Edelmir Bagueño Aracena en 39,05 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-505 de Limarí a La Torre en 10,65 metros. FOJAS 62 N°81 AÑO 2006; FOJAS 4200 N°1712 AÑO 2010 Y FOJAS 1108 N°1694 AÑO 2021, CBR OVALLE.

E-12520, 29.04.2024, 160411, ERIKA EDELMIRA BUGUEÑO ARACENA, PLANO N°04301-15991 S.U., SUPERFICIE 365,19 m², RUTA D-505 S/

Nº, EL TRAPICHE, COMUNA DE OVALLE, NORTE: Manuel Antonio Aracena Carvajal en 39,05 metros, separado por cerco. ESTE: Diego Pizarro Araya en 8,05 metros, separado por cerco. SUR: Mario Eduardo Aracena Carvajal en 39,90 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-505 de Limarí a La Torre en 10,45 metros. FOJAS 62 N°81 AÑO 2006 Y FOJAS 4200 N°1712 AÑO 2010, CBR OVALLE.

E-12524, 29.04.2024, 121717, YANETT CATHERINE VENEGAS ÁVALOS, PLANO N°04301-16174 S.U., SUPERFICIE 138,11 m², PASAJE ALONSO PINZÓN N°1391, VILLA LAS AMÉRICAS, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE: Claudio Miranda Pizarro en 10,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Ampliación Ruta D-43 en 3,70 metros y Funeraria Álvaro Eduardo Maya Tabil en 8,00 metros, separado por cerco. SUROESTE: Narciso Venegas Cortés en 13,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje Alonso Pinzón en 11,10 metros, que lo separa de María Corral Buchwald. FOJAS 1625 N°1448 AÑO 2008, CBR OVALLE.

COMUNA: PUNITAQUI

E-11224, 18.04.2024, 143393, WILLY ANTONIO MÁRQUEZ CARVAJAL, PLANO N°04304-16079 S.R., SUPERFICIE 2,07 Há., RUTA D-601 S/Nº, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Ruta D-601 de Parral de Quiles a Punitaqui. ESTE: Berta Jiménez Ramírez, separado por cerco. SURESTE: Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por cerco. SUROESTE: Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por cerco y Ruta D-601 de Parral de Quiles a Punitaqui. FOJAS 1487 N°2083 AÑO 2014, CBR OVALLE.

E-11111, 17.04.2024, 171487, JAZMÍN ANGÉLICA ARAYA ARAYA, PLANO N°04304-16083 S.R., SUPERFICIE 1.902,46 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Calle de acceso en 26,80 metros, que lo separa de Martina del Carmen Araya Oyarce. ESTE: Estero Punitaqui en línea quebrada de 48,15 metros y 14,85 metros, separado por cerco. SUR: Humberto Cortés en 30,70 metros, separado por cerco. OESTE: Jonathan Javier Araya Oyarce en 61,80 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11110, 17.04.2024, 171527, INÉS MARILÚ ARAYA OYARCE, PLANO N°04304-16084 S.R., SUPERFICIE 3.384,59 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Calle de acceso en 34,15 metros; 8,25 metros; 9,25 metros; 5,00 metros; 9,65 metros y 9,30 metros, que lo separa de Manuel Eduardo Zepeda Rodríguez, Yasmina Araya Oyarce y Gisela Araya Tapia. ESTE: Claudio Araya Neira en 57,45 metros, separado por cerco. SUR: Humberto

Cortés en 63,40 metros, separado por cerco. OESTE: Danitza Ivonne Vilugrón Alvarado en línea quebrada de 37,80 metros y 18,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11109, 17.04.2024, 171534, DANITZA IVONNE VILUGRÓN ALVARADO, PLANO N°04304-16085 S.R., SUPERFICIE 3.784,13 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Calle de acceso en 15,95 metros; 20,15 metros y 13,45 metros, que lo separa de Manuel Eduardo Zepeda Rodríguez. ESTE: Inés Marilú Araya Oyarce en línea quebrada de 18,45 metros y 37,80 metros, separado por cerco. SUR: Humberto Cortés en 80,05 metros, separado por cerco. OESTE: Ruta D-673 en 18,95 metros; 21,20 metros y 33,00 metros. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11108, 17.04.2024, 171568, JONATHAN JAVIER ARAYA OYARCE, PLANO N°04304-16086 S.R., SUPERFICIE 1.864,57 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Calle de acceso en 29,05 metros, que lo separa de Arturo Domingo Araya Oyarce y Martina del Carmen Araya Oyarce. ESTE: Jazmín Angélica Araya Araya en 61,80 metros, separado por cerco. SUR: Humberto Cortés en 32,50 metros, separado por cerco. OESTE: Claudio Araya Neira en 59,80 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11107, 17.04.2024, 171647, MANUEL EDUARDO ZEPEDA RODRÍGUEZ, PLANO N°04304-16087 S.R., SUPERFICIE 2.667,99 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Luis Castillo en 40,05 metros, separado por cerco. ESTE: Yasmina Araya Oyarce en 52,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 27,30 metros; 20,15 metros y 13,45 metros, que lo separa de Inés Marilú Araya Oyarce y Danitza Ivonne Vilugrón Alvarado. OESTE: Ruta D-673 en 3,90 metros; 3,20 metros; 19,55 metros y 23,80 metros. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11098, 17.04.2024, 172065, ARTURO DOMINGO ARAYA OYARCE, PLANO N°04304-16088 S.R., SUPERFICIE 1.792,82 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Luis Castillo en 32,05 metros, separado por cerco. ESTE: Marcelina del Carmen Araya Oyarce en 59,25 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 27,15 metros, que lo separa de Jonathan Javier Araya Oyarce y Claudio Araya Neira. OESTE: Gisela Araya Tapia en 62,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

E-11220, 18.04.2024, 144097, VÍCTOR MANUEL PAZ BARRAZA, PLANO N°04304-16080 S.R., SUPERFICIE 3,31 Há.,

RUTA D-601 S/Nº, QUEBRADA LAS ROSAS, AJIAL DEL QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE: Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por Quebrada Las Rosas. SURESTE: Ruta D-601, separado por Quebrada Las Rosas y Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas. SUROESTE: Ruta D-601, separado por Quebrada Las Rosas y Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas. NOROESTE: Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por cerco. FOJAS 640 N°543 AÑO 1976, CBR OVALLE.

E-11146, 17.04.2024, 158797, DINA DEL CARMEN RAMÍREZ TELLO, PLANO N°04304-16082 S.R., SUPERFICIE 1,08 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, AJIAL DE QUILES, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE: Benancio Rojas Lazo, Resto Higuera Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso de Cerro Blanco a Punitaqui, que lo separa de Benancio Rojas Lazo, Resto Higuera Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas. SUR: Benancio Rojas Lazo, Resto Higuera Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por cerco. OESTE: Benancio Rojas Lazo, Resto Higuera Sociedad Agrícola Ajial de Quiles y Las Rosas, separado por cerco. FOJAS 640 N°543 AÑO 1976, CBR OVALLE.

COMUNA: RÍO HURTADO

E-11072, 17.04.2024, 175158, LAUREANO ENRIQUE ARAYA PERINES, PLANO N°04305-16115 S.R., SUPERFICIE 1,05 Há., CALLE ÚNICA S/Nº, FUNDIRA NORTE, COMUNA DE RÍO HURTADO, NORESTE: Ramón Honores Vega en línea recta, separado por cerco. SURESTE: Río Hurtado en línea curva, separado por cerco. SUROESTE: Fortunato González Perines en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Calle única. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 388 N°321 AÑO 1977, CBR OVALLE.

E-11064, 17.04.2024, 175489, BENITO DEL CARMEN OLIVARES OSORIO, PLANO N°04305-16116 S.R., SUPERFICIE 1.817,03 m², CALLE ÚNICA S/Nº, HIJUELA 7, EL CHAÑAR, COMUNA DE RÍO HURTADO, LOTE "A". SUPERFICIE: 640,41 m². NORTE: Camino vecinal en 10,35 metros; 29,05 metros; 3,10 metros y 5,50 metros, que lo separa de Comunidad Agrícola La Hoyada. ESTE: Wilda Osorio Bautista en 17,50 metros, separado por cerco. SUR: Canal sin nombre en 44,60 metros, que lo separa del Lote "B" de la misma propiedad. OESTE: Juan Milla Rojas en 7,35 metros, separado por cerco. LOTE "B". SUPERFICIE: 1.176,62 m². NORTE: Canal sin nombre en 44,70 metros, que lo separa del Lote "A" de la misma propiedad. ESTE: Wilda Osorio Bautista en 25,15 metros, separado por cerco. SUR: Calle única en línea curva de 45,60 metros, que lo separa de José González Morgado. OESTE: Juan Milla Rojas en 27,70 metros, separado por cerco. FOJAS 677 VUELTA N°389 AÑO 2005 Y

FOJAS 36 VUELTA N° 36 AÑO 2007, CBR OVALLE.

COMUNA: SALAMANCA

E-11231, 18.04.2024, 128595, JULIO DEL CARMEN DÍAZ CONTRERAS, PLANO N°04204-15920 S.R., SUPERFICIE 613,45 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 10, LOTE D, EL QUEÑE, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Orfelina Rojas Contreras en 42,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Galvarino Toledo en 13,35 metros, separado por cerco. SUROESTE: Julia Díaz Contreras en 42,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 15,45 metros, que lo separa de Nora Cuevas. FOJAS 510 N°381 AÑO 2003 Y FOJAS 1329 N°1180 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-11225, 18.04.2024, 139891, PAOLA DE MERCEDES ACOSTA MARÍN, PLANO N°04204-15922 S.R., SUPERFICIE 222,76 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 11, LOTE O, SITIO C, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Fabiola Acosta Marín en 22,70 metros, separado por cerco. ESTE: Oscar Acosta en 9,80 metros, separado por cerco. SUR: Jacinta Acosta Marín en 22,55 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 9,90 metros. FOJAS 220 N°192 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

E-11138, 17.04.2024, 166823, LUIS ALEJANDRO AGUILERA GALLARDO, PLANO N°04204-16091 S.R., SUPERFICIE 1,01 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°48, LOTE 48-B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso, que lo separa de Sucesión Rodolfo Zúñiga y Nelson Arredondo. SURESTE: Clara del Carmen Aguilera Gallardo, separado por cerco. SUROESTE: Luis Alejandro Cortés Cortés, canal de regadío El Molino de por medio. NOROESTE: Raúl del Carmen Aguilera Gallardo, separado por cerco. FOJAS 713 N°635 AÑO 2016 Y FOJAS 1440 N°1351 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11137, 17.04.2024, 166827, CLARA DEL CARMEN AGUILERA GALLARDO, PLANO N°04204-16092 S.R., SUPERFICIE 1,15 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°48, LOTE 48-C, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso, que lo separa de Nelson Arredondo y Nehemías Arredondo. ESTE: María Eugenia Aguilera Gallardo, separado por cerco. SUR: Luis Alejandro Cortés Cortés, canal de regadío El Molino de por medio. OESTE: Luis Alejandro Aguilera Gallardo, separado por cerco. FOJAS 713 N°635 AÑO 2016 Y FOJAS 1440 N°1351 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11136, 17.04.2024, 166829, MARÍA EUGENIA AGUILERA GALLARDO, PLANO N°04204-16093 S.R., SUPERFICIE 1,17 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°48, LOTE 48-D, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso, que lo separa de Nehemías Arredondo. ESTE: Alejandro Cortés,

separado por cerco. SUR: Camino público vecinal, que lo separa de Doralisa Aguilera y Luis Alejandro Cortés Cortés, canal de regadío El Molino de por medio. OESTE: Clara del Carmen Aguilera Gallardo, separado por cerco. FOJAS 713 N°635 AÑO 2016 Y FOJAS 1440 N°1351 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11135, 17.04.2024, 166831, RAÚL DEL CARMEN AGUILERA GALLARDO, PLANO N°04204-16094 S.R., SUPERFICIE 1,0 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA N°48, LOTE 48-A, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso, que lo separa de Tranque Comunitario Canal "El Molino". NORESTE: Calle de acceso, que lo separa de Sucesión Luis Castillo y Sucesión Rodolfo Zúñiga. SURESTE: Luis Alejandro Aguilera Gallardo, separado por cerco. SUROESTE: Rubén Aguilera, canal de regadío El Molino de por medio. FOJAS 713 N°635 AÑO 2016 Y FOJAS 1440 N°1351 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11133, 17.04.2024, 167572, ANGELA MALDONADO SAAVEDRA, PLANO N°04204-15928 S.R., SUPERFICIE 1.123,29 m², CAMINO VECINAL S/Nº, SITIO 37, LOTE B, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Amanda de Lourdes Saavedra Ferreira en 26,45 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 4,80 metros; 23,20 metros y 14,40 metros, que lo separa de Romilia Maldonado Saavedra y Gabriela Maldonado Saavedra. SUROESTE: Amanda de Lourdes Saavedra Ferreira en 26,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Samuel Santander Santander en 41,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1274 N°1110 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-11132, 17.04.2024, 167663, ARINDA DEL CARMEN CONTRERAS CORTÉS, PLANO N°04204-15929 S.R., SUPERFICIE 526,51 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 32, LOTE 4, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Manuel Barraza Maldonado en 38,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Carlos Chávez en 13,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote 3 de María Angélica del Rosario Contreras Cortés en 34,30 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 4,05 metros. NOROESTE: Sucesión Urbano Silva en 13,60 metros, separado por cerco. FOJAS 515 N°468 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-11129, 17.04.2024, 167786, MARÍA ANGÉLICA DEL ROSARIO CONTRERAS, PLANO N°04204-15932 S.R., SUPERFICIE 519,22 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 32, LOTE 3, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Lote 4 de Arinda del Carmen Contreras Cortés en 34,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Carlos Chávez en 15,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote 2 de Marta del Carmen Villalón Cortés en 33,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 15,50 metros, que lo separa de Sucesión Urbano Silva. FOJAS 515

Nº468 ÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-11128, 17.04.2024, 167789, MARTA DEL CARMEN VILLALÓN CORTÉS, PLANO Nº04204-15933 S.R., SUPERFICIE 527,08 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 32, LOTE 2, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Lote 3 de María Angélica del Rosario Contreras Cortés en 33,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Carlos Chávez en 14,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lote 1 de Miguel Alejandro Cortés en 34,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 17,20 metros, que lo separa de Sucesión Urbano Silva. FOJAS 515 Nº468 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

E-11131, 17.04.2024, 167678, GLORIA ELVIRA CÁCERES CERDA, PLANO Nº04204-15930 S.R., SUPERFICIE 713,09 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 55, LOTE A, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Luis Antonio Cáceres Rojas en 33,25 en metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 21,65 metros. SUROESTE: Luis Valencia Lana en 32,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Luis Antonio Cáceres Rojas en 21,70 metros, separado por cerco. FOJAS 586 Nº384 AÑO 1972, CBR ILLAPEL.

E-11130, 17.04.2024, 167694, MARCELO DEL CARMEN BARRAZA VEAS, PLANO Nº04204-15931 S.R., SUPERFICIE 646,45 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SITIO 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: María Barraza León en 21,20 metros, separado por cerco. SURESTE: María Maldonado Lemus en 30,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Zunilda Barraza León en 21,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón de acceso en 30,00 metros, que lo separa de Marcelino Barraza León y Marta Fernández Barraza. FOJAS 1688 Nº1239 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-11127, 17.04.2024, 167796, OSNALDO MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PLANO Nº04204-15934 S.R., SUPERFICIE 164,63 m², AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS S/Nº, SITIO 123, LOTE 5, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Osnaldo Manuel Hernández González en 16,00 metros, separado por cerco. ESTE: Sucesión Hernández González en 9,75 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Hernández González en 15,90 metros, separado por cerco. OESTE: Avenida Bernardo O'Higgins en 10,95 metros. FOJAS 1370 Nº962 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-11124, 17.04.2024, 169847, MARGARITA DE LAS MERCEDES IBACACHE ROMERO, PLANO Nº04204-15936 S.R., SUPERFICIE 4.655,05 m², CALLEJÓN EL LLANO S/Nº, PARCELA 24-A, LOTE 1, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Suárez en 96,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Silvia del Tránsito Ibacache Romero en

49,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 93,10 metros, que lo separa de Marisol Ibacache Romero y Víctor Ibacache Romero. NOROESTE: Callejón El Llano en 49,30 metros. FOJAS 875 Nº713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-11123, 17.04.2024, 169849, SILVIA DEL TRÁNSITO IBACACHE ROMERO, PLANO Nº04204-15937 S.R., SUPERFICIE 4.745,49 m², PASAJE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 24-A, LOTE 3, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Suárez en 96,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Herminia Elena Ibacache Romero en 49,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje de acceso en 94,80 metros, que lo separa de Sucesión Ibacache y Marisol Ibacache Romero. NOROESTE: Margarita de Las Mercedes Ibacache Romero en 49,20 metros, separado por cerco. FOJAS 875 Nº713 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-11122, 17.04.2024, 169891, MIRYAM CAROLINA CUEVAS TIRADO, PLANO Nº04204-15938 S.R., SUPERFICIE 3.822,84 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, CASA 53, LOTE C, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sucesión Camilo Olivares en 39,15 metros y Hernán Soto Tirado en 125,65 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Camino público en 12,55 metros. SUROESTE: Lote B de María Cuevas Tirado en 172,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión Camilo Olivares en línea quebrada de 9,55 metros; 5,90 metros y 9,70 metros, separado por cerco. FOJAS 48 Nº42 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

E-11121, 17.04.2024, 169902, DELFINA DEL CARMEN SEGOVIA TABILO, PLANO Nº04204-15939 S.R., SUPERFICIE 476,48 m², CAMINO VECINAL S/Nº, COMPLEMENTO PARCELA 30, LOTE 1-O, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Nelly Buguéño Lanás en 31,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Jairo Buguéño Lanás en 14,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Nelly Buguéño Lanás en 32,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino vecinal en 15,00 metros, que lo separa de Medely Tapia Cortés. FOJAS 1594 Nº1155 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-11120, 17.04.2024, 170229, MACARENA DEL TRÁNSITO FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-15940 S.R., SUPERFICIE 4.681,90 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 8-B, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Calle de acceso en 32,40 metros. SURESTE: Calle de acceso en 38,65 metros, que lo separa de Sucesión Lemus; Empresa "Aguas del Valle" en línea quebrada de 14,70 metros y 14,55 metros y Parcela 8, Lote A de Patricia del Carmen Fernández Olivares línea quebrada de 7,85 metros y 106,10 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Hacienda "Quelén Bajo" en 32,65 metros,

separado por cerco. NOROESTE: Parcela 8, Lote C de Ana Carmen Hernández Fernández y otras en 166,25 metros, separado por cerco. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-11119, 17.04.2024, 170238, PATRICIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-15941 S.R., SUPERFICIE 4.510,13 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 8-A, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Parcela 8, Lote 8-B de Macarena del Tránsito Fernández Olivares en 785 metros y Empresa "Aguas del Valle" en 15,20 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 97,55 metros, que lo separa de Sucesión Lemus; Empresa "Aguas del Valle" en línea quebrada de 5,95 metros, 6,95 metros y 5,80 metros, separado por cerco; calle de acceso en 33,90 metros y 14,40 metros, que lo separa de Sucesión Lemus y Eliecer Araya y Empresa "Aguas del Valle" en línea quebrada de 6,75 metros y 10,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Hacienda "Quelén Bajo" en 21,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Hacienda "Quelén Bajo" en 55,45 metros y Parcela 8, Lote 8-B de Macarena del Tránsito Fernández Olivares en 106,10 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-11117, 17.04.2024, 170428, REGINALDO DARÍO BUGUEÑO LETELIER, PLANO Nº04204-15942 S.R., SUPERFICIE 3.155,79 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, HIJUELA 1, LOTE 2, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Lote 1 de Esilda Buguéño Letelier en línea quebrada de 10,15 metros; 36,40 metros; 17,15 metros y 101,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Arboleda Grande a Salamanca en 20,15 metros. SUROESTE: Lote 3 de Rubén Agapito Buguéño Letelier en 167,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Canal El Tebal en línea quebrada de 5,80 metros y 9,30 metros, que lo separa de Sucesión Juan Zavala. FOJAS 932 Nº796 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-11116, 17.04.2024, 170443, MARTA INÉS ARREDONDO MALDONADO, PLANO Nº04204-15943 S.R., SUPERFICIE 4.877,28 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 80, LOTE B-1, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Camino vecinal en 60,75 metros, que lo separa del Sitio 80-A de José Arredondo Maldonado, y Sitio 80-B2 de Albino del Tránsito Arredondo Maldonado en 84,15 metros, separado por cerco. ESTE: Río Choapa en 50,20 metros, separado por cerco. SUR: Marta Arredondo Maldonado en línea quebrada de 50,70 metros y 45,10 metros y Sitio 80-A1 de Nicole Oliva Maldonado en línea quebrada de 18,95 metros y 27,20 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 32,40 metros. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a

servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1677 Nº1326 AÑO 2005 Y FOJAS 867 Nº814 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11113, 17.04.2024, 170913, LUIS ALFONSO MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15944 S.R., SUPERFICIE 0,82 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 44, LOTE 44-H, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal, que lo separa del Lote 44-C de la Sucesión Juan Moreno Pizarro y Rafael José Moreno Pizarro. SURESTE: Lote 44-I de Mario Enrique Moreno Pizarro, separado por cerco. SURESTE: Río Choapa, separado por cerco. NOROESTE: Lote 44-G de Miguel Antonio Moreno Pizarro, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-11112, 17.04.2024, 170915, ODETTE MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15945 S.R., SUPERFICIE 0,73 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 44, LOTE 44-J, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Camino vecinal, que lo separa del Lote 44-E de Filomena Moreno Pizarro. SURESTE: Parcela 45 de Ana Maldonado Ávila, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa, separado por cerco. NOROESTE: Lote 44-I de Mario Enrique Moreno Pizarro, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-11090, 17.04.2024, 173991, BEATRIZ DE L TRÁNSITO CHÁVEZ MALDONADO, PLANO Nº04204-15951 S.R., SUPERFICIE 1.759,04 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 80, LOTE B-6, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio 80-B5 de Irma de Mercedes Chávez Maldonado en 43,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 80-A de José Arredondo Maldonado en 32,05 metros y Resto Sitio 80 de la Sucesión Arredondo Maldonado en línea quebrada de 28,20 metros y 24,55 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 15,65 metros. NOROESTE: Camino vecinal en 56,50 metros, que lo separa del Sitio Nº81, hoy Sucesión Navia Villalobos. FOJAS 1677 Nº1326 AÑO 2005 Y FOJAS 867 Nº814 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11105, 17.04.2024, 171657, SANTOS NEMESIO MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15946 S.R., SUPERFICIE 0,68 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 44, LOTE 44-A, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, SITIO 1. SUPERFICIE: 1.383,49 m². NORESTE: Camino vecinal en 29,30 metros. SURESTE: Lote 44-B de Otilia Moreno Pizarro en 56,35 metros, separado por cerco. SUROESTE:

Sitio 2 de la misma propiedad en línea quebrada de 14,40 metros y 15,30 metros, separado por canal. NOROESTE: Parcela 43 de Sociedad Agrícola Chagual Limitada en 44,15 metros, separado por cerco. SITIO 2. SUPERFICIE: 0,55 há. NORESTE: Sitio 1 de la misma propiedad, separado por canal. SURESTE: Lote 44-B de Otilia Moreno Pizarro, separado por cerco. SUROESTE: Camino Vecinal, que lo separa del Lote 44-F de Noemí del Carmen Moreno Pizarro. NOROESTE: Parcela 43 de Sociedad Agrícola Chagual Limitada, separado por cerco. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-11085, 17.04.2024, 174153, JOSÉ DANIEL ARREDONDO MALDONADO, PLANO Nº04204-15954 S.R., SUPERFICIE 0,55 Há., CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 80, LOTE B-3, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio 80-B5 de Irma De Mercedes Chávez Maldonado; Sitio 80-B4 de Ruperto del Carmen Chávez Maldonado y Sitio Nº81, hoy Sucesión Navia Villalobos, todos separados por cerco. ESTE: Río Choapa, separado por cerco. SUR: Sitio 80-B2 de Albino del Tránsito Arredondo Maldonado, separado por cerco y camino vecinal. OESTE: Sitio 80-A de José Arredondo Maldonado y en trazo discontinuo con sitio 80-B4 de Ruperto del Carmen Chávez Maldonado, ambos separados por cerco y calle de acceso. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1677 Nº1326 AÑO 2005 Y FOJAS 867 Nº814 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11083, 17.04.2024, 174348, IRMA DE MERCEDES CHÁVEZ MALDONADO, PLANO Nº04204-15956 S.R., SUPERFICIE 1.751,87 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 80, LOTE B-5, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio 80-B4 de Ruperto del Carmen Chávez Maldonado en 43,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 80-B3 de José Daniel Arredondo Maldonado en 40,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 80-B6 de Beatriz del Tránsito Chávez Maldonado en 43,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 41,30 metros, que lo separa del Sitio Nº81, hoy Sucesión Navia Villalobos. FOJAS 1677 Nº1326 AÑO 2005 Y FOJAS 867 Nº814 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11078, 17.04.2024, 174456, RUPERTO DEL CARMEN CHÁVEZ MALDONADO, PLANO Nº04204-15961 S.R., SUPERFICIE 1.742,68 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 80, LOTE B-4, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Sitio 80-B3 de José Daniel Arredondo Maldonado en 45,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio 80-B3 de José Daniel Arredondo Maldonado en 38,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio 80-B5 de Irma de Mercedes Chávez Maldonado en 43,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en

41,30 metros, que lo separa del Sitio Nº81 hoy Sucesión Navia Villalobos. FOJAS 1677 Nº1326 AÑO 2005 Y FOJAS 867 Nº814 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11076, 17.04.2024, 174469, ALBINO DEL TRÁNSITO ARREDONDO MALDONADO, PLANO Nº04204-15963 S.R., SUPERFICIE 0,64 Há., CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 80, LOTE B-2, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio 80-B3 de José Daniel Arredondo Maldonado, separado por cerco. ESTE: Río Choapa, separado por cerco. SUR: Sitio 80-B1 de Marta Inés Arredondo Maldonado, separado por cerco. OESTE: Camino vecinal, que lo separa del Sitio 80-A de José Arredondo Maldonado. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1677 Nº1326 AÑO 2005 Y FOJAS 867 Nº814 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11096, 17.04.2024, 172311, JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-15947 S.R., SUPERFICIE 1.675,18 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 8-L, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Parcela 8, Lote 8-J de Ignacio del Tránsito Fernández Olivares en 23,50 metros y Lote 8-I hoy de Luis Fernández Olivares en 12,95 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Lote 8-I hoy de Luis Fernández Olivares en 21,10 metros y Lote 8-K hoy de Manuel Fernández Olivares en línea quebrada de 19,85 metros y 29,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 23,80 metros. NOROESTE: Manuel Tejada en 56,80 metros, separado por cerco. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-11094, 17.04.2024, 172317, IGNACIO DEL TRÁNSITO FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-15948 S.R., SUPERFICIE 4.699,23 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 8, LOTE 8-J, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE: Río Choapa en 19,05 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 5,05 metros y Lote 8-I hoy de Luis Fernández Olivares en línea quebrada de 117,90 metros y 103,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Parcela 8, Lote 8-L de José Miguel Fernández Olivares en 23,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuel Tejada en línea quebrada de 85,45 metros y 141,35 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

E-11092, 17.04.2024, 173806, BENJAMÍN DEL CARMEN PLAZACORTÉS, PLANO Nº04204-15950 S.R., SUPERFICIE 933,14 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 35-A, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA,

NORESTE: Calle 21 de Mayo en 1,70 metros y 36,05 metros. **ESTE:** Sitio 34 de la Sucesión Cortés Plaza en línea quebrada de 9,95 metros y 10,20 metros, separado por cerco. **SUR:** Sitio 35-B de Beatriz Plaza Durán en línea quebrada de 13,25 metros y 19,50 metros, separado por cerco. **OESTE:** Calle de acceso en 34,20 metros. FOJAS 1329 N°660 AÑO 2010 Y FOJAS 1774 N°1034 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

E-11089, 17.04.2024, 174122, JUAN RENATO COFRÉ CORTÉS, PLANO N°04204-15952 S.R., SUPERFICIE 809,56 m², AVENIDA HERMANOS CARRERA S/Nº, SITIO 36, LOTE C, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio 37, hoy Alfonso Vicencio, en 20,20 metros, separado por cerco. **ESTE:** Sitio 36, Lote D de la Sucesión Cofré Barraza en 38,15 metros, separado por cerco. **SUR:** Avenida Hermanos Carrera en 20,85 metros. **OESTE:** Sitio 36, Lote B de Eduardo Cofré Cortés en 41,05 metros, separado por cerco. FOJAS 1812 VUELTA N°989 DEL REGISTRO AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-11074, 17.04.2024, 174584, FANNY DEL CARMEN COFRÉ CORTÉS, PLANO N°04204-15965 S.R., SUPERFICIE 421,89 m², AVENIDA HERMANOS CARRERA S/Nº, SITIO 36, LOTE A, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Sitio 36, Lote B de Eduardo Cofré Cortés en 16,80 metros, separado por cerco. **ESTE:** Sitio 36, Lote B de Eduardo Cofré Cortés en 22,70 metros, separado por cerco. **SUR:** Avenida Hermanos Carrera en 16,55 metros y 1,65 metros. **OESTE:** Calle Pablo Neruda en 25,35 metros. FOJAS 1812 VUELTA N°989 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

E-11087, 17.04.2024, 174131, JOSÉ DOMINGO SEPÚLVEDA CONTRERAS, PLANO N°04204-15953 S.R., SUPERFICIE 441,50 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, LOTE 4-F-1, PUNTA NUEVA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso en 14,95 metros, que lo separa de Gloria Cuevas Olivares y Wenceslao Ugalde Plaza. **SURESTE:** Resto Lote 4-F de Enrique Ugalde Plaza en 29,65 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Resto Lote 4-F de Enrique Ugalde Plaza en 14,75 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Lote 4-G de Carlos Carvajal Bugueño en 29,85 metros, separado por cerco. FOJAS 413 N°324 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-11084, 17.04.2024, 174234, MARÍA ESTHER ROMANQUE ASTUDILLO, PLANO N°04204-15955 S.R., SUPERFICIE 4.220,27 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 12, SITIO 2, CUNLAGUA, COMUNA DE SALAMANCA, SITIO 2-A. SUPERFICIE: 1.174,76 m². NORTE: Calle de acceso en 29,65 metros, que lo separa de Comunidad de Chalinga. **ESTE:** Bartolina Guerra Núñez en línea quebrada de 14,00 metros y 21,75 metros, separado por cerco. **SUR:** Sitio 2-B de la misma propiedad en línea quebrada de 6,75 metros; 8,55 metros; 6,75 metros; 6,15 metros

y 7,55 metros, canal de por medio. **OESTE:** Higuera 12, Sitio 1 de Juinita del Carmen Romanque Astudillo en línea quebrada de 33,15 metros y 15,20 metros, separado por cerco. **SITIO 2-B. SUPERFICIE: 3.045,51 m². NORTE:** Sitio 2-A de la misma propiedad en línea quebrada de 2,20 metros; 7,25 metros; 5,85 metros; 6,60 metros; 8,10 metros y 6,35 metros, canal de por medio. **ESTE:** Bartolina Guerra Núñez en 99,50 metros, separado por cerco. **SUR:** Blanca Tapia Romanque en 33,05 metros, separado por cerco. **OESTE:** Higuera 12, Sitio 1 de Juinita del Carmen Romanque Astudillo en 102,60 metros, separado por cerco. FOJAS 2393 N°1292 AÑO 2014 Y FOJAS 1375 N°966 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-11081, 17.04.2024, 174355, KAREN ISABET ARAYA CORTÉS, PLANO N°04204-15958 S.R., SUPERFICIE 183,67 m², CALLE 12 DE OCTUBRE S/Nº, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Resto Sitio 10 de Margarita Cortés Saavedra en 13,45 metros, separado por cerco. **ESTE:** Resto Sitio 10 de Margarita Cortés Saavedra en 13,35 metros, separado por cerco. **SUR:** Resto Sitio 10 de Margarita Cortés Saavedra en 13,75 metros, separado por cerco. **OESTE:** Calle 12 de Octubre en 13,70 metros. FOJAS 1237 N°1077 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

E-11080, 17.04.2024, 174376, NATALY MARIBEL ÁVALOS HERNÁNDEZ, PLANO N°04204-15959 S.R., SUPERFICIE 1.003,97 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, HIJUELA 21-A, LOTE 8, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Jacqueline Sánchez Carvajal en 25,45 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,00 metros. **SURESTE:** Jacqueline Sánchez Carvajal en 36,70 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Rosendo Arenas Cortés en 28,10 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Jacqueline Sánchez Carvajal en 35,20 metros, separado por cerco. FOJAS 537 N°458 AÑO 2006, CBR ILLAPEL.

E-11079, 17.04.2024, 174389, JEANNETTE FRANCISCA VEGA VÁSQUEZ, PLANO N°04204-15960 S.R., SUPERFICIE 620,57 m², RUTA D-835 S/Nº, PARCELA 26, LOTE 8-B, SITIO 1, SANTA ROSA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Ruta D-835 de Salamanca a Limpo en 13,95 metros. **SURESTE:** Callejón de acceso en 45,55 metros, que lo separa de la Parcela 25 de Sergio Aguad Castill. **SUROESTE:** Parcela 26, Lotes 8-A y 8-B de Patricio Vega Vásquez en 13,20 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Parcela 26, Lote 7-B de la Sucesión Eleazar Vega Tello en 45,80 metros, separado por cerco. FOJAS 699 N°567 AÑO 2011 Y FOJAS 1463 N°1306 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

E-11077, 17.04.2024, 174461, MARÍA PAULA VARGAS LAZO, PLANO N°04204-15962 S.R., SUPERFICIE 471,64 m², AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA S/Nº, SITIO 129, LOTE 1, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Avenida Pedro de Valdivia

en 13,75 metros. **ESTE:** Sucesión Julia Márquez en 33,45 metros, separado por cerco. **SUR:** Sucesión Lazo Campos en 14,35 metros, separado por cerco. **OESTE:** Eladia Lazo Campos en 33,65 metros, separado por cerco. FOJAS 1312 N°665 AÑO 1998, CBR ILLAPEL.

E-11075, 17.04.2024, 174559, EDITH DE LAS MERCEDES GALLARDO DÍAZ, PLANO N°04204-15964 S.R., SUPERFICIE 1.770,21 m², CALLEJÓN INTERIOR S/Nº, PARCELA 60, LOTE E, PUNTA NUEVA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Lote F de Gloria González Díaz en 82,90 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Callejón interior en 21,70 metros, que lo separa de la Parcela 59 de Elba Robledo Barraza. **SUROESTE:** Lote D de Esteban Cepeda Díaz en 80,90 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Parcela 61 de Inversiones González Wills en 21,85 metros, separado por cerco. FOJAS 501 N°437 AÑO 2012, CBR ILLAPEL.

E-11073, 17.04.2024, 175006, DIANA JOSÉ ESCOBAR BRICEÑO, PLANO N°04204-15966 S.R., SUPERFICIE 552,32 m², CALLE ARTURO PRAT N°4, LOTE 4, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Mario Pizarro en 9,25 metros, separado por cerco. **ESTE:** Mario Pizarro en 58,15 metros, separado por cerco. **SUR:** Calle Arturo Prat en 9,95 metros. **OESTE:** Beldecira Escobar Contreras en 57,15 metros, separado por cerco. FOJAS 3113 N°1269 AÑO 2000 Y FOJAS 436 N°357 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-11223, 17.04.2024, 143769, MARIO ANDRÉS ARREDONDO ARREDONDO, PLANO N°04204-15923 S.R., SUPERFICIE 1.225,20 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 99, LOTE C-2, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, LOTE 1. SUPERFICIE: 644,73 m². NORTE: Calle de acceso en 8,30 metros; 5,35 metros y 3,70 metros, separado por Canal Batuco Secundario. **SURESTE:** Resto Sitio 99 de Jonathan Arredondo Pereira en 42,45 metros y 0,65 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Lote 2 de la misma propiedad en 1,65 metros y 14,35 metros, separado por canal Batuco principal. **NOROESTE:** Resto Sitio 99 de Segundo Arredondo Pereira en 35,20 metros, separado por cerco. **LOTE 2. SUPERFICIE: 580,47 m². NORTE:** Lote 1 de la misma propiedad en 14,60 metros y 1,85 metros, separado por canal Batuco principal. **SURESTE:** Resto Sitio 99 de Jonathan Arredondo Pereira en 31,65 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Calle de acceso en 18,95 metros. **NOROESTE:** Resto Sitio 99 de Segundo Arredondo Pereira en 34,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1772 N°348 AÑO 1970 Y FOJAS 913 N°742 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

E-11221, 18.04.2024, 143959, EUGENIA DE MERCEDES CORTÉS PAYACÁN, PLANO N°04204-15924 S.R., SUPERFICIE 414,85 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle de acceso en 19,80 metros. **SURESTE:** Cris-

tian Tapia Rivero en 27,45 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Comunidad Agrícola San Agustín en 18,75 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Comunidad Agrícola San Agustín en 24,95 metros, separado por cerco. FOJAS 182 VUELTA N°130 AÑO 1992, CBR ILLAPEL.

E-11158, 17.04.2024, 144233, MARÍA SONIA MATILDE ALEGRE ORTEGA, PLANO N°04204-15925 S.R., SUPERFICIE 399,40 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 45, SITIO 1, LOTE 1-A, EL CONSUELO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Miriam Carvajal en 39,30 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Adán Rojo en 10,10 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Cecilia Carvajal en 40,05 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Calle de acceso en 10,10 metros, que lo separa de Ernesto Araya. FOJAS 3164 N°1799 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

E-11141, 17.04.2024, 166124, ANTONIO DE MERCEDES VIVAR VALENCIA, PLANO N°04204-15927 S.R., SUPERFICIE 185,89 m², CALLE LOS ÁLAMOS S/Nº, SITIO 14-A, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Calle Los Álamos en 9,00 metros. **ESTE:** Sitio 15 de Antonio Valencia Vargas en 21,35 metros, separado por cerco. **SUR:** Resto Sitio 14 de Cristian Rivera Valencia en 8,65 metros, separado por cerco. **OESTE:** Sitio 13 de la Sucesión Astudillo Contreras en 20,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1239 N°1165 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

E-11227, 17.04.2024, 134321, SANDRA DEL ROSARIO MORAGA ÓRDENES, PLANO N°04204-15921 S.U., SUPERFICIE 400,45 m² CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, SALAMANCA, COMUNA DE SALAMANCA, LOTE N°1. SUPERFICIE: 273,49 m². NORTE: Miriam Orrego en 10,90 metros y Carlos Orrego en línea quebrada de 0,45 metros; 20,20 metros; 1,00 metros y 8,80 metros, ambos separados por cerco. **SURESTE:** Resto Reserva "B" en 5,10 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Callejón de acceso en 40,40 metros, que lo separa de Lote N°2 de la misma propiedad. **NOROESTE:** Sitio 3, Reserva B, Hoy Susana Márquez en 8,85 metros, separado por cerco. **LOTE N°2. SUPERFICIE: 126,96 m². NORTE:** Callejón de acceso en 21,00 metros; 3,45 metros y 16,75 metros que lo separa de Lote N°1 de la misma propiedad. **SURESTE:** Callejón de acceso en 1,05 metros y Sitio 1, Reserva B, Hoy Evelyn Vargas Moraga en línea quebrada de 1,75 metros y 5,90 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Evelyn Vargas Moraga en línea quebrada de 6,25 metros y 9,25 metros; Jaime Muñoz en 18,95 metros y Leonardo Venenciano en 5,00 metros, todos separados por cerco. **NOROESTE:** Resto Reserva "B" en 1,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1328 N°944 AÑO 2001, CBR ILLAPEL.

E-11153, 17.04.2024, 150836, JENY SANDRA ALEGRE OLIVA, PLANO N°04204-16089

S.R., SUPERFICIE 1.035,65 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, HIJUELA N°6, LOTE A-15, CANCHA BRAVA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: María Campos Barraza en 36,75 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Camino de acceso en 25,20 metros, que lo separa de Irma Suárez Villalobos. **SUROESTE:** Camino vecinal en 29,85 metros, que lo separa de Patricio Morales Morales. **NOROESTE:** Eduardo Astudillo González en 42,20 metros, separado por cerco. FOJAS 608 N°529 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

E-11142, 17.04.2024, 162819, MAYUMI CONDE, PLANO N°04204-16090 S.R., SUPERFICIE 0,51 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/Nº, PARCELA 70, SITIO 2, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE: Danae Carolin Carmona Villalobos, separado por Canal de regadío El Panque. **ESTE:** Lote 2 de María Alegre Orellana, separado por cerco. **SUR:** Callejón de acceso, que lo separa de Erwin Alberto Ávila Navia y otros. **OESTE:** Lote 1 de José Alegre Orellana, separado por cerco. fojas 2321 n°1375 año 1989, cbr illapel.

SECRETARIA REGIONAL MINISTRIAL BIENES NACIONALES-COQUIMBO SUBTITULO 22 | NOTIFICACIÓN: 1ª PUBLICACIÓN : 02 DE MAYO DE 2024 2ª PUBLICACIÓN : 15 DE MAYO DE 2024 PLAZO OPOSICIÓN : 12 DE AGOSTO DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOSPREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

COMUNA: COQUIMBO

E-11336, 18.04.2024, 143703, RAQUEL ODEETE MONREAL VILLARROEL, PLANO N°04102-15755 S.U., SUPERFICIE 921,58 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 28, LOTE C, EL PEÑÓN, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Callejón peatonal en 46,20 metros, que lo separa de Sucesión González. **SURESTE:** Calle Cementerio en 20,30 metros, que lo separa del Cementerio Municipal El Peñón. **SUROESTE:** Nelson Cerda González en 45,95 metros, separado

por cerco. **NOROESTE:** Camino interior en 19,70 metros. FOJAS 4943 N°3021 AÑO 1999, CBR COQUIMBO.

E-11334, 18.04.2024, 167367, JOSÉ HERNÁN TORRES TORRES, PLANO N°04102-15763 S.U., SUPERFICIE 580,73 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, SITIO 10, MANZANA 2, VILLA LA ESPERANZA, SECTOR SAN RAFAEL, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Grupo Organizado de Allegados Pan de Azúcar en 29,35 metros, separado por cerco. **ESTE:** Camino interior en 19,60 metros. **SUR:** Jairo Neftalí Neira Aguirre en 29,90 metros, separado por cerco. **OESTE:** Grupo Organizado de Allegados Pan de Azúcar en 20,15 metros, separado por cerco. FOJAS 1423 N°688 AÑO 1993, CBR COQUIMBO.

E-12578, 29.04.2024, 142802, ESTER ALIDA HEREDIA JUICA, PLANO N°04102-15766 S.R., SUPERFICIE 823,35 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, PARCELA 42, SITIO 2, LOTE 1, LA RINCONADA EL SAUCE, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Cristina del Rosario Carmona Tirado en 49,10 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Cristina del Rosario Carmona Tirado en 16,50 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Cristina del Rosario Carmona Tirado en 50,45 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Camino interior en 16,60 metros. FOJAS 8147 N°4729 AÑO 2008, CBR COQUIMBO.

E-11952, 24.04.2024, 145919, MARISELA RAQUEL UGALDE ROCO Y EDGARDO EUGENIO UGALDE ROCO, PLANO N°04102-15761 S.U., SUPERFICIE 620,09 m², CAMINO INTERIOR S/Nº, LOTE 98, SECTOR TRIUNFO CAMPESINO, PAN DE AZÚCAR, COMUNA DE COQUIMBO, NORTE: Camila Vásquez en 47,40 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Camino interior en 12,80 metros. **SUROESTE:** Abel Roco Bugueño en 47,35 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** David Araya León en 13,50 metros, separado por cerco. FOJAS 11904 N°5731 AÑO 2016, CBR COQUIMBO.

COMUNA: LA SERENA

E-12570, 29.04.2024, 173051, VERÓNICA ALEJANDRA MARTÍNEZ JARA, PLANO N°04101-15778 S.U., SUPERFICIE 107,61 m², CALLE JUAN JOSÉ LATORRE N°394, COMPAÑÍA BAJA, LA SERENA, COMUNA DE LA SERENA, NORTE: María Luz Araya Godoy en línea quebrada de 6,05 metros; 2,60 metros y 3,25 metros, separado por cerco. **SURESTE:** Daniel Martínez Garcés en 9,60 metros, separado por cerco. **SUROESTE:** Uberlinda del Tránsito Rojas Aguilera en 11,00 metros, separado por cerco. **NOROESTE:** Calle Juan José Latorre en 8,50 metros. FOJAS 165 N°222 AÑO 1954, CBR LA SERENA.

COMUNA: LA HIGUERA

E-11951, 24.04.2024, 155372,

RAMÓN ALEJANDRO ÁVALOS CORTÉS, PLANO N°04104-15780 S.U., SUPERFICIE 3.642,46 m², CALLE ALBINO NÚÑEZ S/N°, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Calle Albino Núñez en 66,05 metros. ESTE: Calle Aníbal Molina Morales en 13,80 metros y 51,90 metros. SUR: Calle Aníbal Molina Morales en 26,65 metros y 26,85 metros. OESTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en línea quebrada de 21,00 metros; 11,55 metros; 15,90 metros y 21,15 metros, separado por cerco. FOJAS 4122 N°3819 AÑO 2001, CBR LA SERENA.

E-11941, 24.04.2024, 177921, HUGO RICARDO SANTANDER FLORES, PLANO N°04104-15782 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 2.297,12 m², CAMINO VECINAL S/N°, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 44,75 metros, separado por cerco. ESTE: Bianca Leticia Ábalos Santander en 47,05 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 52,75 metros, que lo separa del Sitio N°7 de Gloria Angélica Santander Flores. OESTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 47,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 N°991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

E-11948, 24.04.2024, 176488, GLORIA ANGÉLICA SANTANDER FLORES, PLANO N°04104-15782 S.R. SITIO N°7, SUPERFICIE 2.012,97 m², CAMINO VECINAL S/N°, LA HIGUERA, COMUNA DE LA HIGUERA, NORTE: Camino vecinal en 53,80 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Hugo Ricardo Santander Flores. ESTE: Araceli Santander Flores en 48,05 metros, separado por cerco. SUR: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 36,85 metros, separado por cerco. OESTE: Terrenos de la Ilustre Municipalidad de La Higuera en 48,45 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 N°991 AÑO 1984, CBR LA SERENA.

COMUNA: ANDACOLLO

E-11335, 18.04.2024, 144227, PEDRO OSVALDO RIVERA VICENCIO, PLANO N°04103-15739 S.R., SUPERFICIE 883,51 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, LOTE P-9, SECTOR LLANOS DE PERICO, EL MANZANO, COMUNA DE ANDACOLLO, NORTE: Camino de acceso en 23,60 metros. ESTE: Erick Alfonso Rojas Contreras en 37,20 metros, separado por cerco. SUR: Nilda del Pilar Vera Vargas en 17,85 metros y David Soto en 6,05 metros, ambos separados por cerco. OESTE: David Alfonso Gutiérrez Gutiérrez en 37,00 metros, separado por cerco. FOJAS 56 N°54 AÑO 2014, CBR ANDACOLLO.

COMUNA: LOS VILOS

E-11222, 18.04.2024, 143850, ROBINSON ARTURO HUERTA HUERTA, PLANO N°04203-15132 S.R., SUPERFICIE 510,10 M², CALLE INDEPENDENCIA N°72, QUILIMARÍ, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE: Miriam Zelada Valenzuela en

línea quebrada de 17,90 metros y 13,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 17,25 metros, que lo separa de Sergio Huerta Martínez. SUROESTE: Aliro Fernández en línea quebrada de 15,65 metros y 11,10 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle Independencia en 18,20 metros. FOJAS 1029 N°1305 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.

ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO

DURANTE ESTE 1 DE MAYO

Miles de personas marchan en el país por mejores salarios y pensiones dignas



En La Serena, representantes políticos, sindicales y trabajadores marcharon por las principales arterias de la capital regional.

CRISTIAN SILVA

Efe / Chile

@eldia_cl

Miles de personas marcharon este miércoles por el centro de Santiago y otras ciudades del país, como La Serena, para conmemorar el Día Internacional del Trabajador y pedir salarios y pensiones dignas, entre otras demandas.

Con pancartas y mensajes como 'No a la precarización' y 'La persona cuidadora también es trabajadora', la concentración principal en la capital fue convocada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y transcurrió sin incidentes por la Alameda.

"Hoy, muchos de los trabajadores, a pesar de tener un trabajo, no les alcanza para llegar al fin de mes. Por eso, queremos plantear que antes del término del mandato del Presidente Boric quede instalada una mesa salarial que nos permita dialogar con todos los actores", dijo en un punto de prensa el presidente de la CUT, David Acuña.

El sindicato pidió además subir -antes de que finalice el mandato- el salario mínimo, hasta los 603.000 pesos chilenos al mes (627,9 dólares al cambio de hoy) que actualmente está en 460.000 pesos (479 dólares).

Cabe recordar que el Congreso aprobó el pasado mayo una ley propuesta por el actual Gobierno

Uno de los puntos en que se enfatizó durante esta jornada conmemorativa, fue la posibilidad de subir el salario mínimo a 603 mil pesos, antes de que finalice la administración Boric.

que reajusta el salario mínimo hasta alcanzar, de forma gradual en tres tramos, los 500.000 pesos chilenos (520 dólares) en julio de 2024.

Si bien, Chile tiene uno de los salarios mínimos más altos de Latinoamérica, todavía está muy lejos de los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

"Estamos haciendo un llamado para que crezcamos con equidad, con equidad salarial y equidad de condiciones", añadió Acuña, quien también denunció las bajas pensiones que reciben los jubilados, y criticó que la clase política lleve "más de 12 años" tratando de reformar el criticado sistema de pensiones.

Aunque la marcha de la CUT transcurrió en un ambiente festivo y familiar, en otra convocatoria, organizada por la denominada "Central Clasista de Trabajadores", hubo incidentes aislados en algunos puntos de Santiago, como en la Estación Central, y enfrentamientos entre encapuchados y agentes de Carabineros, que dejaron, al menos, 17 personas detenidas.

Horas antes, el Presidente Gabriel Boric, hizo una defensa de la reducción gradual de la jornada laboral a 40 horas que acaba de empezar a aplicarse en el país y recordó que "no se vive para trabajar, se trabaja para vivir".

"Uno de los problemas que tenemos en Chile es que nos falta cohesión social y para que haya cohesión social se requiere tiempo (...). Se tiene que poner en el centro el derecho de las personas a compartir, a que no se vive para trabajar, se trabaja para vivir", indicó el mandatario en un acto en el Hospital del Trabajador, en Santiago.

La semana pasada comenzó a aplicarse la primera etapa de la ley que reduce de 45 a 40 horas la jornada laboral, una iniciativa aprobada con grandes apoyos el año pasado en el Parlamento y que convierte a Chile en el segundo país de la región, tras Ecuador, en fijar la jornada en 40 horas semanales.

La medida se aplicará de manera gradual en un plazo máximo de hasta cinco años por lo que quedará completamente implementada en 2029.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. 15:00 a 17:30 hrs. Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Casa, 3 dormitorios, 1 baño en La Rinconada, Parcela 130, Lote 6. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Barrio Universitario, \$220.000, mayo - diciembre, estudiante, 2 ambientes, amoblado, incluido luz, agua, internet, lavandería. F: 999864901

ARRIENDO - LOCAL

Oficina, 40 m2, sector Huanhualí, 15 UF, estacionamiento, bodega. F: 983016005

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Barrio Universitario, \$180.000, universitaria, mayo-diciembre, baño privado, amoblado, luz, agua, internet, lavandería. F: 999864901

La Serena, Las Casas 867, \$150.000, incluye agua, luz, sólo hombres. F: 963746641

Arriendo habitación por 3 horas a \$25.000, Vicuña 415. Llamar al F: 963882227

VENDO - CASA

Coquimbo, vendo casa para reparar en calle Juan Antonio Ríos, cerca playa, hospital, centro, \$67.000.000. F: 958176866

Coquimbo vendo casa Tongoy, playa grande, 3 dormitorios, 2 baños, cerca plaza, panadería, minimarket, \$78.000.000. F: 958176866

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Guillermo Ulriksen, Depto. 65 m2, 3d, 2b, lado supermercado Jumbo, estacionamiento bodega, 3.000 UF. F: +56991626630

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m2, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 4.200 UF. F: 991626630

VENDO - LOCAL

La Serena, centro UF 3.050 vendo oficina edificio Studio Office Colón dos privados un baño F: 987517496-937250018

VENDO - TERRENO

Vendo terreno urgente por enfermedad, La Serena, con casa por terminar, papeles al día, sector 17 de Septiembre en \$27.000.000 conversable, contactarse dueña Anita María. F: +56974790172

Vendo o Permuto, Parcela Valle Elqui, consta 2 containers equipados + casa, 3d, 1b, cocina, piscina x terminar aprox. 8.000 m2, cerrado placas, 2 portones, luz, agua pozo, permuto casa Antofagasta o Serena, recibo diferencia. F: 931828213

Parcela 9400m en el Valle, 15 km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$65.900.000 Tel F: 927618630

Se vende terreno a pasos de la Playa El Faro, sector Avenida de Aguirre, 300 m2. F: +56942734178

Coquimbo vendo terreno en el Pueblo El Peñón, 272,90 m2, luz, Rol propio, \$19.000.000. F: 958176866

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Toyota Rav4 lujo 4wd 2,5 full automático año 2014 127.400 kms, gasolinero, 5 asientos. Valor: \$ 9.900.000. Fono: F: +569964969219

VENDO - CAMIONETA

Volkswagen Amarok 2012 4x2, full, con llantas, funcionando, con detalle. F: 935888334

Mitsubishi Katana 2018 d/c, 102.000 Km, \$13.000.000 con IVA. F: 977574037

VENDO - TODO TERRENO

MG ZS 2021 chocado, andando, papeles al día, transferible. F: 935888334

Hyundai Santa Fe 2001 Full equipo, mecánico, diesel, al día, transferible. F: 935888334

COMPRO - VEHÍCULOS

Compro vehículos a empresas y particulares, con deuda o sin

deuda, pago al contado, voy a ver a domicilio. F: 935888334

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se buscan docentes cristiano bíblicos para Enseñanza Media, asignaturas de: Ciencias. F: postulaciones2024m@gmail.com

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere Inspectora de Patio, 44 horas. Educadora Diferencial, 44 horas. Enviar Currículum a: irene.pizarro@cdsmls.cl; F: viviana.villarroel@cdsmls.cl

Busco Maestro Soldador para Maestría en Pan de Azúcar, sector San Rafael 2. Contacto F: +56976693895

Fundación Educacional con Carrera Docente, requiere contratar Profesor (a) de Lenguaje, 42 horas, para reemplazo. F: 512558496

Se requiere profesores de Matemática y Lenguaje para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ingeniero de Minas ULS, se ofrece para realizar proyectos mineros, uso de Software mineros. F: 987277296

Me ofrezco para trabajar como Auxiliar de Casino o cuidado de niños de lunes a viernes, puertas afuera, 08:00 a 17:00 horas. F: +5691573217

Se ofrece Maestro muebles a medidas, reparaciones, mantención de casas, tapizados, experiencia. F: 977378472

GENERALES

VENDO

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 2 sitios, excelente, \$450.000. F: 977574037

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Trabajos garantizados en construcción Techumbres. Pinturas. Revestimientos cerámicos. Pavimentos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones. F: 996340769

Construimos casas, cabañas, ampliación, radier, techumbre, metalcom, 00.CC. F: 968695088

SÓLO MAYORES

Carolina, boliviana, últimos días. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

TAROT
FERNANDA CAMPOS

EXPERTA EN AMARRES Y DESAMARRES

EN AMOR SE HACE TODO TIPO DE TRABAJOS
100% GARANTIZADO.

SI SUFRES IMPOTENCIA SEXUAL, SI ESTÁS CARGADO
SI HAS PUESTO TU FE Y NO HAS VISTO RESULTADOS
VEN Y COMPRUEBA MI GRAN CAPACIDAD

AV. JUAN CISTERNAS 3619
PIDA SU HORA **930076526**

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por sentencia de fecha 02 de enero de 2024, en autos civiles ROL V-206-2023, se declaró la interdicción por demencia de PATRICIA DEL CARMEN TAPIA SOTO, cédula nacional de identidad N° 13.360.839-7, con domicilio en Camino público 84C, Caimanes, comuna de Los Vilos, región de Coquimbo, a quién se le priva de la administración de sus bienes, designándose curadora general, a doña MACARENA YOCELYN TAPIA SOTO, cédula nacional de identidad N° 13.750.314-K. Los Vilos 15 de enero de 2024.

DANIELA OLIVARES GONZÁLEZ
Ministro de Fe

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-2204-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LEYTON", rematará el día 16 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, el Departamento N°504, del quinto piso, Edificio B, Condominio Portal Pacifico I, con acceso común por calle Antonio Aguilar N°805, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°75, así como los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 3412 N°1894 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Inmueble inscrito a fojas 4885 N°3328 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2018. Rol de avalúo 4507-40, La Serena. Mínimo para subastar \$74.382.738, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$7.438.274. Secretario Subrogante. Alberto Codoceo Collao. 24-04-2024.

EXTRACTO

En causa Rol:C-3370-2023, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE/PERALTA juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 16 de mayo de 2024 a las 11:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO TRES, ubicado en el primer piso, del EDIFICIO F, con una superficie de 53,13 metros cuadrados y el balcón cuenta con una superficie de cero metros cuadrados; y el ESTACIONAMIENTO TECHADO NÚMERO CINCUENTA, del primer piso, con una superficie de 12,50 metros cuadrados, ambos del "CONDominio ALTOS DEL SENDERO VI", ubicado en CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, ciudad y comuna de La Serena. Se comprendió en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble está inscrito a fojas 8.145, número 5.378 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N°2723-711 y el estacionamiento el rol de avalúo N°2723-823, ambos de la comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$38.214.218, que comprende: a) \$35.832.169, por el inmueble rol N°2723-711; y b) \$2.382.049, por el inmueble rol N°2723-823, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 24 de abril de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Mayo de 2024 a las 10:00 hrs, el Departamento N° E 301, tercer piso, Edificio E, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° E 301, del "Condominio Jardines de Pinamar", también denominado "Jardines de Pinamar", ubicado en calle La Reconquista N°1738, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual está inscrito a fojas 1781 N°1092 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2016. Título de dominio inscrito a fojas 5149 N°3424 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 7003-89, La Serena. Mínimo para subastar \$51.066.542, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.106.654. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ESQUIVEL". Causa Rol C-201-2024, del tribunal citado. La Serena, 23-04-2024, JOHANA ZARRICUETA. SECRETARIA (S).

VIVE SU MEJOR MOMENTO FUTBOLÍSTICO

Luciano Cabral despierta el interés de los grandes de Santiago y la Roja

La buena campaña del mediocampista de Coquimbo Unido ha provocado que Colo Colo y Universidad de Chile busquen reclutarlo para sus planteles, mientras en paralelo, Ricardo Gareca lo evalúa como un posible nominado para la Copa América.



Luciano Cabral ha tenido destacadas presentaciones con Coquimbo Unido, lo que lo podría llevar a otros clubes.

CRISTIAN SILVA

Luciano Alday V. / Coquimbo

@eldia_cl

A todas luces el mediocampista Luciano Cabral es uno de los mejores jugadores del campeonato nacional, y el golazo de "tijera" anotado ante Everton solo viene a confirmar aquello.

En este contexto, es lógico que los clubes con mayor poder adquisitivo del fútbol nacional busquen reforzarse con

su talento, y por eso ha trascendido que tanto Colo Colo como Universidad de Chile buscan reclutarlo para sus planteles.

Los primeros rumores apuntaban a que

sería el "cacique" el próximo destino del futbolista argentino-chileno de 29 años, sin embargo, según asegura el periodista Manuel De Tezanos, se vestiría de azul, y así lo manifestó en su programa de YouTube: "según me contaron, Cabral va a la U", expresó.

En medio de sus exitosos partidos con Coquimbo Unido, el talentoso volante ha guardado especial silencio, pero durante esta semana confirmó a TNT Sports que sí le gustaría jugar en uno de esos clubes de Santiago. "Me gustan los desafíos, y mientras

EXTRACTO

Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 22 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013.

Mínimo Posturas \$64.397.155. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.439.716. Demás condiciones constan en causa RIT N. J-18-2022 caratulado "ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA".

Destacado colegio de la comuna de coquimbo necesita contratar :

Profesor (a) Artes visuales y tecnología

Por favor enviar curriculum a:
postulacionpersonal2024@gmail.com

SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA: (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN

1 Parrillada para dos que comen tres
☉Papas cocidas☉una ensalada Surtida o Chilena☉un vino Tarapaca 3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519



Me gustan los desafíos, y mientras más grandes son mucho mejor para mí. Creo que a todo jugador le gustaría jugar en un equipo grande como Colo Colo, y tantos más que se nombran"

LUCIANO CABRAL

MEDIOCAMPISTA DE COQUIMBO UNIDO



CRISTIAN SILVA

más grandes son mucho mejor para mí. Creo que a todo jugador le gustaría jugar en un equipo grande como Colo Colo, y tantos más que se nombran. Pero en lo personal siendo sincero, a mí me gustan los desafíos", puntualizó. Cabe destacar que el pase de Luciano Cabral está tasado en 150 mil dólares, que es lo que tendría que pagar Universidad de Chile, Colo Colo o cualquier otro club que quiera contar con sus servicios.

POSIBILIDAD EN LA "ROJA"

La selección nacional ha iniciado recientemente un nuevo proceso, de la mano del director técnico Ricardo Gareca, quien ya pudo dirigir sus primeros dos partidos ante Albania y Francia.

Sorpresa, sin embargo, causó que en esa primera nómina no estuviese el nombre de Luciano Cabral, pero con el transcurso de las semanas y las buenas presentaciones del mediocampista "pirata", la prensa y los hinchas han comenzado a presionar para que sea considerado en futuras convocatorias.

Y parece ser que ha dado resultado, ya que según asegura el periodista de DirecTV Sports, Marcos Escobar, Cabral sería parte de "la lista de buena fe" que el estratega argentino tiene para la Copa América de Estados Unidos 2024.

De esta manera, el talentoso volante es una de las opciones para integrar la convocatoria hacia la cita continental, la cual se iniciará el 20 de junio del presente año.

"No pierdo la esperanza. Uno trata de hacer lo mejor para cumplir el sueño de jugar en la selección (...), y que más que jugar un campeonato como la Copa América, en donde se enfrentan las selecciones más importantes del mundo, Brasil y Argentina, y te mides ante grandes jugadores", señaló Cabral a TNT Sports sobre esta posibilidad.

NOTIFICACIÓN

Juzgado Letras Vicuña, calle Chacabuco sin número, Vicuña, en causa ROL número C-1-2024, caratulada "INVERSIONES VERONA S.A. con INVERSIONES AGRÍCOLAS MIRADOR DE ESTRELLAS SpA Y OTROS", dispuso notificación por avisos a Richi Antonio Pastenes Arcos. Con fecha 02-01-2024, CLAUDIO ROJAS LAULIÉ, abogado, RUT 16.143.170-2, en representación de INVERSIONES VERONA S.A., RUT número 76.421.374-2, representada legalmente por Martín Serrano Spöerer y Floridor Hernández Rojas, domiciliados en Diego Portales número 311, quinto piso, Coquimbo, solicitó se decrete la medida prejudicial precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los de inmuebles singularizados en el libelo, de dominio de: **i)** doña Patricia Andrea Prado Cifuentes, ignoro profesión u oficio, RUT 16.124.168-7, domiciliada en calle Mónaco 493, departamento 243, La Serena; **ii)** Rodolfo Camilo Cortés Ramos, independiente, RUT 16.189.458-3, domiciliado en pasaje Mario Albanes Mendoza número 1644, Hacienda San Joaquín, La Serena y/o avenida Bartolomé Blanche número, 3445, sector Vista Hermosa, comuna de La Serena; **iii)** Richi Antonio Pastenes Arcos, contador auditor, RUT 15.521.229-2, domiciliado en Parcela C-33, Ruta 41, comuna de La Serena; **iv)** y de Inversiones Agrícolas Mirador de Estrellas SpA, RUT 77.571.115-9, representada legalmente por Mario Alejandro Cisternas Díaz, ingeniero, RUT 10.619.668-0, ambos domiciliados en calle Isabel La Católica número 4394, oficina 709, Las Condes; Por resolución de fecha 01-02-2024 se concedió la medida prejudicial precautoria respecto de los inmuebles solicitados. Por resolución de fecha 12-04-2024 se ordenó notificar por avisos al demandado Richi Antonio Pastenes Arcos, RUT 15.521.229-2 y dar extracto. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado. Secretario. Vicuña, 22 abril 2024.

CONCURSO ECUESTRE

Salto y adiestramiento

Sábado 04/05 10:30h.

CATEGORÍAS
 Pre Debutantes: Infantiles, juveniles y adultos
 Jinetes debutantes y Especiales: juveniles y adultos

PRUEBA ABIERTA PARA TODO COMPETIDOR

AUSPICIAN:
 IMACEP, HelmaHolland ENGINEERING, PROCEL, ALS, IP PROYECTOS INDUSTRIALES, elDía

PROVENIENTES DE LA SERENA Y COQUIMBO

Niños participan en **innovadora terapia de surf** en la playa Grande de Totoralillo

La actividad fue realizada por Surf Therapy Coquimbo y recibió la ayuda de la Fundación Te Apoyamos, con la donación de trajes de surf para ésta y futuras actividades con jóvenes de la región.

Equipo El Día / Región de Coquimbo



En un día soleado y con buena temperatura, las playas de Totoralillo estuvieron llenas de acción, gracias a una actividad desarrollada por Surf Therapy Coquimbo y que busca integrar, cuidar el medio ambiente y entregar salud mental a las niñas y niños de la región.

En la playa Grande se desarrolló una innovadora terapia de surf con jóvenes de La Serena y Coquimbo, que busca mejorar la salud mental, física y emocional a través de metodologías que se realizan con el mar como protagonista. Participaron 30 niños, los que se habían inscrito previamente de manera gratuita.

En esta actividad, Surf Therapy Coquimbo estrenó 12 modernos trajes, para niñas y niños, que fueron donados por la Fundación Te Apoyamos de Andrés Luksic. "Las dinámicas fueron lúdicas y con una aproximación amigable para entrar al mar, entregando herramientas para lidiar con el estrés y

con la ansiedad a través de la terapia de surf. Para todas estas actividades es fundamental tener una implementación deportiva adecuada, y la Fundación Te Apoyamos nos ha dado una tremenda mano con trajes de excelente calidad", dijo el instructor Marcelo Muñoz.

La directora ejecutiva de la Fundación Te Apoyamos, Cristina Birrell, dijo que "para nosotros como institución y también como uno de los principales objetivos planteados por el fundador, Andrés Luksic, el apoyo para el desarrollo de las niñas y niños de Chile es fundamental, más si son en actividades al aire libre, en nuestro mar y que buscan entregar salud mental a los jóvenes de la Región de Coquimbo". De manera paralela, en la playa Chica de Totoralillo, jóvenes del Valle del Elqui realizaron una exploración intermareal con biólogos marinos, donde pudieron aprender de la flora y fauna del ecosistema marino.

Cabe destacar que Surf Therapy Coquimbo también realiza estas terapias de surf, en otras playas de la zona, con niñas y niños de la Escuela Gabriela Mistral de Montegrande.



CEDIDA

El mar, como instrumento de relajación y sanación mental para los niños, es una innovadora terapia puesta en práctica en la región por la Fundación Te Apoyamos.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 13 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº521 DEL PISO DOS, DEL EDIFICIO CINCO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL Nº181, AMBOS DEL "CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE", O TAMBIEN DENOMINADO "MONJITAS ORIENTE", QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE MONJITAS ORIENTE Nº2867, LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8354 NÚMERO 5439 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$44.644.353.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE EN FAVOR DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO Y NO CON VALE VISTA DE CUALQUIER BANCO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-847-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GUTIERREZ"**. SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

REMATE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, causa **Rol Nº C-3297-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO ITAÚ CHILE / VILCHES**", se **rematará el 4 de junio de 2024, a las 11:30 horas**, los derechos de los que el ejecutado JERMAN PATRICIO VILCHES TAPIA es dueño, correspondientes a aquellos derechos que a don Hernán Agustín Vilches Tapia, correspondían en el Lote A, que resultó de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, que según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua el año 1992, bajo el número 70, inscritos a su nombre a **fojas 1634 vuelta número 1930** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, del año 2013, y el inmueble sobre el cual recaen tiene asignado el **rol de avalúos número 10-10**, de La Ligua. Mínimo subasta: **\$18.871.195**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).
La Serena, tres de abril de dos mil veinticuatro.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Atanasio, Boris

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Tu Farmacia. José Santiago
Aldunate 1535
OVALLE
Salcobrand. Vicuña Mackenna
180

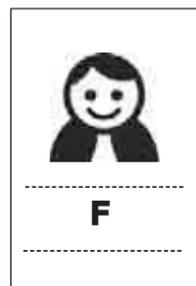
Mareas

HOY		
05:36	1.02 P	
10:39	0.74 B	
17:10	1.44 P	
MAÑANA		
00:18	0.45 B	
06:30	1.14 P	
11:58	0.66 B	
18:13	1.48 P	

Sudoku

	3	9		4			5	1
1				6			8	
	8		9	2				3
	9		7			2	3	
		3	1		5	4		
	6	7		3			1	
3				1	8		9	
	1			5				8
9	5			7		1	6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	9	1	2	7	3	8	5	6
8	2	3	6	5	4	9	1	7
7	6	5	8	1	9	2	4	3
6	1	8	4	3	2	7	5	9
9	7	4	5	6	1	3	8	2
5	3	2	3	5	7	8	6	2
3	5	7	4	1	6	9	5	8
2	8	6	3	9	8	2	1	7
1	6	5	7	8	4	3	9	1

Puzzle



Puzzle Nº 6378

*cont. de la lectura

terminad	bebida olorosa, inv.	entidad	talio	trama- ria, inv.	
canasta					
*la foto					
taberna				iridio, inv.	
actinio			combate		
rapaos			lance de red		
planta de café	indios	neumá- tico	amiga france- sa, inv.	paladio	ensenada
orease				altar	stoke
*fin de la lect.					cerio
tume- facción					pronon. personal
entera					doctor, inv.
conste- lación					2,71828
				en ese lugar	
				cribad	
				fósforo	
				cruzara	

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	S	A	R	A	C								
L	A	C	E	L	E	B							
D	A	S	R										
A	L	O	N	A									
A	S	I	A	T	I	C							
B	R	E	A	R	A	S	A	L	A				
O	R	E	U	G	A	N	U	K	L	E	D	N	O
I	S	B	A	S	M	A	L	A					
A	G	E	R	M	I	R	A	R					
O	R	A	P	A	R	A							

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se deje llevar por el temor y el miedo al fracaso. SALUD: No permita que los malos ratos afecten su vida. DINERO: Procure guardar la mayor cantidad de recursos que pueda para mitigar los problemas que se avecinan. COLOR: Azul. NUMERO: 18.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Debe aprender a valorar todas las cosas en su vida, en especial las del corazón. SALUD: Preocúpese de la salud de los integrantes de la familia. DINERO: No cese en sus esfuerzos por lograr alcanzar el éxito en los negocios. Sea perseverante. COLOR: Marrón. NUMERO: 10.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se deje llevar por entusiasmos momentáneos. Lo afectivo es más profundo. SALUD: Trate de descansar lo que más pueda. Ahorre energías. DINERO: Sea prudente en las decisiones, no corra el riesgo de desequilibrar las finanzas de su empresa. COLOR: Rojo. NUMERO: 24.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Replantee su relación y dirijala por el mejor camino posible. SALUD: Evite pasar demasiadas tensiones. DINERO: Es mejor que postergue la realización de nuevos proyectos hasta que las condiciones sean más propicias para ejecutarlos. COLOR: Granate. NUMERO: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Busque conseguir una armonía con su pareja. SALUD: Sea precavido/a con esos estados nerviosos. DINERO: No pierda el tiempo pensando si ese proyecto funcionará o no, ya es momento de poner las cosas en práctica. COLOR: Burdeo. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Estimule el amor entre usted y su pareja, no deje que la llama disminuya. SALUD: Sea precavido/a con su alimentación. DINERO: Poco a poco las cosas irán mejorando en su negocio o trabajo, pero deberá ser constante en su esfuerzo. COLOR: Lila. NUMERO: 23.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Procure que las decisiones que tome sean bien pensadas y orientadas a la familia. SALUD: Debe mejorar sus hábitos alimenticios. DINERO: Controle que las salidas de efectivo en su negocio sean por cosas realmente justificadas. COLOR: Blanco. NUMERO: 14.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Debe tomarse el tiempo necesario para aclarar sus sentimientos, no inicie el mes con dudas. SALUD: Tenga más control con su alimentación. DINERO: Las alternativas de nuevas inversiones no deben ser tomadas a la ligera en especial si pone en riesgo lo que tiene. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Demostrar lo que siente le acercará a su pareja. SALUD: Tenga cuidado con las cosas que hace en el día, no se arriesgue. DINERO: No se desaliente ante los tropiezos en los negocios, procure mantener un esfuerzo constante en su empresa. COLOR: Celeste. NUMERO: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: El diálogo siempre ha servido para buscar un punto de acuerdo con la pareja. SALUD: Tenga una postura que le permita ver las cosas en forma más positiva. DINERO: No decaiga ya que cada caída permite que pueda resurgir desde las cenizas. COLOR: Café. NUMERO: 31.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Febrero se ve prometedor en el amor, no lo desaproveche. SALUD: Descanse lo necesario para no andar tan agotado/a. DINERO: En lo posible no recurra a los créditos para sacar a flote sus finanzas, haga uso de los recursos guardados. COLOR: Morado. NUMERO: 11.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Las decisiones del corazón no deben seguir esperando. SALUD: Controle sus nervios, trate de comenzar de mejor manera el mes de febrero. DINERO: Deberá poner mucha atención en las cosas que pasan en su negocio. Cuidado con los robos. COLOR: Terracota. NUMERO: 8.

EN LA CIUDAD PUERTO

Orquesta Filarmónica cumple 5 años creando patrimonio social y cultural

En abril de 2019, en el Colegio Claudio Arrau, dio sus primeros pasos el sueño musical de un grupo de ex estudiantes, docentes y músicos que buscaban abrir un espacio de desarrollo profesional y artístico para Coquimbo.



CEDIDA

Uno de los grandes logros de la Orquesta Filarmónica de Coquimbo fue llenar un espacio y la necesidad de tener un elenco profesional de músicos en la ciudad.

“Lo primero que se me viene a la cabeza es un sentimiento de mucha felicidad y orgullo. Es maravilloso que Daniel y Constanza, además de ser tremendamente talentosos, hayan seguido este camino de gestión cultural, que hacía tanta falta en Coquimbo”, resalta la profesora July Cancino, quien también fue parte de la génesis de la Orquesta Filarmónica de Coquimbo, y previamente, fue profesora de Constanza Rodríguez y Daniel Muñoz.

“Esto partió de la nada, porque aquí no había absolutamente nada, y ahora, ¡cómo ha crecido!”, subraya July, manifestando su reconocimiento al esfuerzo que hay detrás de la institución. “Es maravilloso que haya algo acá en Coquimbo, así, gratuito, que abarque todo y de forma inclusiva, sumando un coro, etc. Es tremendamente mucho trabajo, porque acá no es un factor suerte, es algo sostenido para golpear puertas constantemente y lograr apoyo para una iniciativa tan bella”.

Compartir una misma pasión es, en palabras de Ítalo Lobos, músico y percusionista de la orquesta, el combustible principal de un sueño que sigue expandiéndose. “Me siento muy contento de haber formado parte de este equipo de trabajo desde un comienzo. Ha sido una ardua labor para llegar a lo que somos en este momento: una fundación que busca crear patrimonio social y cultural para los ciudadanos de Coquimbo”, destacó.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Coquimbo no sólo es puerto y zona de piratas. A lo largo de las décadas que han visto crecer a la ciudad, se ha forjado una idiosincrasia musical que ha paseado su nombre por Chile y el mundo. Hernán Gallardo Pavez (creador del tema “Un año más”), la Criollita y los Viking’s 5, han sido grandes embajadores artísticos de la comuna, fortaleciendo una identidad artística que, hasta el día de hoy, sigue fortaleciéndose en el empeño de nuevas generaciones.

Precisamente, un grupo de jóvenes músicos y entusiastas, egresados del Colegio Claudio Arrau, realizaron en

abril de 2019, en dependencias de su ex establecimiento, el primer ensayo de lo que es hoy la Orquesta Filarmónica de Coquimbo, y que, en la actualidad, funciona bajo el alero institucional de la Fundación Filarmónica de Coquimbo.

En ese primer ensayo estuvieron también docentes y estudiantes avanzados del colegio, además de otras personas formadas en la música orquestada, armonizando las primeras melodías de un sueño que, en el presente, se convirtió en algo más grande. “El primer fin que tuvo la Orquesta Filarmónica de Coquimbo fue a llenar el espacio y la necesidad de tener un elenco profesional en la ciudad”, rememora Daniel Muñoz, músico y uno

de los fundadores de la agrupación y actual director de programación de la Fundación Filarmónica de Coquimbo.

Daniel, junto a la actual presidenta de la fundación, Constanza Rodríguez, fueron parte de ese grupo de jóvenes inquietos e inquietas que veían un estancamiento artístico en la ciudad. “Por lo menos, en los últimos 20 años, tenemos una explosión muy grande de las orquestas juveniles, pero cuando uno ve el campo laboral que viene después, los músicos profesionales que egresan de las universidades están cesantes por la falta de oportunidades, haciendo que muchos coquimbanos deban migrar a otras regiones para poder desarrollarse”.

Saludamos a



58 años de vida

